

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Reconocer el papel histórico de las habitantes del ex Casino de Civiles de la Base Naval Ushuaia, en carácter de activas participantes durante el conflicto bélico surgido entre Argentina y Chile en los años 1978 y 1979; como cuadro empírico de brigada para defensa y socorro, bajo el seudónimo de guerra "DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS – GESTA 1978", cuyo listado integra el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

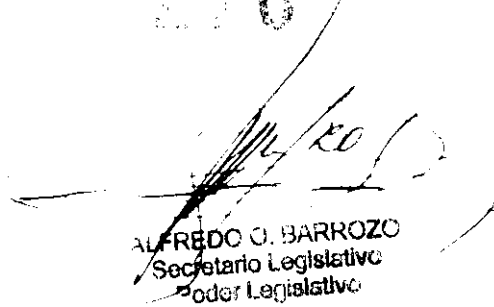
ARTÍCULO 2º.- Declarar de interés provincial como Patrimonio Cultural el testimonio incluido en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente.

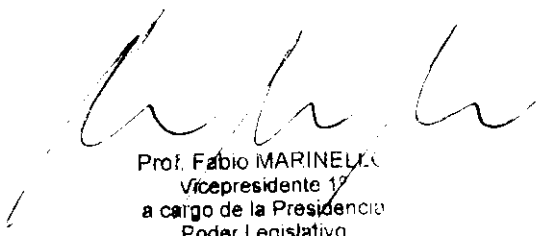
ARTÍCULO 3º.- Declarar de interés provincial el día de las DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS – GESTA 1978, que se celebra el 22 de diciembre de cada año, en concordancia con el aniversario de la mediación pacífica en el Diferendo Limitrofe Austral del Canal de Beagle.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010.

RESOLUCIÓN N° 276 /10.-


ALFREDO O. BARROZO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Prof. Fabio MARINELLA
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

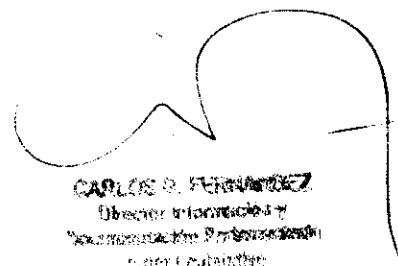


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**ANEXO I
DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS
DEL EX CASINO DE CIVILES DE LA BASE NAVAL USHUAIA**

Delmira TOLEDO SACCHI	D.N.I. Nº 3.689.367
Juana SALCEDO	D.N.I. Nº 4.476.008
Marta Hortensia SOLIS	D.N.I. Nº 5.597.911
Adriana María MONTES DE OCA	D.N.I. Nº 5.941.356
Nora del Valle ANDRADA	D.N.I. Nº 5.991.457
Teresa del Valle REYNOSO	D.N.I. Nº 6.728.407
Alicia Beatriz MOLINA	D.N.I. Nº 10.630.382
María Victoria PEREZ RODRIGUEZ	D.N.I. Nº 10.695.237
Esther VARELA	D.N.I. Nº 10.972.103
Irma Ofelia GARCIA	D.N.I. Nº 11.067.909
María Cristina CISNEROS	D.N.I. Nº 11.176.602
Leticia Ines ROJAS	D.N.I. Nº 11.196.934
Mónica del Carmen OYARZUN	D.N.I. Nº 12.174.614
Silvia Nora PAREDES	D.N.I. Nº 12.509.579
María Florinda GARCIA	D.N.I. Nº 13.521.021
Angela Noemí DE LA SERNA	D.N.I. Nº 14.653.135
Edith Silvia TORRES	D.N.I. Nº 14.786.091
MARÍA América LEDESMA	D.N.I. Nº 01.192.391
María Esther BARCELO	D.N.I. Nº 03.534.350
Teresa del Carmen OJEDA	D.N.I. Nº 06.646.517
Marta Noemí MUTTO	D.N.I. Nº 11.991.810
María Aurora MUÑOZ (Fallecida)	
Mary Stella AGÜERO (Fallecida)	
Mabel Noemí FULLANA (Fallecida)	

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinos"


CARLOS R. FERNÁNDEZ
Gobernador Intermunicipal y
Representante Provincial
de Tierra del Fuego

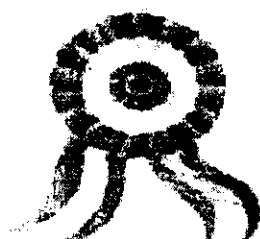
**DIFERENDO LIMÍTROFE
AUSTRAL DEL CANAL
BEAGLE**

**ENTRE
LA REPÚBLICA
ARGENTINA
Y
LA REPÚBLICA DE CHILE**

**HABITANTES
DEL EX CASINO DE
CIVILES
BASE NAVAL USHUAIA**

**DAMAS CENTINELAS
ARGENTINAS**

GESTA 1978



DOCUMENTO

RESPALDATORIO

LISTADO OFICIAL

Edelmira **TOLEDO SACHI**
Juana **SALCEDO**
Marta Hortencia **SOLIS**
Adriana María **MONTES DE OCA**
Nora del Valle **ANDRADA**
Teresa del Valle **REYNOSO**
Alicia Beatriz **MOLINA**
María Victoria **PEREZ RODRIGUEZ**
Esther **VARELA**
Irma Ofelia **GARCIA**
María Cristina **CISNEROS**
Leticia Inés **ROJAS**
Mónica del Carmen **OYARZUN**
Silvia Nora **PAREDES**
María Florinda **GARCIA**
Ángela Noemí **DE LA SERNA**
Edith Silvia **TORRES**
María América **LEDESMA**
María Esther **BARCELO**
Teresa del Carmen **OJEDA**
Marta Noemí **MUTTO**
María Aurora **MUÑOZ** (Fallecida)
Mary Stella **AGÜERO** (Fallecida)
Mabel Noemí **FULLANA** (Fallecida)

.....0.....

“22 DE DICIEMBRE”

**DIA DE LAS DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS
DEL EX CASINO DE CIVILES DE LA BASE NAVAL USHUAIA**

- GESTA 1978 -

PRÓLOGO

- Ubicando el Diferendo Limitrofe en espacio y tiempo, se conoce como **Conflicto del Beagle**, al desacuerdo binacional, sobre la soberanía de las Islas ubicadas en la boca oriental del Canal Beagle y sus espacios marítimos adyacentes, protagonizado por la República Argentina y la República de Chile, en el extremo meridional de Sudamérica, por una controversia centenaria, de delineación de la frontera marítima austral, en los vastos espacios de los pasajes bioceánicos, que se inició en el Siglo XIX y finalizó en el Siglo XX.
- La disputa se centró en la zona denominada "martillo", formado por un polígono definido en el Compromiso de Arbitraje de 1971, donde se hallaban ubicadas las Islas Nueva, Picton, Lennox, Gratil, Augusto, Snipe, Becasses, Gable e islotes adyacentes.
- La soberanía de la zona en cuestión, se sometió a la sentencia de un Tribunal Arbitral, que dió a conocer su decisión a la Reina Isabel de Inglaterra, expidiéndose en el Laudo Arbitral de 1977, por el cual otorgaba aguas navegables en el Canal Beagle, a ambos países, y la mayor parte de las islas y de los derechos oceánicos a Chile.
- La República Argentina rechazó el Fallo, considerándolo "INSUBSANABLEMENTE NULO" y extendió el conflicto a toda la región hasta el Cabo de Hornos, es decir las Islas Evout, Barnevelt, Freycinet, Terhalten, Sesambre, Deceit, y parte oriental de las Islas Wollaston, Herschel y de Hornos, amenazando con la guerra.
- **El Conflicto Bélico llegó a su Punto Culminante el día Viernes 22 de Diciembre del año 1978**, cuando Argentina y Chile aceptaron la mediación del PAPA JUAN PABLO II, a pocas horas del enfrentamiento armado, quien designó al Cardenal Antonio SAMORÉ, para la firma del Acuerdo de Montevideo en 1979, donde sendos países enviaron a sus Cancilleres, Washington PASTORA (argentino) y Hernán CUBILLOS (chileno), en misión diplomática pacífica.
- En 1984 se dirimió el Diferendo en el Vaticano, mediante la firma del **TRATADO DE PAZ Y AMISTAD**, entre ambos países, representados por el Canciller Argentino, Dante Mario CAPUTO y por el Canciller Chileno, Jaime del Valle ALLIENDE, dando fin a todos problemas limítrofes australes, surgidos al SURESTE de la única frontera insular seca, de traza geodésica sobre el meridiano 68°36'38", en la Isla Grande de Tierra del Fuego, delineándose en el extremo sur de América Meridional, el límite marítimo entre la República Argentina y la República de Chile, definitivamente.

**29 DE NOVIEMBRE DE 1984
PUNTO FINAL DEL DIFERENDO**

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS HISTÓRICOS MÁS RELEVANTES

- **Año 1830.**- El Canal Beagle fue descubierto por la expedición inglesa de Phillip Parker King y Robert Fitz Roy, navegando en la Barcabric HMS Beagle.
- **Año 1856.**- Entre Argentina y Chile, se firmó el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación.
- **Año 1881.**- Entre Argentina y Chile, se firmó el Tratado de Límites, para su definición en la zona marítima austral, pero tanto éste, como los posteriores no lograron el acuerdo entre ambas Repúblicas Sudamericanas.
- **Año 1890.**- El minero y explorador rumano Ing^o.Julius Popper, presentó ante el Instituto Geográfico Argentino, la propuesta de variación del curso del Canal Beagle, bordeando la Isla Navarino, a los efectos de incursionar libremente sobre las Islas Nueva, Picton y Lennox, donde se habían descubierto nuevos concentrados auríferos, cuando los yacimientos de oro de la Isla Grande concesionados, estaban agotándose por sobreexplotación.
- **Año 1893.**- Entre ambos países, se firmó el Protocolo de Límites, estableciendo Argentina al Atlántico y Chile al Pacífico.
- **Año 1902.**- Entre ambos países, se firmó el Tratado General de Arbitraje, para solución pacífica de controversias.
- **Año 1904.**- Argentina propuso a Chile, determinar el eje del Canal Beagle, por su zona más profunda, bordeando la Isla Navarino, siendo denegada.
- **Año 1964.**- Ambos países aceptaron someter la diferencia limítrofe, al Tribunal de La Haya.
- **Año 1967.**- Ambos países desistieron de continuar ante La Haya, para tratar la discrepancia.
- **Año 1970.**- Ambos países aceptaron someter el Diferendo, al Arbitraje del Reino Unido.
- **22 de julio de 1971.**- Ambos países, por Acuerdo bilateral, sometieron al Arbitraje de una Corte Británica, la definición de la frontera austral.
- **18 de abril de 1977.**- La Corte emitió el Fallo, declarando a las Islas Nueva, Picton y Lennox en cuestión, dentro de territorio chileno.
- **02 de mayo de 1977.**- Se dio a conocer públicamente el Fallo Británico.
- **25 de enero de 1978.**- Argentina efectuó Declaración de Nulidad del Fallo Británico e inició los preparativos de guerra contra Chile, entrando ambos países en Conflicto Bélico.
- **22 de diciembre de 1978.**- *Se produjo el pico máximo del conflicto, en la fase más candente de la controversia, cuando el enfrentamiento estuvo a punto de estallar, momento en que Argentina y Chile, en el umbral de la guerra, aceptaron la intervención de la Santa Sede, que evitó el inicio de las acciones bélicas, por la mediación del SUMO PONTÍFICE KAROL WOITYLA, PAPA JUAN PABLO II, a pocas horas del inicio del combate.*
- **08 de enero de 1979.**- En la República Oriental del Uruguay se firmó el Acuerdo de Montevideo, en el Palacio de Taranco, diplomáticamente, entre la Iglesia y los Cancilleres de ambos países en disidencia.
- **12 de diciembre de 1980.**- El PAPA dio a conocer su propuesta, para una solución pacífica del Diferendo Limítrofe Austral.
- **22 de agosto de 1981.**- El Diario La Nación publicó el documento Papal, tras que tres Papas consecutivos, en El Vaticano, tomaran conocimiento del Diferendo Austral, Pablo VI y Juan Pablo I, que fallecieron sin haber alcanzado a expedirse sobre el tema, y posteriormente Juan Pablo II que intervino por la paz, durante su Mediación, en el pico máximo de la controversia limítrofe mencionada.
- **02 de abril de 1982.**- Se sumó otro Conflicto Bélico en el ex Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, A. e I. d. A. S. con la guerra de Malvinas.
- **03 de febrero de 1983.**- Falleció en Roma el Cardenal Antonio SAMORÉ, sin ver firmado aún el Tratado Definitivo.

- 10
- **26 de julio de 1984.**- Argentina convocó a una Consulta Popular No Vinculante, a nivel país, por el "SÍ" o por el "NO", a la firma de un Tratado de Paz con Chile, por el Diferendo del Beagle.
 - **25 de noviembre de 1984.**- El Plebiscito Popular Nacional, que obtuvo el 81,32% de votos favorables, por el "SÍ" al Tratado de Paz, aceleró la reconciliación, entre ambos países en disidencia.
 - **29 de noviembre de 1984.**- las Repúblicas fronterizas de Argentina y Chile, firmaron en El Vaticano, el TRATADO DE PAZ Y AMISTAD, delineando los límites marítimos australes definitivamente, dando por finalizado el Diferendo Centenario.-

-----○-----

BREVE RESEÑA SOBRE DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS

Se trató de las Mujeres Civiles Argentinas, que durante el Conflicto Armado, surgido con la República de Chile, en el año 1978, por su vinculación a la Marina, se encontraban **habitando el ex Casino de Civiles de la Base Naval Ushuaia (Área Naval Austral), en pleno litigio**, por posesión de las Islas Nueva, Picton, Lennox, islotes adyacentes y delimitación de la frontera marítima, en la boca oriental del Canal Beagle, zona en discrepancia centenaria, binacional entre ambos países.

Revistió carácter único en el país, **la inédita presencia femenina de población estable, residiendo dentro de las instalaciones del Destino de la Armada, más próximo al teatro de operaciones**, ocupando un palco enclavado en el anfiteatro natural, que yace en balcón a la vera del Canal Beagle, zona insular del ex Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e I. d. A. S. y región de congruencia de la Patagonia Argentina con la Patagonia de Chile, en el Cono Sur del Continente Americano.

Si bien la intensidad descrita del riesgo, en muchos casos alcanzaba también a todos los pobladores de la Capital Fueguina, localidad más cercana al epicentro de la zona en disidencia, se estableció un plano completamente diferente y abismal, entre la presencia directa de las **Habitantes del ex Casino de Civiles, dentro de la Base Naval, durante el Conflicto**, respecto de otras zonas del país; por la alta exposición física y mental, que las hizo transitar el ápside de una órbita, inaccesible para compatriotas argentinos, que permanecieron con muy buena voluntad de defensa nacional, pero inertes y distantes, excéntricos detrás de la Cordillera de los Andes, durante ese período eruptivo del litigio; vivido muy activamente por toda la población de Ushuaia, único puerto argentino de aguas profundas sobre el Canal Beagle, y única ciudad trasandina del país, aislada por la cadena montañosa.

Conformaron un **"Cuadro Empírico de Brigada Para Defensa y Socorro"**, identificado bajo el pseudónimo de guerra, **"DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS"**, el mismo nombre de la actividad paralela, que las nucleaba por radio domiciliario y las convocaba, al servicio de Defensa Civil Territorial, actuando desde lo estratégico, lo fáctico y lo táctico, durante los múltiples operativos, practicados en la ciudad de Ushuaia militarizada, que registró el mayor porcentaje de éxodo de la República Argentina, por emigración de población civil hacia el continente, durante la fecha más candente del Diferendo.

Recibieron instrucción civil y militar, ejerciendo la actividad de Centinelas inermes, durante el Preconflicto (por Nulidad de Fallo), el Conflicto Bélico en sí (por Amenaza de Guerra) y el Postconflicto (por Tratados Diplomáticos), en las coordenadas geográficas "54°49'Lt.S.- 68°13'Lg.O." de la Isla Grande de Tierra del Fuego, geografía insular, compartida por ambos países en lid; operando desde su residencia habitual, situada en zona inhóspita con riguroso clima hostil, frente a la frontera internacional marítima, en contacto directo con el país limítrofe.

Aquel inolvidable **"DIA VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 1978"**, se presentó el esperado "Día D - Hora H", cuando las Habitantes del ex Casino de Civiles, vulnerables pero firmes, en el vórtice del pico máximo del conflicto, ya instruidas y adiestradas en terreno, como verdaderas veteranas de guerra, experimentaron avezadas, la más extensa, intensa y estricta posición; expectantes totales por la proximidad de alerta roja, para actuar ante el inminente inicio del fuego en combate, que por intervención de la Santa Sede, el mismo día se desvaneció, en el umbral de la fase anfibia, de la "Operación Soberanía", que ocuparía las islas en cuestión.

Por tal motivo esa fecha histórica, la de mayor riesgo de vida, ratificada de hecho, desde hace treinta años, fue, es, y continuará siendo rememorada, como el **"DIA DE LAS DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS" - GESTA 1978 - por acreditar en su haber, el**

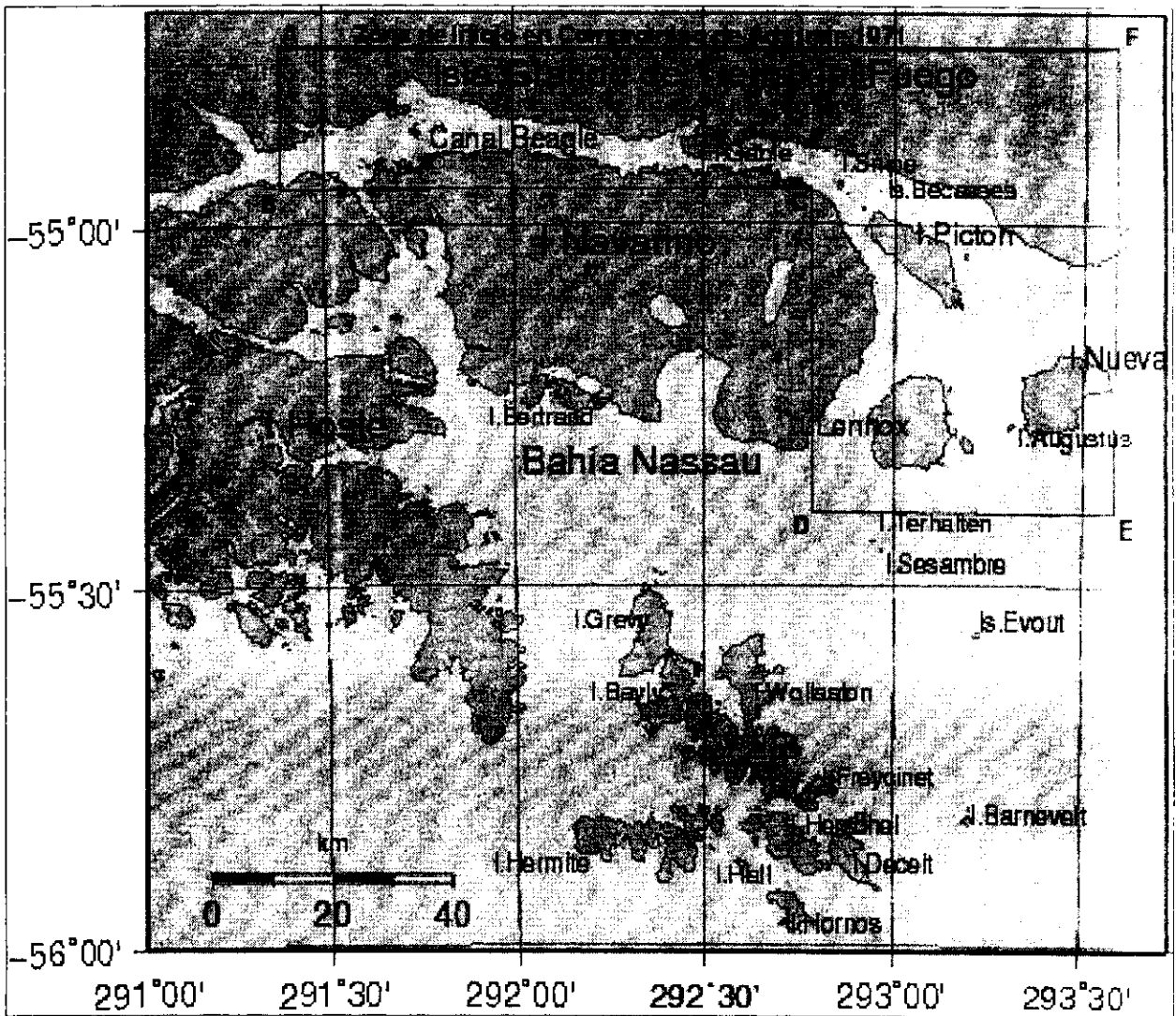
acervo cultural del patrimonio intangible de una Epopeya, por la magnitud del protagonismo de esa Gesta y por el desafío que el destino les deparó, a esas Veteranas de Guerra ineludibles. La conmemoración de su patriotismo, tremolando su estandarte, se hará presente todos los años, aunque sólo quede viva una de ellas; instando también a sus hijos y demás generaciones descendientes, que hoy celebran el milagro de estar con vida, a mantener activamente incandescente, la memoria indeleble y titilante de los vívidos recuerdos de los hechos, que forman parte de sus raíces, de sus antecesores o de sus propias existencias, con el objeto de preservación y transmisión intacta, de tan valioso legado cultural, imponderable e irrepetible, en el transcurso del tiempo.-

LUGARES FIJOS DE TRABAJO DURANTE EL CONFLICTO BELICO

<u>DAMAS CENTINELAS</u>	<u>PUESTOS</u>	<u>FUNCIONES</u>
Edelmira TOLEDO SACHI	BASE NAVAL USHUAIA Y JUSTICIA NACIÓN	Administrativa
Juana SALCEDO	HOSPITAL NAVAL USH. Y HOSP. REG. USH.	Enfermera
Marta Hortencia SOLIS	GOBERNACION TERRITORIO	Administrativa
Adriana María MONTES DE OCA	BASE NAVAL USH. Y GOBER.TERRITORIO	Administrativa
Nora del Valle ANDRADA	CASINO DE CIVILES BASE NAVAL USH.	Ecónoma
Teresa del Valle REYNOSO	HOSPITAL NAVAL USH. Y ENERGIA TERRIT.	Administrativa
Alicia Beatriz MOLINA	GOBER.TERRITORIO Y COLEGIO J. MARTI	Administrativa
María Victoria PEREZ RODRIGUEZ	HOSPITAL REG. USH. Y COLEGIO J. MARTI	Técnica Labor.
Esther VARELA	BASE NAVAL USH. Y MUNICIPALIDAD	Administrativa
Irma Ofelia GARCIA	BASE NAVAL USH. Y GOBER.TERRITORIO	Administrativa
María Cristina CISNEROS	BASE NAVAL USH. Y COLEGIO J. MARTI	Docente
Leticia Inés ROJAS	BASE NAVAL USH. Y GOBER.TERRITORIO	Administrativa
Mónica del Carmen OYARZUN	BASE NAVAL USH. Y POLICIA TERRITORIO	Administrativa
Silvia Nora PAREDES	BASE NAVAL USH. Y GOBER.TERRITORIO	Telefonista
María Florinda GARCIA	BASE NAVAL USH. Y GOBER.TERRITORIO	Administrativa
Ángela Noemí DE LA SERNA	BASE AERONAVAL USH. Y GOBER.TERRIT.	Administrativa
Edith Silvia TORRES	CASINO DE CIVILES B.N.U. Y GOBER.TERRIT.	Administrativa
María América LEDESMA	HOSPITAL NAVAL USHUAIA. Y Bº MILITAR	Maestranza
María Esther BARCELO	BASE NAVAL USH. Y MIGRACIONES NACIÓN	Administrativa
Teresa del Carmen OJEDA	BASE NAVAL USH. Y POLICIA TERRITORIO	Telefonista
Marta Noemí MUTTO	BASE NAVAL USH. Y GOBER.TERRITORIO	Administrativa
María Aurora MUÑOZ	CASINO DE CIVILES BASE NAVAL USH.	Operativa
Mary Stella AGÜERO	BASE NAVAL USH. Y POLICIA TERRITORIO	Administrativa
Mabel Noemí FULLANA	BASE AERONAVAL USH. Y GOBER.TERRIT.	Administrativa

MAPAS

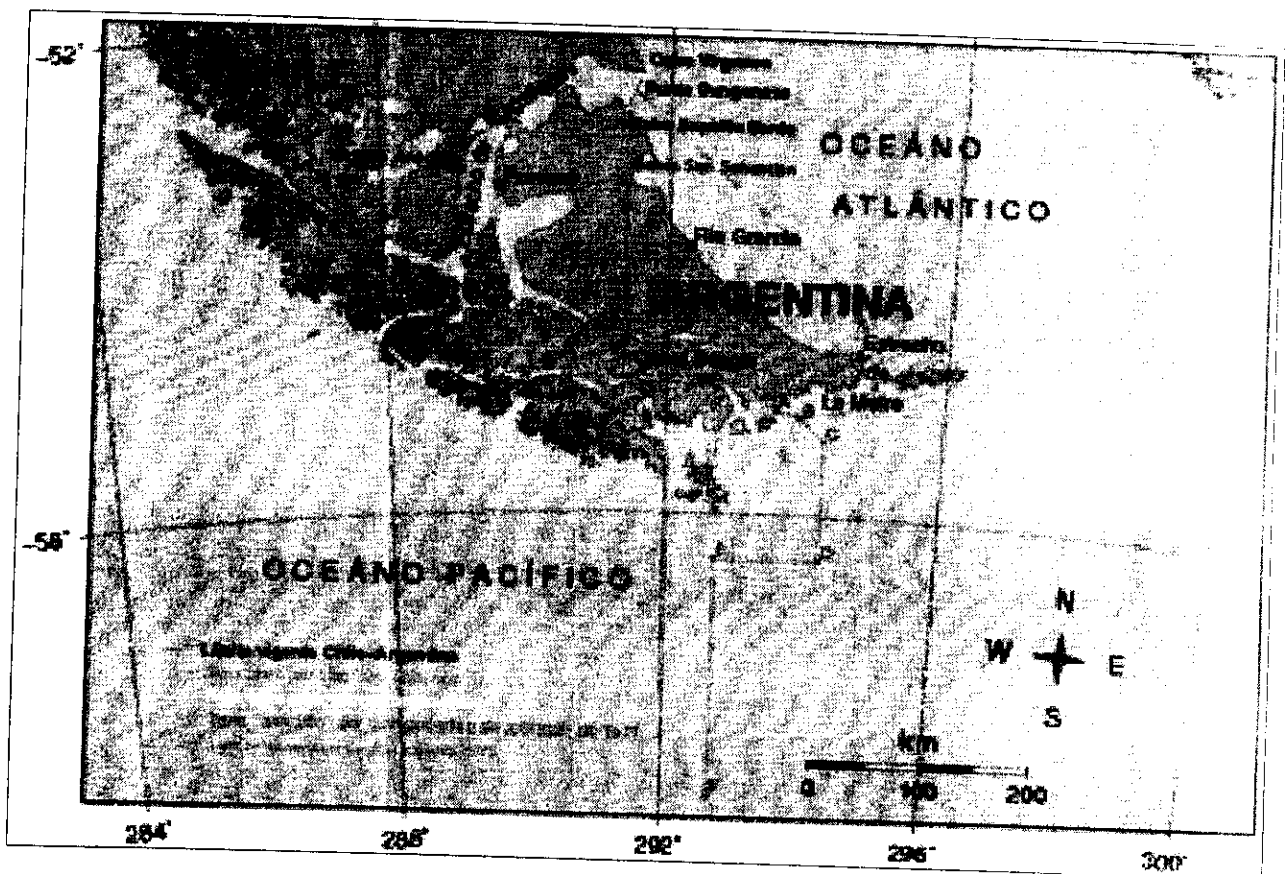
POLÍGONO MARTILLO





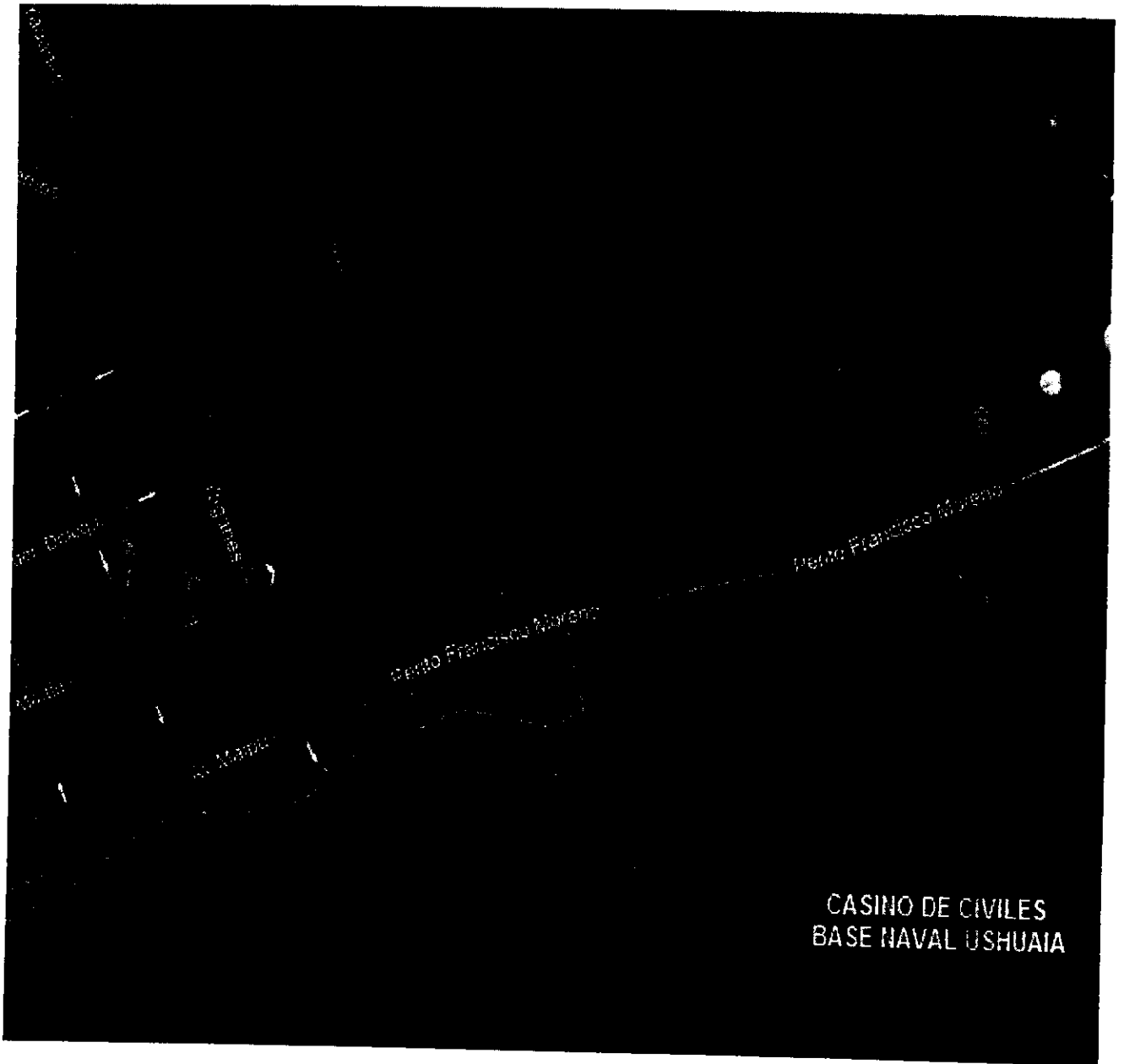
TRATADO DE PAZ Y AMISTAD ENTRE ARGENTINA Y CHILE EN 1984

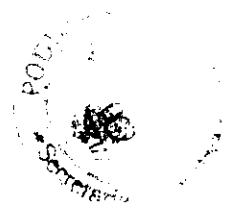
LÍMITE VIGENTE



Citas Bibliográficas: Medios Gráficos de la época, Historia de Enciclopedia Wikipedia y Recopilación obrante en Pº de Historia .-

CASINO DE CIVILES BASE NAVAL USHUAIA





VIVENCIAS

a)- PREFACIO DEL PATRIMONIO INTANGIBLE NARRADO POR SUS PROPIAS PROTAGONISTAS

- ❖ Previo a la testificación del relato, las causantes acreditaron fehacientemente haber sido Habitantes del ex Casino de Civiles de la Base Naval Ushuaia del Área Naval Austral, vinculadas a la Armada Argentina, bajo la modalidad de alojamiento y/o racionamiento, por algún momento de sus vidas (tiempo total o parcial), durante el Conflicto Bélico, surgido con la República de Chile, en el año 1978.
- ❖ Aunque la fecha de reactivación del Diferendo Limítrofe y Tratados abarca **desde el 02 de mayo de 1977 hasta el 29 de noviembre de 1984**, la emisión del documento, principalmente se centra, se concentra y se sincroniza, en el período álgido de reactivación del conflicto, desde poco antes del comienzo de la etapa más candente, hasta el final de la controversia limítrofe, visto desde la escotilla de una óptica retrospectiva concéntrica, por la posición social adscrita del género femenino y por la adquirida en vinculación a la Marina. El ex Casino de Civiles B.N.U. en su platea expuesta estratégicamente, como anfiteatro natural al Canal fronterizo, representó el lugar más arriesgado para vivir durante el pico máximo bélico, pero a su vez el más privilegiado, para vivirlo históricamente, desde ese ojo de buey, perteneciente al camarote habitado más cercano al Beagle.
- ❖ El escrito explaya, tanto detalles de las características de la zona, como un amplio panorama ilustrativo y demostrativo de la época, donde la corografía geográfica tridimensional, la descripción policromática y la terminología de frases expresivas, que se darían por sobreentendidas para la población de Ushuaia, como son: su posición insular detrás de los Andes, la luminosidad solar nocturna durante el mes de diciembre, la extensa noche invernal, el contacto permanente con el mar y las montañas, la falta de horizonte como de pararrayos y de tormentas eléctricas, los colores del bosque fueguino, el tránsito obligado por Chile para salir o entrar a la Isla Grande, la frontera viva, etc. resultan desconocidas para otros habitantes lejanos: por tal motivo, las mismas se encuentran asentadas con mayor explicación y precisión, a los efectos de permitir su interpretación, por parte de lectores, que aún no habían nacido en la época del episodio, o domiciliados en otras provincias o países, distantes de las características polifacéticas e idiosincrasia de la zona austral; debido a que el documento interesó a diferentes grupos etéreos y trascendió, los límites internacionales, con apología y amplia recepción.
- ❖ Si bien el estado de guerra y las posturas disímiles de los países en litigio, se extendieron a los sendos niveles nacionales, involucrando a todas las provincias fronterizas de ambos lados del límite internacional, sólo alrededor del paralelo 54° de latitud sur, exclusivamente en Tierra del Fuego y sólo allí, en las coordenadas de Ushuaia, única ciudad trasandina de nuestro país, se presentaba el mayor riesgo de ataque y de aislamiento de Argentina; no sólo por la exposición directa a los Puertos de Chile, situados al mismo nivel de plataforma, sin mediar barrera sólida geográfica alguna; sino también por la limitación, del paso de ripio en estrecha cornisa de despeñaderos y derrumbes, habilitado como único Cruce de la Cordillera, para acceder a la urbe más sureña de nuestra República. Un solo bloqueo terrestre de la Ruta Nacional N° 3 en el Paso Internacional, y un solo bloqueo marítimo en la boca oriental del Canal Beagle, bastaban para el pronto agotamiento de alimentos y combustibles, que dejarían por ende a la ciudad, sin gas, kerosén, nafta, gasoil y sin energía, por ende, helada en el aislamiento total, y carente de pista de aviación con longitud adecuada, para alternativa de reabastecimiento mediante vía aérea. El resto del extenso territorio nacional, más protegido por la natural división, andina longitudinal, y la disposición libre de la vía del Océano Atlántico, permanecía exento de esta situación



singular, extrema y única, a la que estaba expuesta la Capital Fueguina, donde convergían en sumatoria, la conjunción de los acontecimientos prebélicos, en forma permanente, simultánea e ininterrumpida, sin excepción, incorporados en cascada, como parte de la vida diaria de todos sus pobladores, siguiéndole en orden inmediato inferior de riesgo, por insularidad, la ciudad de Río Grande, antecordillerana. La población de Ushuaia ejerció soberanía nacional, en la zona habitada de la Tierra del Fuego, más próxima al teatro de operaciones y en la misma Jurisdicción del límite disputado, frontera distanciada, incomunicada, gélida y tórrida a la vez, durante la máxima erupción del conflicto; en ese lugar preciso se produjeron los hechos, cuya magnificencia, marcó a presión como lacre, a todos esos pobladores, fueguinos por nacimiento o por adopción, cuyo sello indeleble, sin vacilación, los diferencia del resto del país. En todas las Provincias se practicaban ejercicios, alistando a los compatriotas civiles, que también estaban preparados, con la mejor predisposición para ejercer la defensa; mas, sin desmerecer a nadie, todos se encontraban excéntricos del lugar; algunos tan distantes, que nunca vieron ni olieron pólvora, ni escucharon el ruido de los preparativos u operativos, previo a un combate, ni tampoco conocían el mapa de Tierra del Fuego, y muchos casos testeados en la zona de la selva Noreste y del Impenetrable, no sabían nada de la grave situación. Las probabilidades de ataques al Sureste de la Isla Grande, eran muy superiores a las factibilidades continentales; ellos tampoco corrían el riesgo de hambre o enfermedades, por una caída individual de la ciudad sitiada o tomada; ni eran posibles prisioneros de guerra, sin vías de escape; ni soportaban clima riguroso con sensaciones térmicas bajo cero C° en esa fecha; ni estaban al alcance directo de miras telescópicas o proyectiles, provenientes de cañones apuntando desde localidades chilenas frontales, a escasas millas náuticas, como Puerto Navarino o Puerto Williams; ni quedarían impresionados de por vida por la visión del fuego de artillería sobre el Canal Beagle; ni estaban aledaños al peligro de una Base Naval, con alcance operacional y visual, hasta el límite mismo del país contrincante; entre otras desventajas potenciales innumerables. A todos estos entornos especiales, estuvieron muy expuestos los habitantes de Ushuaia, por la gran facilidad de interrupción, de sus dos únicos pasos posibles, uno terrestre y otro marítimo, por parte del enemigo, con el agravante que en todo Chile, no existía localidad alguna, en situación geográfica semejante, donde Argentina pudiera aplicar, una estrategia de guerra similar. Además sobre los argentinos ushuaienses, cargaba el peso de las dificultades de sus caminos y la limitación de sus medios de transporte, por la sobredistancia kilométrica ineludible, del mayor tramo del país, superior a los 6.000 Km (ida y vuelta), que debían transitar rumbo a Buenos Aires, sobre la Ruta Nacional N° 3 (en esa época la mayor parte era de ripio), empalmada con segmento chileno, entre dos pasos fronterizos, e interrumpida a su vez por el Estrecho de Magallanes. Por esta complicada carretera, debían circular esos habitantes y otros patagónicos, en caso de búsqueda de calor o sol fuerte, a fin de generar un poco de vitamina "D" para sus huesos, producto administrado a los niños, por su carencia en los isleños. Los mapas ruteros, a simple vista demostraban que la distancia terrestre indicada, es progresivamente amenguada, sin excepción, para todas las otras poblaciones argentinas, las que se benefician con marcada merma, a medida que su ubicación se aleja del Canal Beagle.

- ❖ Hoy, a treinta años de la mediación, las supervivientes del ex Casino de Civiles B.N.U. (ANAU), algunas ya septua u octogenarias, conservando elementos y medios gráficos de la época, aunaron esfuerzos, con intacto espíritu insenesciente, para concentrar en un solo acto, la manifestación del evento ocurrido y los registros recordados, emergentes de los partes de la Brigada, que fueron asentados durante los operativos; arribando así a concretar su elaboración, iniciada hace varios años, donde vierten los hechos imponderables, únicos e irrepetibles de la época, con aserción icástica de alto contenido histórico. Las vivencias insólitas y generalizadas experimentadas en la década setentista, fluyen como melodías, con ahinco y tesón de sus propias protagonistas, verdaderas **VETERANAS DE GUERRA DE LA GESTA 1978**, donde las frases de corte neto evocativo, emergen como fruto resultante de la carga emocional de sus autoras, desde lo más profundo del dictado de sus mentes, muy estigmatizadas por el alto impacto de una profunda huella sensorial, trazada a fuego por la impronta del litigio. La producción de la reseña civil punto a punto, vivida dentro de un régimen de Gobierno de Facto y dentro de una Institución Militar, incluye una calificada

remembranza de esa parte jalonada del suceso, hasta conformar una génesis documental, como instrumento registrable de la **EPOPEYA DEL BEAGLE**.

- ❖ La amplitud explayada, en más de **"CINCUENTA"** puntos del texto y en más de **"CINCUENTA"** hojas, sólo refleja parcialmente, el axioma de las **"SIN CUENTA"** vivencias de las **"DAMAS CENTINELAS"**, durante la vibrante reactivación de la lid, debido a la imposibilidad de asentar relatos integérrimos, de aquellas, domiciliadas fuera de la Isla Grande o fallecidas a la fecha de su emisión. La mayoría de los mismos se encuentran innominados individualmente, debido a que se componen de la sumatoria de voces simultáneas de varias exponentes, las que espontáneamente aportaron, los datos referentes a un mismo tema seleccionado por unanimidad, para ser analizados exhaustiva y pormenorizadamente en conjunto, previo a la elaboración integral armónica, del contenido en su tenor.

b) - RELATOS GENERALIZADOS POR EVOCACIÓN DE LAS PROTAGONISTAS

- ❖ La versión original, lucubrada intrínsecamente por sus autoras, consta de **CIEN (100) PUNTOS** auténticos, que por su trascendencia y extensión, ameritaron un tratamiento independiente, editados como Capítulo VII, donde indica el siguiente asterisco de llamado:

(*)

La presente foja se encuentra a disposición, para continuar registrando permanentemente, VIVENCIAS TESTIMONIALES de las "DAMAS CENTINELAS", acaecidas durante la Gesta 1978.

c) - PERORACION DE LA GESTA 1978 CON RIBETES DE EPOPEYA

Desde cuatro (4) ángulos se enfoca el cierre, de esta obra intelectual de memoria viva, a modo de tesis:

- ❖ **alfa)- CARÁCTER:** La posibilidad de adición permanente de puntos, a los ya enumerados precedentemente, le otorga carácter de página dinámica ecuánime, mientras esté viva hasta última **"DAMA CENTINELA"**, la que será actualizada en cinta sin fin anejada como acotaciones anexas, incluyendo los datos deslizados u omitidos del pasado, tomados en la amplitud de banda, marcada entre la **Reactivación del Diferendo en Mayo de 1977 y su Punto Final, en Noviembre de 1984**, pudiendo contener, algunos breves comentarios o comparaciones del mismo tema, respecto de la actualidad, a los efectos de permitir el aporte de los más ínfimos o sucintos detalles, por insignificantes que parezcan y demarcar el abismo tecnológico y social, existente entre ambas épocas, distantes treinta años entre sí, donde se trató de mencionar, la mayoría de los elementos carentes entonces y los objetos hoy desaparecidos del uso habitual. Para mayor interpretación, consta de un léxico básico, puntualizado dentro de las posibilidades, con la más alta retórica selecta y el mayor aticismo comprensible, donde la esencia de las vivencias, constituye el fundamento del documento, obrando en términos de soporte técnico y justificativo respaldatorio del mismo; encontrándose (previa autorización pertinente) a disposición de todo interesado, en **profundizar sobre aspectos de la Historia Civil de "LA GESTA 1978"**, para **diquelar o perquirir estas páginas, que relatan parte de "LA EPOPEYA"**, que involucró a toda la población de Ushuaia, en máxima tensión.
- ❖ **beta)- CONCLUSIÓN:** Como opinión unánime positiva, las **"DAMAS CENTINELAS"** del ex Casino de Civiles, en son de paz, por sus vidas y la de sus descendientes, creen que la fórmula fatal, producida por la mezcla explosiva de una guerra fratricida, hubiese resultado inoficiosa entre dos pueblos hermanos, oriundos de la misma etnia, que además de compartir varios miles de kilómetros limítrofes, con zonas lindantes, identificadas por el mismo nombre en el sur, como Patagonia, Isla de Tierra del Fuego, San Sebastián, Cullen, Monte Aymond, etc., donde fueguinos y magallánicos, vivieron historias conmovedoras similares, en la virulencia bélica; ambos conllevan en



cooperación, la vulnerable soledad glacial, del extremo meridional del continente americano; y conforman en Ushuaia, una fusión de capital humano, originando la frontera viva heterogénea, más austral del mundo. Todos motivos más que suficientes, para hacer votos en aras del acuerdo pacífico, por su prolongación en el tiempo, permanente y definitivo, en honor a tan empinado Magisterio Romano, que intercedió para la reanudación del diálogo, entre los dos países latinos, del Cono Sur de América. Así actuó El Vaticano, permitiendo la conmemoración hermanada de ambas Repúblicas, en el Trigésimo (XXXº) Aniversario de la Mediación Papal, y en el Duodécimo Quinto (XXVº) Aniversario del Punto Final del Diferendo, dentro del marco de los Tratados de Paz, con lazos confraternados muy ahondados, tanto entre la población civil, como en el tráfico fronterizo internacional, y también durante las prácticas militares, de confianza mutua o defensa conjunta, ejercitadas periódicamente, navegando el vasto espacio marítimo austral.

❖ **gamma)- CLAUSURA:** La última supérstite, **Veterana del Cuadro “CENTINELA”**, a su defunción, tendrá la responsabilidad, de apagar la heliofanía de la bengala encendida en el año **1978**, después de haber transmitido grupal y culturalmente, el legado del litigio, en el transcurso del tiempo; dando así por fenecida, la viva evocación del tiple de sus voces, que se cerrarán con candado inviolable en el baúl de sus recuerdos. La constelación cincelada de sus valientes relatos, permanecerá inviolable dentro del gran mausoleo de la eternidad, que guardará celoso y silenciosamente, la llama votiva de este capítulo, vivido con abnegación, inédita e intensamente, por ese Grupo de jóvenes mujeres argentinas, ardiondas en el sur del país. Ellas son las estoicas **habitantes del ex Casino de Civiles de la Base Naval Ushuaia**, activas participantes durante el conflicto internacional, como **“CUADRO EMPÍRICO DE BRIGADA PARA DEFENSA Y SOCORRO”**, desde el balcón más cercano al Beagle, enclavado a la vera del mismo Canal, con el cual las **“DAMAS CENTINELAS”** se sienten plenamente identificadas, como **“VETERANAS DE GUERRA”**, cargadas de coraje y de valor, por transfixión del Conflicto Bélico, desatado entre Argentina y Chile en la década de los 70.

❖ **delta)- COROLARIO:**

LA REACTIVACION DEL DIFERENDO LIMITROFE AUSTRAL SE RESUME A:

CUATRO FECHAS CLAVE A RECORDAR:

02 de Mayo de 1977 (Reanudación)

22 de Diciembre de 1978 (Pico Máximo)

08 de Enero de 1979 (Paz)

29 de Noviembre de 1984 (Punto Final)

**EL PRESENTE DOCUMENTO HISTÓRICO
CONSTITUYE
EL COFRE DEL ACERVO CULTURAL
DEL PATRIMONIO INTANGIBLE
DE UNA EPOPEYA
FORJADO POR LA MAGNITUD
DEL PROTAGONISMO
DE LA GESTA 1978**



MEMORIA VIVA

REGISTRO DE VERSIONES OBTENIDAS DE LAS “DAMAS CENTINELAS”:

(*)

- La recopilación consta de **CIEN (100) Acápites** enumerados como Puntos Ordinales.
- Primer Cierre: Para 1ª Presentación: 22/12/2008, a 30 años de la Mediación de El Vaticano.
- Datos Posteriores: Se incorporaron como acotaciones y mejoramiento de forma.
- Segundo Cierre: Para 2ª Presentación: 29/11/ 2009, a 25 años del Tratado de Paz.

A los efectos de disminuir anáforas, en adelante:

a-) “**EX CASINO DE CIVILES DE LA BASE NAVAL USHUAIA**”, se denomina “**ex Casino**”.

b-) Los términos “**Habitantes del ex Casino de Civiles**” – “**Brigadistas**” – “**Damas Centinelas**”, se refieren a las mismas personas.

CONSIDERANDO:

1º) **Que** en la ciudad de Ushuaia, Capital del ex Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, corría el año 1978, cuando las habitantes del ex Casino de Civiles de la Base Naval Ushuaia, vinculadas a la Marina, se encontraron involucradas directamente en el conflicto armado con la República de Chile, por estar habitando en esa fecha, en la misma Jurisdicción de la zona geográfica en discrepancia y dentro del Destino de la Armada (A.R.A.), más próximo, al teatro austral de operaciones bélicas, como situación femenina inédita y sin antecedentes registrados a nivel país, durante la intensificación de la controversia limítrofe.

2º) **Que** la zona marítima e insular en discrepancia, se encontraba ubicada en el ex Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur, zona inhóspita, con clima hostil riguroso, frío combinado, en subpolar oceánico y en subantártico de tundra, que conforma una geografía única en el país, convergente de paisaje cordillerano, glaciar, lacustre y marítimo, a la vez. Ushuaia posicionada en coordenadas “54°49’Lt.S.- 68°13’Lg.O.”, entre la Cadena Martial de la Cordillera de los Andes y el Canal de Beagle, que por toponimia, originó su nombre en la lengua Yagán, significativo de “bahía penetrando hacia el oeste”, constituía el escenario meridional habitado, más próximo a la zona del litigio, distante aproximadamente 3.200Km. de Buenos Aires, sin comunicación terrestre continua, con el resto del país y contaba con estimación de 8.000 habitantes, en esa época. La centenaria Capital Fueguina, donde el Comodoro Augusto LASSERRE enarbó el Pabellón Nacional por primera vez, el 12 de Octubre de 1884, conservaba aún los tintes cincelados de la vieja aldea patagónica, dentro del marco del Glaciar L.Martial y los Montes Olivia, Cinco Hermanos y Susana. Aún habitaban algunos descendientes de aborígenes y se caracterizaba por construcciones bajas predominantes de madera, con techos de chapas a dos aguas, chimeneas humeantes de hogares o salamandras a leña, automotores circulando con cadenas de hierro con púas, colocadas en las ruedas, niños en luges, y personas caminando con espuelines metálicos puntudos, abrazados a la suela de los gruesos calzados, o deslizándose en trineos, durante el invierno. La mayoría de sus veredas y calzadas eran de ripio, las ventanas sólo tenían vidrios sin postigos ni rejas, las esquinas no tenían semáforos, y las puertas exteriores o de vehículos se dejaban sin llaves. Había algunos árboles banderas en las afueras y predominaba un cielo muy nuboso, pero sin tormentas eléctricas, ni truenos,

informativos de Radio Nacional Buenos Aires, en conexión directa o por mensajes diferidos con Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas, el desconocimiento de la población era total, inmersos en la mayor agnosia.

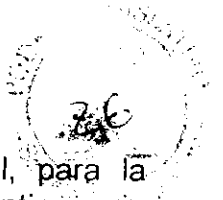
– Se acota, que no existía la Informática ni la terminología aplicada en esa materia, el símbolo de @ (Arroba) se limitaba a una medida de peso casi en desuso, los términos cotidianos de hoy, como chatear, monitor, mouse (ratón), fax, facsear, e-mail, messenger, google, etc., en la década de los años setenta, hubiesen sido una monserga; el cyber o el correo electrónico no estaban inventados ni en la ficción, mucho menos un facsimil, una impresora o un escáner. La correspondencia se enviaba en sobres de papel, los más importantes y las encomiendas, para mayor seguridad e inalterabilidad, se sellaban con lacre caliente, antigua pasta de goma laca con olor suigéneris, de color rojo bermellón oscuro, que endurecía a temperatura ambiente, mientras los telegramas se transmitían en código del alfabeto Morse, a puro golpe telegráfico, por el Correo Nacional, aún no se habían implementado los Códigos Postales Numéricos, por localidad. Administrativamente se trabajaba en la histórica era del papel carbónico (negro o azul copiativo), con finas hojas multicopias, todavía había algún lápiz de tinta y alguna goma circular perforada para mecanografía, aún no estaban las banditas blancas ni liquido correctores y cambiar los carreteles de cinta de género a las máquinas de escribir, era un trabajo sucio, que dejaba los dedos impregnados de tinta, según el color que se colocara, los mismos venían negro y combinado rojinegro; los modelos de formularios para la imprenta se tipeaban sobre láminas metálicas de aluminio; se consideraban modernas las escasas máquinas de escribir eléctricas disponibles, utilizadas por los agentes más privilegiados y se comenzaba a utilizar la primera fotocopiadora en la Isla. Los planos se confeccionaban en papel vegetal traslúcido, a pluma, con tinta china de tintero de vidrio y los mapas se calcaban en ese mismo papel semitransparente, utilizando además para partes curvas, la punta opuesta de la mina del compás, que ajustaba el espesor y se recargaba también con tinta negra, el uso de pluma Perry para trazos finos y Gótica para títulos era común, cuando aún no existían las lapiceras Rotring. En las oficinas los funcionarios se hablaban por intercomunicadores, presionando botones y utilizando la palabra cambio al finalizar. La fotografía se había impuesto en forma de diapositiva, un tipo negativo color de poca dimensión de 3 cm. aproximadamente, con marco de plástico, que para ser vistas, se colocaban en carritos deslizables, dentro de un proyector, donde la imagen era iluminada, ampliada y proyectada individualmente, hacia una pantalla de pared. Los controles remotos, la fotografía digital y los métodos de grabación con pendrives, no estaban ni en proyectos y mucho menos se hubiera imaginado, el envío al instante, de textos o imágenes, por correo electrónico, a miles de kilómetros de distancia, o leer los diarios por pantallas de monitores, o la posibilidad de verse y hablarse en vivo, a través de cámaras y parlantes conectados a las computadoras, ubicadas en cualquier lugar del mundo. En el comedor del ex Casino, se encontraban colocados tubos fluorescentes para iluminación (color luz de día), como alternativa de menor consumo, ya que no existían lámparas espirales con ese bajo efecto (colores luz fría o luz cálida) de hoy; se hallaba instalado un teléfono fijo, de color negro a disco, con tubo cruzado transversal; las llaves interruptoras de luz eran de un solo punto, pulsadas con perilla y los tomacorrientes eran de dos patas redondas, sin la tercera de descarga a tierra, todas las tapas de bocas eran de color marrón oscuro, hoy ambos sistemas están desaparecidos, no existían llaves a teclas, ni ciegas, ni con neón, ni decoradas, ni fichas bipolares o tripolares planas, ni adaptadores, ni zapatillas de cables, ni videojuegos, ni radio reloj, ni aparatología láser, ni canillas de agua monocomando, ni caños de PVC, ni encendedores de plástico transparente a gas, éstos eran metálicos, pesados y funcionaban con bencina. No había teléfonos con tubo de corte longitudinal, ni identificadores de llamadas, ni juguetes ni juegos electrónicos, ni transmisión de televisión o radio las 24 horas. No se conocían los spot de luces dicróicas, ni las lámparas de emergencia que encienden solas al corte de energía, tampoco las alarmas domiciliarias, ni vehiculares, de ninguna clase, tampoco había servicios privados de seguridad, ni seguimiento satelital de correspondencia, de transporte u otros. Los relojes grandes eléctricos colgaban de las paredes de los hogares, en reemplazo de los antiguos péndulos; mientras en las cocinas todo era manual, salvo alguna licuadora, se fabricaban muy pocos electrodomésticos, no había cafeteras, ni batidoras, ni picadoras, ni procesadoras, ni lavavajillas, ni lavarropas automático, ni otros artefactos modernos a electricidad, y muy pocos contaban con secarropas centrífugo, no existían planchas a vapor, la ropa se humedecía con un rociador de plástico y la mayoría de las máquinas de coser eran a pedal, recién nacía el magiclic a chispa, para encender los mecheros, muchos conservaban la cocina de hierro fundido, a leña con tanque de agua caliente lateral. En música, no existían discos compactos y los grabadores, que eran de gran tamaño, tenían dos ruedas caladas que giraban tanto para grabar como para escuchar la cinta. No existían cabinas privadas de



teléfonos, ni locutorios, sólo había teléfonos públicos, negros rectangulares, con orquillas, instalados en lugares accesibles, en cantidad muy limitada y para llamadas locales únicamente. Las cajas de los supermercados eran manuales, sin marcador automático de precios por códigos. La atención de la salud era muy básica y limitada, tanto por la falta de equipamiento como por la distancia a los Centros de mayor complejidad; en la época, no existían ni termómetros ni balanzas digitales, predominaban los aparatos de presión arterial y termómetros a mercurio (Hg), los aparatos de enema con ampollas o enlozados, las chatas de metal, las máscaras de goma para nebulizaciones, los puntos de metal para heridas y muchos objetos de vidrio, como tubos, goteros y jeringas, entre otros elementos hoy en desuso, que fueron reemplazados, por los mismos de material plástico descartable; el sexo de los bebés recién se conocía al momento del nacimiento, no existían ecógrafos, ni tomógrafos, ni trasplantes de órganos, ni análisis de ADN, ni elementos descartables, entre muchos otros avances, ni toda la alta tecnología del nuevo milenio. En algunas dependencias policiales, cuando se requería trámite de obtención de Cédula de Identidad, a los efectos de registrar el grupo y factor de sangre, se usaba un solo aparato comunitario para pinchar los dedos, persona tras persona en fila, sin ningún tipo de desinfección entre una y otra, donde sólo se pasaba un algodón con alcohol a la piel antes de la extracción y el mismo, luego se lo colocaba presionando sobre la herida, hasta cesar el sangrado, muy lejos de las normas actuales de bioseguridad. No se conocían aparatos de gimnasia o elementos de spa, ni había locales dedicados a ese rubro. No existían neumáticos con clavos, ni cubiertas siliconadas, ni cadena líquida en aerosol, ni se arrojaba urea, ni sal, ni salmuera, ni tierra en las calles, para facilitar el tránsito de los rodados, sobre las calzadas de ripio en pendientes, recubiertas con capas de nieve, hielo o hielo lavado en invierno. No se conocían las autopistas, ni las autovías de manos únicas, con dos carriles separados por amplio espacio verde y cruces a diferente nivel, que se multiplicaron como vías rápidas entre los grandes centros urbanos del país; ni tampoco se habían instalado las estaciones de servicio de GNC, para recargar los tubos de gas natural comprimido, destinado a los automotores que poseen tal sistema moderno de alimentación, más económico, que aún no llegó a esta ciudad, a más de treinta años del Conflicto.

5º) **Que** la desventaja insular, potenciaba el riesgo latente, a que estaban expuestos los servicios únicos e insustituibles, sin alternativa de otros suplementarios como eran: la única ruta, de ripio en toda la Isla (NACIONAL Nº 3); el único estrecho paso de ripio para atravesar la Cordillera de los Andes (Ste. Garibaldi); la única pista aérea (AERONAVAL); la única Radio (LRA 10 - Rº Nacional), sólo en A.M.; el único Canal de Televisión (LS 82 TV-Canal 11); la única Empresa de Teléfonos accionada manualmente por operadoras, sin telediscado (E.N.TEL. Nacional); la única Empresa de Correos (E.N.CO.TEL. Nacional); la única Línea Aérea (L.A.D.E.) de la Fuerza Aérea que unía a diario, el puente de aire entre la isla y el continente, a través del Focker F27; el único Transporte Marítimo de provisiones voluminosas (BUQUE BAHIA BUEN SUCESO) hundido en la guerra de Malvinas; el único avión Naval (ELECTRA); los dos únicos cilindros grandes de gas envasado, para toda la ciudad, que carecía de red de gasoducto para gas natural (GAS DEL ESTADO); el agua corriente proveniente de la única Planta Potabilizadora del Chorrillo Este O.S.N. (OBRAS SANITARIAS DE LA NACION); la electricidad proveniente de la única USINA generadora (LUZ Y FUERZA), ubicada en pleno centro; la única DEFENSA CIVIL TERRITORIAL, porque no existía la Municipal; las dos únicas Escuelas Primarias (Territoriales, Nº1 y Nº3); los dos únicos Colegios Secundarios (Nacionales, José Martí y E.N.E.T.); el único CEMENTERIO con dimensiones menores a una manzana, superficie que además compartía con la única Farmacia y el único Supermercado S.A.D.O.S.; el único Cuartel de BOMBEROS Voluntarios de la ciudad, ubicado en calle Lasserre; la única IGLESIA Católica Ntra. Sra. de la Merced; las dos Estaciones de Servicio de expendio de combustibles; los tres BANCOS, (Nación, Pcia. de Santa Cruz e Hipotecario); no existía el flagelo del SIDA, ni el Agujero de Ozono y los servicios de salud se limitaban a la atención primaria, además de unas escasas especialidades, sobre las básicas, en los dos hospitales, Naval y Regional; todos conformaban el listado de Entes o Servicios Públicos locales, sin sucedáneos.

6º) **Que** ante la reactivación del Diferendo, se efectuó en Dependencias de la Base Naval, una reunión con participación de Autoridades de la Armada, de Defensa Civil Territorial, y otros Organismos Públicos, donde se informó a los Civiles, que se habían recibido precisas instrucciones desde el Edificio Libertad, porque la Defensa Nacional no era sólo problema de militares, sino que era tarea de todos, como responsabilidad individual y de grupo, ejercida desde la raíz más profunda y básica de una sociedad; motivo por el cual, trabajarían todas las



Dependencias Oficiales de la Isla Grande, articuladas con el Comando Naval, para la ejecución paralela del cronograma de actividades, previsto para la inminente contingencia esperada.

7º) **Que** los agentes estatales, ampliaban sus conocimientos referente al tema de marras, por acceso a otros medios, ante noticieros disímiles, del sistema arcaico de los medios de comunicación y de difusión de la época, donde las Emisoras oficiales transmitían en horarios limitados, LRA 10 - Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas, desde las 7 hs. hasta las 24 hs. y LS 82 TV - Canal 11 Territorial, desde las 15 hs. hasta las 24 hs., (bandas promedio), con informativos recibidos y pegados vía radiotelegrafistas o conexiones por aire entrecortadas, sujetas a las interferencias de ondas herzianas. Los mismos daban lectura al "Semanario Territorial", gráfico oficial de Tierra del Fuego, y esperaban ansiosamente las ediciones de "La Gaceta Marinera", impresa en Buenos Aires, para mantenerse informadas sobre el conflicto, a fin de conocer más a fondo el panorama tornátil el tema, mediante esa versión fidedigna, proveniente desde bien adentro de la fuente confiable más alta, de corte neto Naval aunque diferida por las demoras del transporte, y de imágenes oscurecidas en ambos medios, por la producción de fotografías en papel de baja calidad, sólo con el dicromatismo del blanco y negro, al estilo de la década del 70, a excepción de alguna nota especial colorida, publicada por el segundo.

8º) **Que** el tráfico terrestre argentino, de unión oriental, (isla – continente – isla), al igual que hoy, se encontraba condicionado a la dependencia exclusiva y total, del país en litigio, debido a la traza discontinua de la ruta Nacional N° 3; interrumpida internacionalmente por dos puestos fronterizos, donde los automotores, para cruzar el Estrecho de Magallanes, estaban obligados a empalmar con rutas extranjeras (terrestre y marítima), utilizando los servicios de los tramos viales y del balseo chileno, tanto en el continente como en la isla. Esta situación, produjo una gran preocupación en las altas esferas de autoridades jurisdiccionales, ante la posibilidad de condicionamiento o restricción del acceso argentino, por parte de Chile, y ante la imposibilidad de transportar tropa y artillería por tierra, desde Santa Cruz a Tierra del Fuego; singularidad, marginalidad y particularidad, de la que estaba exenta el resto del país, donde existía libre circulación.

– Se acota, que la Ruta Nacional Argentina N° 3 y las Rutas Nacionales Chilenas N° 255 y N° 257, forman parte de la Carretera Panamericana, con punto final en la Bahía Lapataia, que se encuentra unida por ferry entre Punta Delgada (Continente) y Punta Espora – Bahía Azul (Isla), ambos puertos de embarque chilenos, para el cruce del Estrecho marítimo.

9º) **Que** la población de la Isla Grande, para cruzar al continente o viceversa, debía hacerlo vía aérea, o llegar por tierra, como en la actualidad, hasta el Cruce Primera Angostura (Ch.), sobre las playas marítimas de las costas del Estrecho de Magallanes, para acceder al balseo del Transbordador Austral de Chile, que une ambas márgenes del mismo, (el norte de la isla con el sur del continente); dos lugares de embarque, donde al aproximarse todos los vehículos, tanto a la ida como a la vuelta, debían transitar obligadamente, escortados por los explosivos de los campos minados, situados precisamente al borde del camino, detrás de los alambrados rurales, muy próximos a las banquetas de la única y angosta ruta de ripio habilitada. Después del Primer Tratado, fueron identificados mediante visible señalización de triángulos de color rojo, colgados en los cercos perimetrales, con advertencia en varios idiomas, y calaveras indicando el peligro mortal de la potencia de las minas, colocadas cada dos metros aproximadamente, permaneciendo aún hoy en las mismas condiciones, sin desactivar.

– Se acota, que en la actualidad ambos países trabajan en el desminado humanitario de campos, recorren exploran y visualizan señales, pacíficamente, porque así lo exigen, el sentido común, la hermandad entre chilenos y argentinos, y los compromisos asumidos en la Convención de Ottawa. Una Brigadista (Cª PAREDES), participa del tratamiento internacional del tema, a más de treinta años de la colocación de minas explosivas, por la República de Chile, sobre terrenos estratégicos de su defensa territorial, ante la esperada invasión de la República Argentina, en el año 1978.

10º) **Que** el conflicto entorpeció sensiblemente a la población argentina, con necesidad de trasladarse vía terrestre al continente, de ida y de regreso, debido a los cierres periódicos de la frontera internacional, ya sea por las demoras ocasionadas antes de ingresar a los pasos fronterizos, como por la situación de quedar atrapados dentro del territorio chileno, entre dichos puestos, sin ninguna posibilidad de reingresar a Argentina, hasta que se impartiera la

orden de reapertura desde Buenos Aires (Ar.) o desde Santiago (Ch.), a veces después de varios días. Además algunos pobladores argentinos, mientras realizaban esos viajes por tierra, recibieron el trato ríspico y severo de los carabineros extranjeros, al atravesar los únicos Pasos Fronterizos obligados, por el camino internacional (Ruta Nacional N° 3 Argentina / Rutas Nacionales N° 255/ 257 Chilenas) en San Sebastián, Monte Aymond, y al cruzar el Estrecho de Magallanes, donde incluso, ante sospecha de espionaje, algunos fueron retrasados, en el descenso de sus vehículos por necesidades fisiológicas, en las filas de espera del transbordador, vulgarmente llamado balsa, a ambos márgenes del Cruce Primera Angostura (Punta Delgada - Bahía Azul). – Se acota, que a principio del año 1978, cuando todavía se otorgaban normalmente, las licencias anuales reglamentarias, previo a los preparativos más candentes del Conflicto, algunas Brigadistas, debieron regresar de sus vacaciones desde el norte del país, con anterioridad a la fecha prevista, para presentarse en sus puestos laborales de la Isla, por razones de servicio; el anticipo les resultó sencillo resolverlo, a las que tenían pasajes vía aérea, pero se transformó en una carrera contra el tiempo, por la Ruta Nacional N° 3, para las que habían viajado en automotores, por tierra con toda su familia, como la (C^a PÉREZ RODRÍGUEZ), que debió reintegrarse al Hospital Regional Ushuaia y al Colegio José Martí, con marcada antelación.

11º) Que la condición de insularidad binacional de la Tierra del Fuego, sumado a la carencia de cruce por mar Argentino, a la proximidad de la zona en discrepancia como parte integrante de ese Territorio y la ausencia de la Cruz Roja Internacional en la ciudad de Ushuaia, en esa época, incidieron como marcadores proporcionalmente directos, sobre las autoridades oficiales, para determinar dentro de ese ámbito insular, la implementación de estrategias militares, civiles, y protocolo de emergencias, cuantificablemente superiores al resto del país, acordes a las circunstancias. Se organizaron redes de enlace de acción, mediante la disposición de un alto porcentaje de empleados públicos de todos los Entes, además de referentes sociales y barriales, bajo régimen de afectación, movilización y adiestramiento, al servicio del Estado, para operar en la geografía del Canal Beagle, que enmarcaba el teatro de operaciones, donde se iniciaría la ocupación de las Islas cuestionadas y registraba diferencias abismales, sustanciales e independientes, respecto del terreno y las posiciones de las Provincias Argentinas, dado que ninguna corría los riesgos descriptos, ni compartía la frontera en la zona de las islas en cuestión.

12º) Que en el año 1978 el Gobierno ex Territorial, era ejercido por el Gobernador, Capitán de Navío, Luis Jorge ARIGOTTI, cuando la Defensa Civil, coordinada con otras Fuerzas Públicas, seleccionaron grupos de agentes públicos de todas las especialidades y de ciudadanos referentes, clasificados, e identificados con sus respectivos pseudónimos individuales, para organizarlos bajo la órbita de responsables, por sectores cardinales, barrios y manzanas; todos con prohibición estricta de ausentarse de la ciudad de Ushuaia y con obligación de presencia activa, bajo asistencia perfecta, en los operativos, tanto durante la instrucción en gabinete, como durante las prácticas de ejercitación sobre terreno. Para el personal afectado, regía la obligatoriedad de permanecer en la ciudad, motivo por el cual, en caso de necesitar viajar al continente, sólo se les permitía hacerlo, ante situación extrema de enfermedad muy grave familiar o fallecimiento, para lo cual debían efectuar infinidad de trámites, a los efectos de diligenciar varias autorizaciones oficiales y posterior desafectación, previo a cualquier viaje, para obtener un permiso limitado, que se les otorgaba mediante acreditación de originales muy fundamentados, sometidos a exhaustiva verificación de pruebas documentales fehacientes.

13º) Que los experimentados ex Conscriptos Navales de diferentes Clases, radicados en Ushuaia, cumplieron roles estratégicos de importancia, al servicio específico del conflicto, tanto dentro de la Base Naval, en rango de Civiles, como fuera de la misma; recordándose entre otros, al exC^oN^a. Isaac C. DÍAZ (agte. de la Armada y del Territorio), portando una antigua cámara de fotos o una vieja lata redonda, como envase original de la época, conteniendo películas de prevención de salud, para ser proyectadas a los reclutas; al exC^oN^a Horacio SANDOVAL (agte. de Radio Nacional), ocupando un puesto fijo de Comunicaciones, en la Casa de Gobierno; al exC^oN^a Justo J. SACKS (agte. del área de Educación), destacado por su rango, para integrar una de las comisiones enviadas a Puerto Harberton, estratégicamente situado frente a Puerto Williams de Chile, el que además, desde su cargo en la Pesquera del Beagle, coordinó el alquiler de aviones privados de mediano porte, factibles de operar, en las maniobras de aterrizaje y despegue, sobre la limitada pista aeronaval, para evacuar mujeres y niños desde el Aeropuerto de Ushuaia, donde a bordo del último vuelo de

la última aeronave, viajaron sus pequeños hijos. Los mencionados ex Conscriptos y todos sus descendientes primarios, aquellos niños, ya adultos hoy, continúan radicados en la ciudad de Ushuaia, entre muchos otros, que también participaban del Conflicto Bélico, desde sus múltiples puestos de trabajo, o afectados a importantes actividades colectivas, de autodefensa y protección civil.

14º) **Que** al inicio de los preparativos de guerra, las habitantes del ex Casino, además de recibir precisas indicaciones de la Armada, fueron clasificadas por radio domiciliario, y afectadas de inmediato sin distinción de género, como parte integrante del equipo zonal de Defensa Civil del ex Territorio, conformando, un **"Cuadro Empírico de Brigada Para Defensa y Socorro"**, **bajo el pseudónimo de guerra "DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS"**; fundamentado en su costera posición catastral y en su característica supernumeraria, de concentración en un mismo solar, aislado y distante de los barrios constituidos en la ciudad. El plantel integrado por un mosaico cultural, oriundo la mayoría de otras Provincias o de la Capital Federal, entre una minoría de la zona, se componía de tres estratos pertenecientes al ámbito del Área Naval Austral (Base Naval o Base Aeronaval): a) Agentes Civiles Femeninas, b) Cónyuges de agentes civiles masculinos y c) Trabajadoras del Servicio de Concesión; de las cuales algunas vivían solas y otras con familiares. La cantidad superaba la veintena, cuando fueron incluidas dentro de todos los rangos planificados de convocatorias, que se clasificaban, en instructivas dentro del ámbito de la Marina, y programadas o espontáneas, dentro del ámbito Territorial, donde concurrían sin excepción, bajo diferentes modalidades y escala de intensidad, para entrenamientos de autodefensa individual o colectiva; los mismos estaban determinados por evaluación de condiciones, en función de sus puestos, especialidades, estado físico, embarazo, lactancia de bebés, familia, cantidad de hijos menores de edad y demás situaciones de diversa índole, permanentes o transitorias.

– Se acota, que algunas habitantes del ex Casino, vivían en ese edificio con anterioridad al año 1978, presenciando en el lugar, los primeros episodios de la reactivación del Conflicto Bélico ocurridos en el año 1977, entre varias se mencionan las más antiguas, (C^a BARCELÓ, C^a ROJAS, C^a MONTES DE OCA, C^a MUTTO, C^a OYARZUN, C^a VARELA) y (C^a MUÑOZ, C^a SOLÍS y C^a PÉREZ RODRÍGUEZ) como integrantes de la familia CASTRO, mientras otras sobrepasaron el Punto Final del Diferendo en el año 1984, viviendo allí hasta varios años después (C^a BARCELÓ). Entre el personal civil femenino de la Armada, que vivía en la citada unidad de servicio habitacional, se encontraban las agentes procedentes de otros Destinos, que habían venido de Pase y las que habían ingresado a la Base Naval o Aeronaval, en Ushuaia, donde ocupaban los más diversos puestos, considerados en esa época como empleos calificados, de horario corrido matutino, con la posibilidad de prestar otros servicios por la tarde. La mayoría de las mujeres que allí habitaban, tenían otro trabajo en contraturno, también en el Estado, ya sea de nivel Nacional, Territorial o Municipal, compatibles en esa época y no escatimaban esfuerzos, para cumplir con la doble jornada en una banda variable de 06 hs. a.m. a 22 hs. p.m., caracterizándose todas, por alcanzar un alto porcentaje de registro de asistencia perfecta. Entre ellas nada era etéreo o subrepticio, existía un gran espíritu solidario, de colaboración, además de una alta competencia laboral, marcada por la eficiencia y también por disidencias, que se intentaban salvar utilizando la herramienta del debate efervescente, donde se encontraba presente un gran instinto de superación, que las motorizaba para perseguir el ápice del puesto laboral. Tenían su propio identikit y el sesgo de un perfil, con amplia visión en perspectiva, connotaba esotéricamente una personalidad, muy concatenada al ambiente Naval, que se sobreponía por encima de todo tema laboral extrasectorial, dando en la sociedad ejemplos taxativos, dominantes de reglamentos o de instrucción como ser: "en la Base se hace así...." lo que era reconocido, respetado y aplicado, por el resto de las Instituciones. El ex Casino era el ámbito natural de abordaje y discusión de todo tema. Las citadas eran muy competitivas, acreditaban formación, experiencia y estaban muy comprometidas con la Entidad, con el lugar y con la zona, donde en alto porcentaje quedaron afincadas. Actualmente una sola de ellas (C^a MONTES DE OCA), aún continúa prestando servicios en la Base Naval Ushuaia y en aquella época, se desempeñaba también en la oficina de Catastro y Tierras Fiscales del ex Territorio, contribuyendo al diligenciamiento de los trámites de Decretos de Adjudicación de Lotes, para favorecer la radicación del grupo en Ushuaia. La nomenclatura y la terminología Naval, prevalecían en la época y eran avasalladoras, como ejemplo se cita el Jardín de Infantes Territorial, habilitado en una Tira del Barrio Militar Almirante Storni (200 Viviendas), al principio de la década de los 80, al cual se le colocó el nombre "Barquito Travieso", donde los cargos directivos y la mayoría de los cargos docentes, se cubrieron con familiares de militares, venidos de pase desde otros destinos. Una

vez concluida la etapa candente del conflicto, cuando alguna superioridad se refería a las Damas Centinelas, lo hacía un toque de distinción, en cuanto a fojas de concepto laboral, tanto en el ámbito civil como en el Naval, especialmente aquellas personas, que las vieron arriesgar seriamente sus jóvenes vidas, compartiendo actividades de preguerra durante el año 1978.

15°) Que las habitantes del ex Casino, tras ser evaluadas bajo los mismos parámetros, con resultado positivo, por la Secretaría de Movilización del Departamento de Defensa Nacional, pasaron a revistar en los listados oficiales de Reservistas de Ayuda Humanitaria, por cumplir con el requisito del perfil exigido para tal fin; quedando registradas y condicionadas, al servicio que compelia dentro del marco del conflicto bélico, en el ámbito Federal. Con posterioridad al mismo, una de ellas (C^a MOLINA), mantuvo vinculación en forma permanente con la Delegación del Ejército Argentino local, durante los Reconocimientos de Clases de Tierra del Fuego convocadas, por el lapso que demandó el Servicio Militar Obligatorio Masculino hasta 1994, realizado anualmente en el Hospital Naval de Ushuaia.

– Se acota, que en el año 1978, las edades de las Damas Centinelas abarcaban un amplio segmento, desde 16 (dieciséis) años la menor, hasta más de 50 (cincuenta) años la mayor, de acuerdo a las fechas de nacimiento obrante en el listado de datos filiatorios, constituyéndose hoy las supervivientes mayores, en septua y octogenarias, a treinta años del pico máximo. Las citadas brindaron al servicio de la patria, un importante tiempo de su juventud, de esa plenitud verdadera de cuerpo y mente, de la edad más útil de la vida, se relacionaron con personas de todo el país que jamás hubiesen conocido y compartieron experiencias, donde conformaron un tramo de vida inolvidable.

16°) Que previendo las consecuencias de la guerra, en función de las desventajas, por la insularidad de la Tierra del Fuego y por la proximidad al territorio disputado, comenzaron a llegar a la Base Naval, los Convocados al ANAU (Área Naval Austral), agentes provenientes de otros Destinos de la Armada del país, los que vestían por igual, hombres y mujeres con atuendo militar de zona, comenzando entonces el Personal Civil de la misma Base y de Aeronaval, a recibir indicaciones precisas y contundentes de carácter confidencial, para actuar desde sus lugares de trabajo, al toque de zafarrancho. El ejercicio implicaba desalojar el lugar habitual y dirigirse de inmediato, a sitios puntualmente estipulados para cubrir sus puestos, o a los refugios indicados; recordándose un día de lluvia con viento, a la esposa del señor Concesionario del ex Casino (C^a ANDRADA), también trabajadora del lugar como Ecónoma, encabezar una fila de damas con su pequeña beba de meses en brazos, corriendo entre el pasto hacia el resguardo asignado. Las habitantes femeninas de esa Dependencia Civil, a su vez fueron preparadas internamente, para responder como eslabones de una cadena veloz de transmisión de mensajes, por la alta factibilidad de sobresaturación o colapso, tanto del recurso humano, como de las redes físicas de los servicios públicos, de salud, comunicaciones, inhumaciones, y otros de menor envergadura; sin alternativa de refuerzos provenientes del resto del país, ni por vía terrestre, ni por vía marítima, y muy limitados por vía aérea.

17°) Que algunas Civiles, también debían responder a las convocatorias espontáneas masivas de Defensa Civil, que se efectuaban sin previo aviso, ni día ni horario fijo, a través de sirenas o llamados telefónicos, realizados la mayoría de las veces, por la asistente de la Comandante, una agente Cadete con pseudónimo de guerra "Bambi" (Ana GÓMEZ), ante los cuales, debían estar atentas; para proceder a la distribución alternada del equipo, entre las que se dirigían al sitio definido y las que quedaban cubriendo el ex Casino. Además cuando concurrían a las formaciones habituales, la rutina se programaba acorde a sus estados físicos, donde un grupo recibía capacitación y el otro adiestramiento, a través de entrenamientos recurrentes de ejercicios altamente competitivos, los que tenían por objeto, mantener la dinámica de los grupos en consonancia y en estado ágil, ante la posibilidad inminente de urgencias, emergencias y catástrofes.

18°) Que una cantidad preseleccionada de personas afectadas al servicio, periódicamente se organizaban con antelación, a los efectos de poder participar alternadamente, de arduas y rígidas maniobras, según su resistencia o rendimiento, como: efectuar cortas caminatas nocturnas, divididos en grupos, atravesando turbales y bosques cercanos al ejido urbano, provistos sólo de brújula, silbato, vela, fósforos y caramañola con agua, haciendo señales, hasta el reencuentro de los mismos, en un punto y horario preestablecidos; o realizar actividades diurnas como: exprimir el agua de la turba; demarcar las vetas de tierra negra,

muy limitada en toda la Isla; detectar e informar yacimientos arqueológicos de aborígenes; escalar el tanque de agua de hormigón armado, con más de quince metros de altura, ubicado en el B° Ramón Lista, luego dinamitado; practicar campamento camuflado en la Represa del Río Olivia, próximo a la primera y antigua usina de electricidad; desplazar sigilosamente un asentamiento nómada, a fin de desconcertar al enemigo; ejercitar las piernas con esfuerzo, caminando sobre la arena de la playa, etc. Generalmente, las personas regresaban, portando la prueba del recorrido, consistente en un surtido a gusto de elementos de la naturaleza, extraídos de sitios permitidos, mencionándose entre otros, ramilletes de flores silvestres, bolsitas con ostras o caracoles vacíos, piedras vistosas para pisapapeles, turba destinada a las macetas, fertilizante de liga seca de caballo, o tierra negra para el jardín, un escaso y preciado mineral, muy costoso de conseguir en esta zona montañosa, donde abundan, cantos rodados, ripio, roca, pirca, piedra laja, arcilla, greda, tierra marrón y manto del bosque.

– Se acota, que durante un corto viaje realizado hasta el Paraje Las Cotorras, al borde de la Ruta Nacional N° 3, fue descubierta una veta mineral muy superficial de carbón de piedra (coke). En las proximidades de la ciudad, se encontraron varias piezas indígenas de piedra tallada o afilada, como puntas de flechas y otras en forma de herramientas, que fueron entregadas al Sr. Oscar Zanola, trabajador de Energía, el que se encontraba proyectando la creación del Museo Territorial en Ushuaia, inaugurado al año siguiente.

19°) Que grupos preseleccionados, además abarcaban alternadamente, un amplio espectro de actividades, incluyendo prácticas: de rescatistas; de primeros auxilios; de detección de signos vitales; de traslado de heridos; de búsqueda de personas para disposición inmediata de la sangre del banco; de preparación de refugios alternativos; de acondicionamiento de cadáveres; de reubicación de mujeres y niños en sitios preestablecidos de mayor seguridad; de adecuación de colegios y otros edificios públicos, para alojamiento y racionamiento colectivo; de distribución de abrigo; de adaptación a supervivencia, sin agua potable y sin calefacción; de ubicación de familiares; de confección responsable, de nóminas de heridos o fallecidos, para su difusión; de toma de asistencia codificada por pseudónimos de guerra; de elaboración de listas de puntualidad con partes informativos detallando el operativo; de mantener disponibles los datos de grupo y factor, del banco voluntario de sangre viviente; de descifrar siglas enigmas o claves; de reconocimiento visual, de estelas dejadas en el agua o luces de tráfico aéreo, extrañas o sospechosas sobre el Canal; de correr al toque de sirenas, por las calles entre la Base Naval y Vialidad Nacional; de caminar muy rápido sin detenerse entre puntos predeterminados o atravesar la Pasarela "FIQUE" y regresar bordeando la Bahía Encerrada; en general de colaboración con las fuerzas públicas, entre muchas otras actividades, desarrolladas en conjunto.

20°) Que las prácticas de radiooperadoras, se encuadraban dentro de un punto aparte, debido a la cobertura continua y permanente, por parte de agentes femeninas de Entes públicos y mujeres de la población, designadas a tal fin, para efectuar guardias en los lugares confidenciales, donde se habían instalado los equipos de radio, que funcionaban en una frecuencia determinada, interconectados con aparatos de organismos oficiales. La mayoría de las citadas, descollaban en responsabilidad, asistencia y puntualidad, trabajando dentro de habitaciones selladas con cartulinas de color negro y cubiertas por frazadas, sobre las cortinas oscuras, en los domicilios preestablecidos; como la vivienda situada sobre calle Yaganés 212, perteneciente a la Familia pionera GONZALEZ – SANDOVAL, antiguos pobladores, aún residentes, vinculados al Presidio desde el año 1917 y a la Base Naval posteriormente, para funcionamiento de uno de los Centros de Comunicación, más próximos a la sede de la Armada, entre otros domicilios seleccionados de la ciudad. La Sra. Delfina GONZÁLEZ, contaba con la colaboración de la Brigadista (C° SOLÍS).

– Se acota, que parte de la Dotación de Damas Centinelas, rotaron por el Centro de Comunicaciones "TORRES", efectuando prácticas de Operadoras Radiotelegrafistas, en equipos oficiales instalados en el galpón del Taller Mecánico de esa familia pionera, ubicado en Avda. Maipú esquina Piedrabuena, donde varios días diáfanos, cumplieron guardias a oscuras, con ventanas selladas y oscurecidas, trabajando en la penumbra de una sola vela colocada en el piso, muy atribuladas por la incertidumbre sobre la guerra. Se desempeñaban bajo la supervisión y estrictas órdenes de la Comandante Lucinda Otero y del Señor Angel Fernández, Bombero Voluntario y Personal Civil jerárquico de la Base Naval Ushuaia, al que además, los militares le habían asignado, la responsabilidad de confección y custodia de las planillas del Banco de Sangre de agentes Navales.

21º) **Que** programadamente, las Brigadistas establecieron enlaces con el Código "Q", entre otros: QTH (situación/lugar), QRA (indicativo), QRD (destino), QRM (interferencias), QRT (dejar transmisión), QRV (en frecuencia), QRX (espere), QSL (recibido), QSY (Cambiar de Canal), QTC (mensaje), 73 (saludo telegráfico); se comunicaron con radioaficionados y también se interiorizaron parcialmente del dialecto chileno, para efectuar equivalencias o asociación de términos como: carabinero (gendarme), alcalde (intendente), Avanzada (Puesto de control fronterizo), gasolina (nafta), petróleo (gasoil), fono (teléfono), ENAP (YPF), cartel de restricción o fin de la misma (señal de tránsito), botado (descartado), al tiro (ya), ia (sí), pololos (novios), gua gua (bebé), cuadro (bombacha corta dama), caldillo (mariscos al natural), pichanga (picada), pisco (bebida típica), once (la traducción de eleven en inglés, merienda/desayuno), etc. Además participaron, del censo del nivel de instrucción o especialidad de las principiantes y actuaron como semblantistas, cuando se distribuyó o arrojó el material de utilería para simulaciones, como pintura roja por sangre, bolsas negras para colocar occisos (ataúdes portátiles), insumos hospitalarios en desuso, como cajas metálicas con aparatos de presión arterial a mercurio, prótesis, envases de medicamentos inyectables, portasueros, jeringas de vidrio con agujas de cabeza de bronce reutilizables (no existían descartables en esa época), vendas, gasas, algodones pintados, trozos de yeso y demás desechos; elaborando al final del operativo, un informe de reacción, colaborando con las autoridades, para definición final, tanto del lugar como de la función a cumplir, por parte de las participantes, de acuerdo a las impresiones presentadas, a la destreza o habilidades demostradas y a la especialidad acreditada (docentes, enfermeras, administrativas, técnicas, cocineras, mucamas, etc.).

– Se acota, que otras palabras del dialecto chileno eran: Tenencia (Puesto de Carabineros), Comuna (Municipio), Policía Internacional (Migraciones), bencinera ó gasolinera (estación de servicio), bencina (nafta especial), bomba de combustible (surtidor), ampollas (lamparitas de luz), manjar (dulce de leche), al tiro (ahora), esto... (este...). En algunos operativos programados, las tareas se dividían entre los mismos integrantes de una patrulla, para hacer prácticas de socorristas, de bomberos, de rescatistas, de enfermeros, de transfusionistas, de entablillados, de inmovilizaciones, de yesos, y otras, debiéndose turnar el personal, para teatralizar el papel de heridos y de difuntos, a fin de rotar por todos los puestos y poner a prueba las resistencias. En otros, la modalidad daba inicio espontáneamente, afectando de inmediato a cualquier ciudadano que se encontraba transitando por las calles, colocándole una pechera escrita con el rol que desempeñaría, entre ellos, debían oficiar de ahogados, de quemados, de heridos leves, de heridos graves, incluso de óbitos, etc., para ser trasladados en camionetas, hasta la guardia o la morgue del Hospital Regional, donde las Centinelas participantes (Cª VARELA) y otras, a la liberación les entregaba una constancia del tiempo demorado, a fin de justificar la carga pública impuesta, registrando detalladamente en un parte de guerra, los datos identificatorios de los comisionados ocasionales, que al final del día se rendían en planillas, al Centro de Operaciones pertinente. Una tarde de primavera, durante un simulacro con explosivos, efectuado dentro de un descampado, contiguo a las viviendas alpinas próximas al Bº J. HERNÁNDEZ (las tres primeras de ese tipo en la ciudad), donde se alojaba tropa, falleció de muerte natural, un poblador que participaba activamente del mismo, en plena simulación de atención de heridos y disposición de cadáveres, motivo por el cual, ante esta situación inesperada, se le preguntó al Sr. Supervisor Ángel FERNANDEZ ¿qué se hacía con el muerto? a lo que contestó, que volviera a sus actividades normalmente, porque el operativo ya había terminado, creyendo que se trataba de la persona que practicó de occiso; fue entonces cuando le dijeron "imposible porque parece que se murió de verdad" (sic); de inmediato, el citado anonadado y dudando de la muerte, dio las indicaciones, para trasladar al infortunado extinto, hasta la morgue del Hospital, para confirmar su deceso, resultando éste, uno de los hechos más sorprendidos y movilizadores. En esos años, los velatorios y los cortejos fúnebres, eran hechos esporádicos en la ciudad, con poca frecuencia se veía el desfile de féretros con coronas de flores, pasando a veces, hasta un mes entero sin registrarse ninguna defunción, debido a la baja densidad demográfica, combinada con la tasa de mortalidad. Tampoco existía ni existe crematorio en la Isla Grande.

22º) **Que** entre los simulacros, se incluyeron tres prácticas operativas, tras la detonación de explosivos controlados por personal técnico del pañol pertinente, presenciadas por la Brigada, a la espera de entrar en acción, con posterioridad al sonido y al olor sui géneris percibidos: la primera, durante una voladura de roca realizada con cartuchos de dinamita, en tareas de apertura del camino serpenteante actual, sobre la senda que conducía antiguamente al Glaciar L. Martial, donde el botiquín de primeros auxilios, se utilizó para la atención de fauna herida; la segunda, tras el lanzamiento de una granada sobre la costa, situada debajo del ex



Casino de Civiles, próxima a las lanchas ARA Zurubí, ARA Cholga, al Detall de Buzos (tácticos y de profundidad) y a la Estación situada en el Muelle Naval (hoy ampliado); y la tercera, durante la utilización de bengalas vencidas, suministradas para ensayos realizados en la Bahía Golondrina, dentro del ámbito de la Armada.

23º) Que hubo un primer Casino de Civiles B.N.U., construido en madera, pintado de color gris, que fue consumido por el fuego, durante un incendio ocurrido en el año 1970, lo que ocasionó el traslado de sus habitantes, al entonces Casino de Suboficiales, de mampostería, ubicado próximo al siniestrado, el que pasó a ser destinado a Civiles, con posterioridad al ígneo mencionado. Este segundo ex Casino, antigua fortaleza de nivel topográfico inferior, por debajo del resto del emplazamiento Naval, el más bajo de toda la Base (a excepción de la Estación del Muelle), pintado de color tiza claro, se había convertido en un bunker, por la solidez de su edificación, construida en dos pabellones, separados por un pasillo interior que comunicaba con el cabezal comunitario. Se encontraba y se encuentra aún hoy, emplazado sobre la barranca abrupta hasta la traza baja de la Ruta Nacional Nº 3, paralela a la costa marítima del Canal Beagle; motivo por el cual, resultaba un blanco fácil de alcanzar, al ser avistado en el primer plano de visión estereoscópica, desde el territorio enemigo, debido a su ubicación precisa, frente a la Isla Navarino chilena. Era la Dependencia de la Base Naval, habitada las 24 horas, situada en el solar más cercano, al límite internacional marítimo, con el país fronterizo.

– Se acota, que el primer Casino de Civiles de la Base Naval Ushuaia, se instaló en uno de los dos pabellones, que habían sido construidos en madera y chapa, durante la época activa del Presidio, para alojamiento y racionamiento de agentes con función de guardiacárcel, frente a la entrada principal de la Comandancia del Área Naval Austral, entre la Worthington y la Plaza de Armas. En una unidad funcionaba la cocina y en la otra los camarotes, separados ambos por los tanques de combustible, que en los comienzos de la década de 1970, se inflamaron produciendo un gran incendio y provocando la pérdida total del complejo habitacional, motivo por el cual los Agentes Civiles, fueron trasladados al Casino, que en la década de 1960, había sido construido en mampostería sobre la barranca, para ser destinado a los Suboficiales. El Sr. GUTIERREZ, de la Oficina de Personal Civil recuerda que cuando regresó de la ciudad de Córdoba, después de presenciar el llamado “Cordobaso”, en esa fecha, se encontró sin ninguna pertenencia, las que habían sido, todas consumidas por el fuego.

24º) Que desde lo estratégico, lo fáctico y lo táctico de un despliegue de fuerzas antagónicas de guerra, el ex Casino, unidad habitacional de servicio, estaría expuesta a la vanguardia, en la primera línea de fuego, colocando a sus moradores, en potencial grado de riesgo, muy intenso, debido a la cercanía del Muelle Naval a muy pocos metros, a la yuxtaposición de la Base lindando con la Planta Terminal “ORIÓN” de Combustible, Almacenaje y Muelle de Y.P.F. separados solamente por un chorrillo de agua y a la proximidad con los enormes y peligrosos cilindros horizontales de Gas del Estado, que transportados en camiones con acoplados (con capacidad para dos tubos) desde Río Grande, se instalaban para aprovisionar a la ciudad, carente de tendido de gasoducto.

25º) Que el ex Casino, dependía de la Jefatura de Personal Civil de la Base Naval, contaba con una Comisión y funcionaba como vivienda de servicio, nucleando personal de ambas Bases (Naval y Aeronaval); el mismo se encontraba sito dentro de las instalaciones de la Armada Argentina, con único acceso a través de la entrada principal de la Institución, ubicada en calle San Martín al 0 (cero) esquina calle Yaganes, de Ushuaia, aislado del resto de la sociedad ushuaiense, detrás del cerco perimetral vigilado. Estaba comunicado con el exterior, solamente a través de la calzada del paso mencionado, de un aparato telefónico Nº 9462, de entrada/salida vía Conmutador Central y de la Estafeta Postal, para la recepción de correspondencia personal; en ambos puestos, de telefonía y epistolar, dentro de la Base, trabajaban habitantes femeninas del edificio, (Cª PAREDES y Cª OJEDA) como Operadoras y (Cª TOLEDO SACHI) en Correo, donde el concesionario, también ejercía un rol muy importante en avisos, tanto de sobres, como de llamados telefónicos, inter y extra sectorialmente. La convivencia en camarada de sus moradores, bajo severo régimen, se ajustaba al reglamento estructurado de la disciplina y de la rigidez horaria, controlados por la Presidente de su Comisión (Cª BARCELÓ), para facilitar la puntualidad a los puestos de trabajo, y a los otros empleos, también estatales, que la mayoría concurría en contraturno, por la tarde; en ambas ocupaciones, las damas vestían guardapolvos celestes, azules, blancos, o rosa, según la función desempeñada. La seguridad del lugar era extrema, en el interior a nadie se le ocurriría asir algo ajeno, y en una garita exterior, a estribor contigua al mismo, un

guardia armado apostado, reforzaba la vigilancia durante las 24 horas; aportándose como dato de prueba, el caso de una habitante, que debió viajar por razones familiares al norte del país, y cuando salía con el tiempo justo para abordar un avión, se le trabó el picaporte y se le rompió la cerradura de la puerta de la habitación; la citada, al ver que la misma se abría sola, ante su urgencia, en medio del incidente optó por cerrarla, colocando un trocito de cartón doblado entre la hoja y el marco; después de una quincena, a su regreso encontró todas sus pertenencias intactas y el cartoncito en el mismo lugar, el que continuó unos días, hasta la reparación de la abertura.

26º) Que como trabajadores Navales, los habitantes del ex Casino y sus familiares directos, contaban con la cobertura social de la Dirección de Bienestar de la Armada (D.I.B.A.), y la Base Naval, a través de Concesión del edificio, les brindaba sin cargo, un servicio integral compuesto: de alojamiento, en camarotes amoblados con antiguas camas de hierro, con almohadas y colchones rellenos de vellón de lana de oveja, embolsados en cotín de algodón estampado; de racionamiento diario, servido por la mañana, al mediodía y a la noche, con suministro de dieta tipo antártica, compuesta exclusivamente por alimentos enlatados y otros no perecederos, más una fruta fresca por persona, cuando había en disponibilidad; de higiene de dormitorios, baños, comedor y vajilla; de lavandería de ropa blanca; de limpieza de patios y chimeneas por los reclutas, entre otros. Dentro de las habitaciones estaba prohibido almacenar alimentos, o utilizar cualquier clase de artefacto eléctrico; a excepción, de electrodomésticos previamente declarados y registrados, como eran la plancha para ropa en el comedor, o el secador de cabello en el baño; el duplicado de las llaves de puertas privadas y de candados de los placares, permanecían siempre en el tablero de la Concesión y se debía mantener, la limpieza de los pisos de madera encerados. Además, también contaban con los otros servicios complementarios de alcance general, como el acceso a la Biblioteca, al Cine y la disposición de vales, para retirar el pan de la Panadería del ex Presidio, o concurrir al pequeño establecimiento, ya por cerrarse, de tambo, huerta y criadero de aves de corral, sito al fondo de la Base Aeronaval, a fin de retirar, leche, verduras, hortalizas, huevos, y otros productos del lugar.

– Se acota, que toda la carne de vaca que provenía del continente, ingresaba enfriada o congelada sin hueso a la Isla Grande, por ser Tierra del Fuego, la única zona del país libre total de aftosa, protegida por una barrera sanitaria y donde más se notaba era en las tiras de asado y en el puchero, por los huecos que dejaba el deshuesado de las costillas y del caracú. No existían ollas Essen; las gaseosas y el vino de litro, se comercializaban en envases de vidrio, no se conocían botellas descartables, ni tetrabrik de aluminio; los sifones de soda también eran de vidrio y algunos estaban recubiertos con funda protectora de aluminio perforado. No era necesario en el exterior, el uso de mosquiteros en las aberturas, ni repelentes. En el interior, las moscas, las arañas y las cucarachitas de cocina, se combatían con creolina y con la máquina de Flit, en forma de "T" metálica, que se recargaba con un insecticida del mismo nombre, para pulverizar el ambiente mediante una bomba manual. Recién comenzaban a circular los primeros vaporizadores o atomizadores, entre muy escasos envases desechables, y eran incipientes las bolsitas de polietileno en las cajas de los supermercados; se desconocía que los aerosoles perjudicaban la capa de ozono y el plástico deterioraba el medio ambiente; tampoco se acostumbraba a utilizar bolsas de residuos, éstos se incineraban en los propios edificios horizontales o en los basurales (método hoy evitado por contaminación) y poco o nada se hablaba de la ecología, que era una ciencia desconocida. Los envases de papel higiénico contenían unidades de 74 metros de largo, de variados colores como rosa, celeste, verde, amarillo, además del clásico blanco; no existían rollos anchos para cocina, ni pañuelos de papel, ni pañales descartables, ni jabón líquido, ni paños absorbentes, sólo estaban los trapos rejilla y los de piso color gris tradicional; tampoco había gran variedad de productos de limpieza, utilizándose simplemente los elementos de la época, entre otros, el jabón pinche o en pan, el almidón para endurecer las prendas de algodón al planchado y los cubos de azul en el último enjuague de la clásica ropa blanca, como sábanas, toallas, mantelería y lana, para eliminar el fenómeno óptico del color amarillento; además no faltaba en ninguna pileta, la típica tabla de madera ondulada, para restregar la ropa sucia a mano y la mayoría de los baldes, fuentones o palanganas eran de metal; las perchas para colgar las prendas eran de madera, algunas con el nombre pintado en negro del comercio vendedor, a modo de propaganda y en varios dormitorios aún se utilizaban roperos, incluso unos pocos, con espejo vertical en la puerta central. En la parte superior de los placares de los camarotes del ex Casino, descansaba el equipaje de los habitantes, todas maletas de formato horizontal, la mayoría de cuerina sintética, las menos de cuero de vaca y algunas muy antiguas tipo baules, de placas acartonadas rígidas o de cuero de cerdo con

punteras, remaches, tachas, hebillas y toda clase de accesorios metálicos, especialmente aquellas que pertenecían a los hombres de mayor edad como Don Boris y Don Muñoz; no existían las valijas de tela trama de cordura, con diseño vertical al estilo actual.

27º) Que las citadas, al ingresar desde la calle a su domicilio, estaban obligadas a pasar por la guardia de la Base Naval, a efectos de su acreditar identificación mediante Tarjeta de Identificación Naval (T.I.N.) o Permiso de Tránsito Interno (P.T.I.) (colocado visible del lado izquierdo del pecho), previo a continuar camino, a través del único acceso existente con barrera, lugar donde eran interceptadas, por severos controles de efectivos militares masculinos, o solían ser sometidas a intensos interrogatorios, mientras aguardaban la autorización de paso, o la negativa de circular, en caso de operativos bélicos, que al sonar de las sirenas indicaban oscurecimiento espontáneo y paralizaban todo avance o actividad. En esa época de gobierno militar de facto, reinaba el toque de queda, motivo por el cual, durante los imprevistos simulacros de guerra, a las mismas les resultaba muy complicado el tramo de 300 m. aproximados de recorrido (150 m de ripio), desde la entrada hasta el ex Casino, porque como peatones en tránsito, debían permanecer inmóviles en la mitad del camino, solas, o embarazadas, o con sus hijos, detenidas a la intemperie, muchas veces con inclemencias del tiempo, como temperaturas bajo cero Cº, precipitaciones y vientos, sin moverse hasta nueva orden, a fin de atravesar la citada Institución, para continuar hasta llegar al ex Casino.

28º) Que si bien algunas de ellas, como la Presidente de la Comisión del ex Casino, (Cª BARCELÓ) complementaban entre otras prácticas, tiro al blanco en el polígono, cuerpo a tierra, u otras portaban un arma policial (Cª AGÜERO), la mayoría se encontraban inermes dentro de la burbuja del medio ambiente del inmueble, aunque armadas y acorazadas, con yelmos y rodelas, propios del impulso de su juventud; además contaban con refugios alternativos, asignados exteriormente, sumados a los interiores, compuestos por el mismo piso de la finca, debajo de las camas, de las mesas, o dentro de la chimenea y los placares. Cuando recibían órdenes nocturnas, como práctica habitual se alistaban de inmediato, para conducir por la quilla, a todos los presentes hacia los camarotes de la popa (vista al patio interior de la Base), donde debían permanecer sin luz eléctrica, por debajo del nivel de las ventanas, y ocultos detrás de las paredes de mampostería, debido al riesgo de su proa (con vista al Canal), permanentemente expuesta a la inteligencia, de presunta vigilancia directa o con catalejos instalados en frente (Chile), operando desde el mar o desde los cerros.

– Se acota, que los fines de semana las Damas Centinelas interactuaban en el comedor del ex Casino, entre ruedas de cebaduras preparadas por la Brigadista (Cª TORRES), donde intercambiaban experiencias, vividas durante los operativos en que había participado cada una, en los diferentes lugares, tanto dentro de sus propios puestos laborales, como en sitios públicos de la ciudad, y las menos, fuera de la urbe, llegando incluso hasta Puerto Almanza y Harberton (Cª ROJAS). En ciertas ocasiones, un pequeño número compartía los mismos ejercicios de autodefensa o defensa civil colectiva, y sólo era posible llegar a reunir, una cantidad importante o la totalidad de las integrantes de la Brigada, en un mismo simulacro, cuando se producían en horarios extralaborales, generalmente alrededor de la cena, a la hora de encontrarse ya dentro del ex Casino. De noche, alguna radio Spika, portátil a pilas, o marcas similares, estaban prendidas a muy bajo volumen dentro de los dormitorios, hasta el cierre diario de la transmisión, a las cero horas. Los días hábiles, en todas las habitaciones se escuchaba darle cuerda manual a los relojes despertadores, único sistema con que funcionaban las máquinas del tiempo de la época, la mayoría metálicos, y luego el tic-tac ya se adueñaba del silencio sepulcral de las madrugadas, donde reinaba la calma absoluta, hasta que las campanillas sonaban con diferentes tonos, característicos de cada marca del instrumento de precisión, como un coro musical a la misma hora.

29º) Que ingresando al edificio, descendiendo por su escalinata exterior, indefectiblemente se presentaba de frente, en vivo y a la vista, el paisaje ecuóreo del Canal Beagle, compartido entre ambos países, tanto a estribor, en la frontera marítima frente a las Islas Navarino y Hoste (chilenas), como a babor, en la salida hacia la boca oriental cuestionada; lugares que atraían la dirección de la mirada de sus habitantes, observando que donde antes todo pasaba rutinariamente inadvertido, ahora el más mínimo detalle en el mar, les llamaba la atención. Los mismos al pasar, también centraban la vista en los movimientos usualmente desestimados, como los de la Estación de Salvamento, los desplazamientos del balizamiento, el incremento de boyas, los buques descargando combustible, entre otros. Además, por tratarse de la población civil estable, más próxima al muelle de Y.P.F. y a los tanques de la Planta Orión. el

Sr. Orlando Renée RODRIGUEZ, perteneciente al plantel de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, entregó al Sr. Carlos Eduardo SOSA, Concesionario del ex Casino (ambos ex militares), una cartilla de seguridad industrial teclada manualmente, indicativa de pasos secuenciales a seguir, en caso de derrame, inflamación o explosión de fluidos almacenados en los depósitos, a los efectos de prevención de accidentes, factibles de producirse por una demora, o por una evacuación sin planificación o con rumbo indeterminado. El tránsito y manipuleo del macrovolumen de todos los hidrocarburos consumidos en la Isla Grande, era una permanente ida y vuelta, en las proximidades del bajo edificio Naval, ya que el gas se transportaba desde la planta de Río Grande, en camiones con acoplados para abastecer a Ushuaia, y viceversa, los líquidos como nafta, gasoil, etc. ingresaban por vía marítima a Ushuaia (frente a la vivienda de servicio) y se transportaban en camiones cisternas, para abastecer a Río Grande, al igual que hoy.

30°) Que las moradoras de la finca, hacían a diario conexión con los contactos, visuales, físicos y sonoros, del escenario marítimo circundante, como el rugir de las undosas mareas, el viento estrepitoso, la planchada o la erizada altura de las olas, las tempestades, el alocroismo de los tornasoles gris, azul y verde del mar, el arrebol del cielo, el halo de la luna o su reflejo en el agua, el arco iris, la lluvia, la nieve en las cumbres de las montañas, y otros fenómenos frecuentes, donde se concentraban, ante la probabilidad de alertas meteorológicas, anunciadas con poca antelación y precisión, por carencia de secuencia de imágenes satelitales, las que implicaban, inmediato recambio del escenario de sus prácticas. Durante una visualización, las damas guardianes de la barranca (apodo), mientras transitaban un frío amanecer, tuvieron la experiencia de ver en el punto cardinal este, una diminuta, tenue y persistente, aparente aurora austral, que varió sensiblemente la cosmovisión del panorama armamentista.

31°) Que la consulta del rudimentario sistema de pronósticos del tiempo a la Estación Meteorológica de la Fuerza Aérea, situada en la Base Aeronaval, formaba parte de las actividades del grupo femenino, debido a que debían prepararse muy bien con ropa impermeable, equipo cebolla y agua caliente para infusiones, a fin de atenuar y soportar las salidas al exterior; dicha previsión se efectuaba, con motivo de los cambios bruscos del tiempo en esta zona, que suele comportarse acelerado, hasta presentar en un mismo día, corrientes giroscópicas, sensaciones térmicas extremas y variar entre las cuatro estaciones del año. Así les ocurrió a algunas de ellas (C^a FULLANA Y C^a AGÜERO) entre otras, a lo largo de toda una jornada, cuando fueron trasladadas en un camión militar abierto, junto a la tropa armada, hasta el predio de la Armada ubicado en la cabecera del Lago Fagnano, para efectuar una capacitación, dentro de las instalaciones de la ex Estación Ionosférica (luego Eolo), donde vieron recortando el cielo, la Bandera Nacional en lo alto del mástil, enarbolada y desplegada, formando un rígido rectángulo dibujado por la escarcha, tras la lluvia con viento, desatados a temperaturas bajo cero C^o. Las citadas, debido a las imprevistas inclemencias registradas, debieron ser provistas de gruesas capas impermeables con capuchas, de color negro, para poder regresar.

– Se acota, que en la misma Estación Ionosférica, se encontraba un Geólogo Militar en comisión de servicio, realizando estudios científicos en la zona de Tolhuin y del Cerro de las Pinturas, el cual explicó a las Centinelas concurrentes, que es el único lugar del país y muy pocos del mundo, donde puede observarse en superficie, una falla tectónica. Agregó que la Isla Grande de Tierra del Fuego se encuentra dividida latitudinalmente, por el sistema de la Falla Magallanes/Fagnano, que se extiende sobre el eje longitudinal del Lago Fagnano por cientos de kilómetros, hasta atravesar el Estrecho de Magallanes y esa fractura, constituye el límite transcurrente entre la Placa de América del Sur (con desplazamiento E-O), y la Placa de Scotia (con desplazamiento O-E). Por tal motivo, para transitar entre las dos ciudades insulares, se debe cruzar la falla, ya que ambas se ubican en diferentes placas, Río Grande se ubica sobre una (N), y Ushuaia sobre otra (S). Los datos técnicos, fueron transmitidos al resto de la dotación, que les resultó de mucho interés adquirir esos conocimientos, poco difundidos en la época, que la mayoría ignoraban. Tampoco se hacía difusión de las recomendaciones para prevenir daños por sismos, ni la conducta que se debía adoptar ante un movimiento telúrico de intensidad, como el que había ocurrido en el año 1949, en la Isla Grande, considerada zona sísmica. Con respecto al tema terremotos, los antiguos pobladores habían relatado a las Brigadistas, que tomaban conocimiento de los mismos, unos instantes antes que ocurran los sacudones de la tierra, cuando los patos, las gallinas y todas las aves de corral, volaban por el aire gritando descontroladas, los pájaros domésticos se estrellaban

contra los alambres de las jaulas, los gatos huían a espacio abierto y los perros corrían aullando hacia cualquier lugar.

32º) Que aunque la mayoría de las viviendas de servicio de la Armada, funcionaban a kerosén, la cocina industrial del ex Casino, contaba con provisión de cuatro tubos de gas; y la calefacción a radiantes, funcionaba por circulación de agua caliente, proveniente del Detall de la Caldera principal de la Base, a través de una antigua conexión de cañerías, con desperfectos mecánicos, que a menudo producían inconvenientes en el servicio. Desde el invierno, ya ocasionaba cortes de agua en el edificio, con frío glacial y humedad sepulcral dentro de las habitaciones de mampostería, donde además, la baja temperatura ambiente, producía el efecto de iglú, y el descanso en las históricas camas de gélido metal, se convertía en fenómeno de vigilia polar, sólo morigerada, por la superposición de múltiples prendas de abrigo y la práctica de ejercicio físico, para generar algo de calor, disipado muy rápidamente.

– Se acota, que las bajas temperaturas, se hacían sentir con más intensidad en la cocina y en los baños, porque se encontraban revestidos de azulejos color blanco, material por naturaleza, extremadamente frío al tacto, imposible de templar. Sólo el colorido ramo de gruesas flores plásticas (hoy desaparecidas), que estaba sobre la barra, mantenía su aspecto primaveral y parecía no enfriar.

33º) Que ante la probabilidad de envenenamiento del agua potable, por parte del enemigo, se debía informar de inmediato al concesionario del edificio, en caso de cualquier inconveniente en la salud de sus moradores, y estar atentos a ese riesgo amenazante, del agua corriente, proveniente de deshielo, desconfiando de su descenso ruidoso, fresco y cristalino, por el Chorrillo Este, donde se encuentra la primitiva toma de Obras Sanitarias de la Nación; recargándose por tal motivo en el patio, un recipiente bebedero con agua de red, destinada a los pájaros y conejos salvajes, animales cuyo comportamiento era detenidamente, observados por algunos de sus habitantes, antes de ingerir el líquido vital.

34º) Que con motivo de la intensa y extensa presencia del astro rey en el cielo, a las Civiles les resultaba muy difícil, lograr una adaptación, por la alteración de su cronobiología, la que sumada a la incertidumbre y a la zozobra del estado de guerra imperante, daba como resultado del producto, una constante lasitud colateral, acentuada durante las horas de conticinio, dentro del espacio común compartido por toda la camarada; muchas veces en vilo, sentadas sobre la grada del hogar, en el piso del comedor del ex Casino, como improvisada sala de lectura, por debajo de la transparencia de los vidrios, para evitar ser visto cualquier movimiento interno, desde el país frontal.

– Se acota, que la profesora que prestaba servicios en la Biblioteca de la Base Naval. (C^a CISNEROS), era la Brigadista más asidua a la epistolografía y a la lectura, pasando varias horas corrigiendo exámenes de sus alumnos; ella era la referente para consulta de toda clase de libros, textos y publicaciones que se quisieran ubicar.

35º) Que sólo a título de comentario cultural adicional, como prueba de memoria, se recuerdan varias publicaciones y libros leídos por sus habitantes (no así sus nombres ni autores), entre ellos se encontraban: Relatos con fotografías de "Vuelos de Cóndores". Historias reales y apasionantes de "Faros Marinos Tripulados". Datos alarmantes de los naufragios ocurridos al este de la Isla Grande, donde yacen los misterios, de gran cantidad de naves hundidas en esas profundidades abismales, denominado "Cementerio de Barcos". Un ejemplar relativo a "Témpanos del Sud", cuyos capítulos referían a los "iceberg e icefield", explicando que el primero sobresale del agua en forma puntas y el segundo emerge como campo llano de hielo, continuando con información técnica de la barrera, límite de los flotantes, próximo al paralelo 55º L.S. sobre el occidente antártico, hasta el final. También había otro concerniente a "Salamandras", indicando el origen del término, en las lagartijas, que en la antigüedad se creía, vivían en el fuego de los braseros, (ambos últimos, tenían manuscritos cómicos agregados al final, donde entre otras frases indecorosas, decían que sus lecturas enfriaban o calentaban el detonante de la guerra). Además circulaban novelas, y una recopilación miscelánea, de chistes, moralejas y epitafios, como "...abrieron el cajón del preso, después de cincuenta años y estaba intacto, con el traje a rayas para seguir velándolo"; en sí, la frase remarcaba una realidad, constante de esta zona subpolar, caracterizada por la impedición de reducir cadáveres, inhumados dentro de cajones metálicos, revestidos de madera, en las tumbas del cementerio local, debido a que los difuntos, se mantienen con el mismo peso y sin degradarse, durante tiempo imponderable, por causas climatológicas. En la página de palabras cruzadas de la Gaceta Marinera, colocaron las Brigadistas, dentro de los

cuadrados correspondientes el significado de H.M.S. antepuesto al Bergantín Beagle y otras naves, (his/her Majesty Ship) traducido al español, "Barco de su Majestad", completando así con aplausos la grilla, que en ese punto había permanecido en blanco, en otras dependencias Navales.

- Se acota, que al principio de la primavera/78, cuando aún los carámbanos, las estalagmitas y estalagmitas de hielo perduraban en la zona y en oportunidad que dos Brigadistas (C^a SALCEDO y C^a TORRES), se hallaban tomando fotografías (en blanco y negro) sobre la locomotora con el vagón del "Tren de los Presos", que en esa época se encontraba en exposición muy próximo al ex Casino, se apersonó un guardia que acompañaba a un ciudadano extranjero, para preguntarles si ellas eran del lugar; al contestar las mujeres que sí a la autoridad, exhibiendo identificación colgada, al personaje misterioso le interesó las lugareñas, para interrogarlas acerca de la historia del tren, el cual se presentó como investigador de Ferrocarriles a Vapor de trocha muy angosta, cuya visita la había tramitado a través de la Dirección de Cultura Territorial. Se expresaba en un dialecto del idioma español, dificultoso mezclado con otro acento; habló del "Libro El Viejo Expreso Patagónico", que su autor Paul Theroux, tenía prevista la publicación en ese año, referente al Tren "La Trochita" del Chubut, también habló del Tren Carbonífero de Santa Cruz (Río Turbio - Río Gallegos), y dijo, que además de requerir información antigua de los trenes, se hallaba en búsqueda de los posibles datos o restos de alguna Cruz de San Andrés. Primero preguntó a las damas si conocían el origen de su disposición, imitando el signo de multiplicación, las que respondieron que era de esa forma, porque así lo habían crucificado al Apóstol; a continuación les dio una clase magistral de la misma, copiada a lápiz de tinta por las curiosas, donde explicó conceptualmente, que su origen estaba en una reacción química que cristaliza formando esa cruz, la que es utilizada por los Ferrocarriles, para identificación de los pasos a nivel. El señor Carlos Eduardo SOSA, Concesionario del Casino, Agente B.N.U. Foguista Nocturno y ex Militar, que pasaba por allí, se sumó a la charla, aportando datos de la histórica pieza de museo, que resultaron muy interesantes al forastero, al cual le indicó dirigirse a la docente, Bibliotecaria de la Base Naval (C^a CISNEROS), para consultas relacionadas sobre temas de libros y publicaciones.

36º) Que mientras el grupo femenino, se encontraba ejerciendo la vigia del espacio domiciliario circuncirco, terrestre, marítimo y aéreo, estaba afectado sensiblemente en sus horas de sueño, como el resto de la ciudad, debido a la extensa luminosidad solar, agravada por la heliofanía persistente en horarios nocturnos, que atravesaba las ventanas de los dormitorios, con vidrios cubierto sólo con cortinas de género, sin postigos ni frazadas, superando las veinte horas diarias de claridad, en el mes de diciembre/78, durante el pico máximo del conflicto. El descanso de las mismas en sus dormitorios, también estaba obstaculizado, por la onomatopeya de las aves playeras de gran porte, peleando en disputa feroz, por algún trozo de alimento, o el ruido de sus patas y garras aterrizando, como lanzadas desde un trampolín sobre las chapas del techo, donde subían y bajaban permanentemente, antes y después de incursionar en el depósito de residuos, ubicado en el patio; además de la gran plaga de arañas y cucarachas, que había invadido todo el edificio, descolgándose desde el entretecho, por encima de todo ser viviente que caminaba durante la noche.

37º) Que a medida que transcurría el segundo semestre del año 1978, las órdenes emanadas de la Jefatura de Personal Civil, atinentes a las instalaciones y/o comportamiento de Agentes Civiles, se fueron ajustando y reforzando progresivamente, hasta su estricta rigidez en el mes de diciembre. Durante los cortes de energía programados, dentro del ex Casino se circulaba con linternas a pilas, y sólo dentro de las habitaciones, se escuchaba a muy bajo volumen radio portátil, durante el escaso tiempo en que se sintonizaba, la única emisora de Amplitud Modulada (AM) - Radio Nacional, ya que cesaba su transmisión durante las madrugadas. Esas horas de descanso y de silencio eran interrumpidas, por el "toque de diana" o por la alarma mecánica, de los relojes despertadores a cuerda, duplicada por la apostura de una campanilla humana, el mérito sexagenario Sr. BORIS (apelativo por apócope de su apellido ruso), que lo hacía infaliblemente de lunes a viernes, golpeando las puertas, a las cinco (5) horas de la mañana, habitación por habitación, debido a la exigencia de la puntualidad. Cuando coincidían los oscurecimientos con la hora de racionamientos nocturnos (cenar a pleno sol) en el edificio, la (C^a TORRES) repartía velas y cubría las ventanas del comedor, con frazadas encima de las cortinas, para hacer del lugar un sitio artificialmente oscuro, donde también se apagaba el único televisor y la luz eléctrica, permaneciendo las personas, a muy bajos decibeles y mínimas candelas, en la penumbra de un solo candelabro por mesa, por habitación o por baño, bajo la prohibición del uso de



prismáticos y de handies; el cumplimiento de las indicaciones eran verificados por la Presidente de la Comisión de la Dependencia Civil (C^a BARCELÓ), quien se domicilió en el lugar hasta el año 1988, fecha en que efectuó la mudanza a su propiedad, construida en el originario Barrio "Los Calafates", poblado a partir del Conflicto.

38º) Que en cualquier momento, se interrumpía intempestivamente la rutina de la vida diaria en el ex Casino, para acudir a los llamados externos, como ocurrió en oportunidad en que un sonido estridente cortó una reunión, por el inicio de un gran operativo en el hangar y en los Polvorines, con importante despliegue de la Agrupación Lanchas Rápidas, ARA Indómita (P-86) y ARA Intrépida (P-85), junto a las torpederas ARA Towora (P-82) y ARA Alakush (P84), en el puerto local, movilizando con ímpetu y de inmediato, a las habitantes allí presente, (C^a FULLANA) y otras, las que fueron trasladadas en vehículo, hasta la barrera de acceso a la Base Aeronaval, al servicio espontáneo requerido, donde debieron continuar a pie por el camino lateral, llegando a un refugio camuflado, ubicado detrás del corral, donde antes se ordeñaban las vacas, próximo a la senda costera, que hacía un tiempo habían transitado, para ver el encayado de una ballena.

39º) Que permanentemente, desde el cañón ubicado contiguo al Detall del Lavadero y a la Caldera de la Base Naval, a babor del ex Casino, la tropa efectuaba disparos apuntando a un simulador inflable, trasladado por aviones sobrevolando bajo el Canal; quedando un día perplejos sus habitantes, cuando un soldado, perdió instantáneamente su brazo en un accidente, durante la maniobra de extracción, de un proyectil de tiro fallido. Además en caso de necesidad, de traslados de noche de los Civiles, desde el domicilio hacia la calle, durante ocasiones de prácticas militares, avistaban encandilados en el camino, la fulguración dantesca de los disparos, estampidos y fogonazos crepitantes, provenientes del armamento bélico, instalado en la Dependencia Naval de Monte Gallinero (ex tambo, ex lactería, ex huerta de verduras, hortalizas, flores, y ex criadero de aves), perteneciente a la Armada. El espectáculo era presenciado claramente a simple vista por las Brigadistas, cuando caminaban por el lugar, en este caso las (C^a GARCÍA, I., C^a GARCÍA M.) lo observaron desde la senda y desde la pasarela de la Worthington, por donde se debía transitar para salir del edificio; permaneciendo aún en el promontorio del lugar de las operaciones, hoy Bº Bahía Golondrina, un cañón como testimonio del Conflicto Bélico.

40º) Que mientras una de las Civiles (C^a FULLANA), en reunión de camaradería, exhibía fotografías y recordaba su participación, en eventos locales, donde había sido seleccionada Reina del Casino de Civiles B.N.U. año 1967 y Reina del Club de Cabos B.N.U. en la Fiesta del Carnaval año 1968; no faltó una falsa alarma, durante un corte de suministro eléctrico. En el mismo momento de la interrupción, ellas sensibilizadas por el Conflicto, estaban tan susceptibles a todo movimiento extraño, que acostumbradas a responder al protocolo de instrucciones recibidas, procedieron tal cual indicaban las secuencias, cuando en realidad se había tratado de un desperfecto simple de la instalación interna del edificio, ajeno a los operativos, por lo que debieron desactivar la voz de alarma.

– Se acota, que la citada Dama conservaba la botellita redonda, de perfume marca Altai, que había recibido de regalo, un obsequio muy corriente en la época. Dentro del ambiente coercitivo del ex Casino, las fiestas de cumpleaños, aniversarios, etc. se hacían onomásticos, para distraer o distender a sus habitantes, muy inmersos y concentrados en el tema de prácticas de defensa del grupo, que vivían sobresaltados, por la frecuencia cada vez mayor, del ulular estridente de las sirenas, en los intempestivos toques de zafarrancho. La emisión provenía desde el interior de las instalaciones de la Base Naval, con ruido ensordecedor, allí los decibeles alcanzaban su punto máximo, para poder llegar con cierta potencia, hasta los lugares más alejados de la población de la ciudad, donde se sumaba el llamado simultáneo de la sirena de los bomberos.

41º) Que entre los simulacros, existió un toque de sensibilidad y ternura, cuando una habitante del ex Casino (C^a ROJAS), al regresar por la costa del Canal, cobijó a un perrito, que ingresó al edificio entre su ropa de abrigo, lo alojó en el lavadero, lo apodó "Caramelo" por su color, resultando luego aceptado por el resto como mascota, y vivió allí hasta ser detectado por una inspección, que desaprobando todo subterfugio, ordenó a un conscripto su retiro, hasta un hogar sustituto hallado en un barrio de la ciudad. También ocurrió una anécdota, en oportunidad que otra habitante (C^a MOLINA), escondió unos trozos de queso y dulce de membrillo, en una bolsita atada a la falleba de la ventana del dormitorio, del lado de afuera al fresco, con la hoja bien trabada y la cortina cerrada, tapando los vidrios, para que no se viera

desde adentro, porque estaba prohibido su almacenamiento en ese lugar; más tarde cuando la misma regresó y fue a buscar los alimentos, al abrir, con gran sorpresa se encontró que habían sido robados por aves rapaces, que lo habían desparramado al borde de la barranca y estaban devorándolos, gritando y mirando hacia adentro, como burlándose de la víctima.

42º) Que en el lugar aparecieron toques de humor, cuando una madrugada se encontraron varias hortalizas muy grandes, de origen desconocido, en el pasillo central, colgadas en la puerta de una habitación de damas (C^a FULLANA), cupiendo la duda de una posible recarga, del contenido interior de los vegetales, motivo por el cual, se dio aviso de elemento sospechoso; cuando en realidad se había tratado de una zumba, efectuada por otros Civiles del edificio, que recibieron un severo llamado de atención. En otra oportunidad, la concesionaria anterior del servicio (C^a MUÑOZ), conocedora de la zona, efectuó una broma, enviando a una señora recién arribada y alojada, a dar un paseo hasta una cantina cercana, quien concurrió acompañada de otra dama; cuando las dos mujeres a su regreso, comentaron que les llamó la atención, la hilera de boxes con cortinas, se enteraron de las características indecentes del lugar, al que habían concurrido por desconocimiento; y en otra oportunidad, la más antigua envió a la más nueva, a conocer la famosa escuelita, la que presto se vistió con abrigo y cartera para ir hacia el lugar, que creyó, sería del ámbito de cultura o educación, cuando en realidad se trataba de una casa de citas, instalada originalmente al servicio de los marineros.

43º) Que durante el conflicto, la única enfermera del ex Casino (C^a SALCEDO), previo a la llegada de colegas convocados, en reiteradas oportunidades llegó a permanecer afectada al servicio del Hospital Naval, en forma continua, ininterrumpida, sin oportunidad de reemplazo, por varios días, e imposibilitada de acceder a su domicilio, motivo por el cual, se le asignó un camarote para descansar, junto a uno de sus hijos, por esos períodos de tiempo, variables de acuerdo a la demanda; donde la citada, además de cumplir esa guardia permanente, participó de registros y listados de personas, a las cuales se les había complicado la reposición de anteojos (por rotura, extravío o renovación), agilizando su embarque en medios de transportes militares, para dar solución a los inconvenientes, presentados por la carencia de Servicio de Óptica en la ciudad.

44º) Que durante un simulacro de oscurecimiento, el encendido involuntario, varias veces de la luz del baño de damas, con ventanas al mar, de la cual se había caído la frazada que impedía el filtrado de la claridad interior, involucró a todos los habitantes del ex Casino, con exposición a peligro potencial, debido a la rigidez de los operativos de defensa. Ante los destellos intermitentes, el guardia de la garita contigua ametralló en dirección al edificio, alertando de presunto espionaje a los efectivos armados, por falsa interpretación del episodio, durante el cual, “creyó que desde ese lugar se efectuaban señales codificadas, para ser vistas desde el país fronterizo situado al frente”; provocando así, el consiguiente despliegue militar operacional, que incluyó lanzamiento de una temible bengala, movilización del personal de la alcaldía y la orden de cuerpo a tierra; el cumplimiento de esta última directiva, provocó un accidente en un camarote, con el radiante de la calefacción, que le causó una quemadura a la enfermera (C^a SALCEDO), cuando se arrojó al piso, muy próximo al artefacto funcionando al máximo.

45º) Que a diferencia de las planicies, la carencia de horizonte en la ciudad capital, rodeada de montañas, impedía ver a lo lejos, cualquier acercamiento enemigo, el que estaba muy favorecido por esta topografía para un ataque sorpresivo proveniente desde cualquier lugar; por tal motivo la atención de las mujeres del ex Casino se centraba, por un lado en el Canal y por el otro en la histórica usina eléctrica de la cárcel, donde se apostaba vigilancia nocturna, con guardias camuflados, interceptando el paso de ajenos hacia las barrancas del perímetro Naval. Durante una madrugada, al salir la enfermera (C^a SALCEDO) de su puesto de trabajo, cuando regresaba cubriendo el trayecto entre el Hospital Naval y el domicilio (dentro de la misma Base), le provocaron un gran susto en la pasarela del lugar, donde fue encañonada de golpe para identificación y sometida a una profunda indagatoria de su movimiento en horario inusual, previo a darle autorización de paso, a fin de usufructuar el permiso de sueño correspondiente a la posguardia. Entre las actividades previstas al finalizar el invierno, su esposo Agte. Jorge DAMES, fue destacado en comisión de servicio, para pintar Cruces Rojas sobre el techo del Hospital Regional Ushuaia, con tal urgencia, que debió colocar un clavo con una tiza atada a un piolín, para trazar un círculo, además de utilizar una precaria madera, en lugar de un compás y una regla, en el estampado del dibujo, ya que debía concluir con la

indicación de las señales sanitarias, ese mismo día, para ser luego fotografiadas por una inspección, desde un sobrevuelo en helicóptero.

– Se acota, que todos los techos de los efectores de Salud del ex Territorio fueron repintados, e identificados con Cruces Rojas muy claramente, recibíendose información que el mismo trabajo se había efectuado en las ciudades chilenas de Punta Arenas, Puerto Williams y de la Isla Grande Occidental.

46º) Que durante la guardia de la enfermera del ex Casino (Cª SALCEDO), surgió un acto de solidaridad, entre habitantes de ambos pueblos en litigio, cuando dos conscriptos, que efectivizaban el servicio militar en el Hospital Naval, (un médico y un farmacéutico), caminando tras el Quincho Naval "La Perrera", se extraviaron en el laberinto de piedra, debiendo ser rescatados por un baqueano chileno nacionalizado, perteneciente al plantel del servicio de limpieza del mismo Hospital. Cuando el personal del efector de salud, se percató de la ausencia de los profesionales a altas horas de la noche, de inmediato dio el aviso correspondiente porque no regresaban, entonces el Sr. ZAPATA, salió a la búsqueda, con sus propios caballos, sus elementos de ensillar, frazadas, infusiones calientes, y todo cuanto fuera necesario para una primera atención y traslado, regresando con éxito de la misión.

47º) Que un grupo reducido de mujeres del ex Casino, fue trasladado en vehículo militar hasta el Parque Nacional, a los efectos de realizar una práctica de supervivencia conducida por la enfermera (Cª SALCEDO), donde vieron fotografiarse soldados, en el cartel indicativo del punto final de la Ruta Nacional Nº 3, en Lapataia; luego ingresaron al bosque, atravesando caminos, huellas, sendas y manantiales, bordeados de flora autóctona, en reconocimiento de especies comestibles como: chaura, calafate, parrilla, frutilla, frambuesa, hongos, y otros deleites de la zona, previendo esa futura fuente de alimentación, después de la floración. Después bordearon un río para provisión de agua dulce; recolectaron moluscos (mejillones, cholgas, almejas, conos, caracoles, etc.), durante la bajamar en la costa del Canal Beagle, cuando aún no existía el fenómeno de marea roja; encendieron un fogón con madera de lenga, y sometieron los víveres obtenidos a cocción, en medio de una tormenta torrencial de agua y granizo con viento arremolinado, sorpresivamente desatada, que las obligó a regresar caminando, antes del horario previsto en que las irían a buscar; y tras andar varios kilómetros, empapadas de agua entre el lodo, fueron transportadas por una chata de paso ocasional, a la que subieron con esfuerzo, resbalando, sobre el barro de la carrocería.

– Se acota, que al día siguiente, otras Brigadistas (Cª MUTTO y Cª FULLANA), que habían faltado a trabajar invocando razones de salud, se encontraban ingiriendo a escondidas en la habitación, duraznos al natural con crema chantilly, que eran su deleite, cuando fueron sorprendidas por el reconocimiento médico a domicilio. Ambas, rápidamente cuando sintieron golpear la puerta, se recostaron en sus respectivas cuchetas y se taparon con las cobijas, haciendo temblar las camas al tentarse de risa, porque no habían alcanzado a guardar la lata del postre, que quedó al descubierto en el piso, siendo la misma observada severamente por el profesional, como gula, glotonería y desarreglo alimenticio.

48º) Que alrededor del eje de la guerra, giraba en conjunto, la hermandad entre los argentinos y chilenos domiciliados en Ushuaia, citando como hecho muy emocionante, cuando varias habitantes del ex Casino (Cª OJEDA y Cª MOLINA) y otras, se encontraban transitando el camino hacia el mismo, y a la altura de la Plaza de Armas, entre los cañones apostados, apuntando al Beagle, fueron invitadas a presignarse de rodillas frente a la ermita de la Virgen, por varios Civiles de la Base Naval, entre otros, los agentes MUÑOZ, GÓMEZ, y MUÑOZ GALLARDO, todos chilenos nacionalizados argentinos, antiguos pobladores, gente de bien, inclusive algunos con hijos argentinos. Entonces en ese sitio se reunieron unos minutos, para pedir por la paz, por las familias, por la vida, y por la pronta aceptación de la Mediación Eclesiástica Papal de Juan Pablo II, ya que los Papas anteriores se habían interiorizado del tema, sin llegar a emitir conclusión, por causa del fallecimiento de ambos, Pablo VI y Juan Pablo I, en Roma (Italia).

49º) Que la mayoría de la población, consumía el pan elaborado en la panadería del ex presidio; la existencia del stock de víveres, arribados mensualmente vía marítima, al único Supermercado Naval S.A.D.O.S., a través del buque Bahía Buen Suceso, cuyo recalado en la Bahía una vez al mes, se encontraba amenazado por el conflicto. Con respecto al tema medicamentos, en múltiples ocasiones, se tuvo que recurrir al préstamo de los mismos, con cargo de devolución, por los serios inconvenientes que existían para adquirirlos, debido a que el expendio, en la mayoría de los casos, se realizaba en forma diferida, por la farmacia de

D.I.B.A. única proveedora, para abastecer a toda la ciudad. Y cuando entraba en reparación o no se alcanzaba a tomar, el único micro de transporte de la Base Naval, de color verde oscuro, que circulaba con horarios rígidos, el personal de la Marina debía transitar a pie, las distancias de ida y vuelta, hasta sus trabajos de contraturno endoble también en el Estado, o hasta la farmacia, distante aproximadamente 1,5 Km.

50º) Que mientras la espera de la batalla, se le hacía interminable a las habitantes del ex Casino, obviaban el característico "mal de la isla" (síntoma de necesidad intensa de cruzar el charco), y ejercían avezadas, las funciones dentro del terreno de su sede, como entre codaste y roda, agudizando constantemente el oído fino, el ojo perspicaz y las técnicas de resistencia, para mantener los sensores, en estado de alerta permanente, y así poder identificar entre el undísono del mar, cualquier movimiento extraño, que pudiera producirse en el exterior del domicilio, como, vibraciones, ruidos, haz de luces, desplazamiento de personas, vehículos, u otra variación anormal, que reconocida en señal de peligro, justificara accionar el silbato comunitario, o dar aviso de inmediato, al concesionario del edificio o a la guardia Naval.

51º) Que por la latitud Sur de la Isla Grande, donde los días de verano son mucho más extensos que en el continente, la formación efectuada dentro de la Unidad Militar, para izar y arriar el Pabellón Nacional diariamente, se realizaba bajo la intensa luminosidad solar, resultando imposible hacer coincidir dichos actos, ni con la salida, ni con la puesta del sol, como en el norte del país, debido a la presencia casi constante del astro, o de su claridad, intensa en el cielo, sólo interrumpida con muy pocas horas de penumbra, durante la corta noche en la época estival.

52º) Que las habitantes del ex Casino compartían momentos de emoción, llanto y escalofríos, muy temprano por la mañana, en la homofonía de la entonación de la canción "Aurora" (Alta en el cielo.....) acompañada por la Banda de Música del Área Naval Austral, atiplando al máximo, durante el izamiento diario de la Bandera, cuyos integrantes, actuaban firme bajo la más rigurosa condición meteorológica, muy lejos del alba, tanto en verano (de día), como en invierno (de noche), por la característica de los horarios extremos de los amaneceres, en estas latitudes cercanas al círculo polar antártico, aunque todos juntos, en defensa de la Emblema Patria desplegada, altiva y flameante.

53º) Que entre los caminos interiores de la Base Naval, transitados diariamente por las habitantes del ex Casino, yacían como custodias emblemáticos del pasado, la antigua locomotora a vapor con un vagón de tren, sobre un tramo de vía del ex Ferrocarril que transportaba a los presos; el viejo trineo "La Troica"; las estalactitas y estalagmitas, formadas por las cascadas congeladas en la alta fuente de agua surgente; los gruesos muros del Hospital Naval; las ventanitas con rejas del presidio; la rotonda; su panadería funcionando; la Worthington en desuso, usina histórica que durante muchos años fue la única fuente generadora de energía, tanto para la Base Naval como para la comunidad de Ushuaia; el surtidor, etc.; otrora, como escoltas y vigías silenciosos de sus pasos, mientras caminaban la rutina de los trayectos de guerra.

54º) Que el cine de la Base Naval, denominado PACKEWAIA (años más tarde consumido por un incendio), estaba instalado dentro de un viejo mediocaño de chapa, frente a la Rotonda, una antigua construcción circular, convergente de los pabellones de las celdas del ex presidio y funcionaba para entretenimiento sociocultural de la comunidad marinera, con extensión a toda la población. En su Sala de Espectáculos, con acústica espectacular, se brindaban obras de teatro local y películas, tanto en colores como en blanco y negro, donde el personal militar, entre ellos el Subof. Ppal. Informante, Domingo SALCEDO, previo a comenzar con la proyección asistida por su función de operador, debía recibir, verificar, reparar y rebobinar manualmente, los films sonoros de cinta celuloide, cuyos rollos venían en carreteles metálicos perforados, envasados dentro de cajas redondas de chapa de hierro, al estilo de la época. Durante ese año del conflicto, se brindó un servicio limitado y restringido ya desde el invierno, sin calefacción, o muy escasa, según el bujier por el racionamiento y redireccionamiento de las reservas de combustible, motivo por el cual se le hacía imposible a toda la comunidad, mantenerse sentada en las rígidas y escarchadas butacas del salón; cuando además a la salida, a veces les esperaba, caminar sobre el hielo crujiente del piso, muy resbaladizo por la temperatura reinante bajo cero, o transitar en medio de vendavales de viento, agua, granizo o nieve, desatados en la más fría y oscura estación.

– Se acota, que los dibujitos animados se elaboraban manualmente, formando milímetro a milímetro, los desplazamientos de las imágenes sobre cintas kilométricas, que al rodar, les imprimía el movimiento. El rayo láser y sus aplicaciones eran desconocidos, sólo se imitaba uno similar, con potencia exterminadora, en las películas de ciencia ficción. Las luces con aguas danzantes al compás del mismo, eran inimaginables, y el gran trabajo de iluminación, para combinar o producir los efectos en el cine, fue en su mayoría, reemplazado por programas de computadoras, como asimismo fueron sustituidas las cintas y los slides (diapositivas) en los Canales de Televisión, por el avance tecnológico.

55º) Que en pleno invierno del año 1978, se temió un sabotaje de guerra, cuando en la Capital de Tierra del Fuego, se cortó el suministro de gas envasado, distribuido desde la planta de depósito de cilindros horizontales, hasta al centro, por el conducto aferente de la red subterránea; la interrupción se había producido por agotamiento del combustible, sin posibilidad de reposición de los tubos, envases del tamaño de un acoplado, debido al siniestro de los camiones transportistas de los mismos, que quedaron varados, uno atravesado y otro volcado, sobre el hielo lavado de la ruta Nacional Nº 3, al cruzar el Paso Garibaldi de la Cordillera de los Andes, en viaje desde Río Grande a Ushuaia. Una docente informó esos días, de cómo el tema bélico se había apoderado de algunos escolares, evidenciado en la manifestación espontánea de sus dibujos, donde se observaban representaciones como: cañones destruyendo garrafas; aviones bombardeando las casas; tanques con soldados estacionados frente al colegio; el planeta Marte en forma de candil, apuntando desde el cielo como supremo Dios de la Guerra y otras expresiones afines al tema.

– Se acota, que si bien el inconveniente no afectó a las instalaciones de la Base Naval, fue muy traumático el extenso corte de la carretera, tanto por itransitabilidad, como por los vehículos mencionados de gran porte, obstruyendo la calzada, con dos megatubos de gas cada uno. La interrupción del suministro, agotó todas las reservas de Ushuaia, ya que era el único sistema de provisión, la vía terrestre, porque no existía gasoducto; la emergencia afectó tanto a la Planta Sartini, de tubos y garrafas individuales, como a la Planta que se hallaba contigua a YPF, donde se instalaban y reponían los tubos comunitarios (del tamaño de un camión acoplado), para distribuir el combustible a través de la red local; muy pronto también se agotó el kerosén y el alcohol. Tampoco podían circular hacia el sur, los camiones que se encontraban del otro lado del paso cordillerano, por bloqueo de la única vía de acceso a la ciudad; no existían las estufas a velas de cuarzo, ni los zépelings, que por su tamaño, permiten almacenar mayor cantidad de gas. La localidad tipo aldea, se convirtió en una nevera, donde sólo humeaban las chimeneas de salamandras a leña y braseros a carbón, o calentadores a combustible líquido, si es que había, como los típicos Bram Metal; muy pocos utilizaron la costosa electricidad, para elevar el termómetro ambiental y otros carecían de sucedáneos para sustituir los mecheros de artefactos, quedando sin ninguna posibilidad de mantener fuego alguno encendido, al pasar las horas; los habitantes se concentraban en una sola habitación dentro de las viviendas, para mantener el escaso calor y ahorrar el poco combustible disponible; los edificios estatales parecían cámaras frigoríficas, la gente dormía con gorros, guantes, bufandas, medias, pantalones y camperas puestas, entre varias frazadas, se congelaron las cañerías de agua de red y se helaron las verduras, además de otros alimentos transportados en los camiones detenidos en la Cordillera. La nieve acumulada en los techos sin calefacción, se transformó en bloques de hielo estacionado, que adheridos como cemento, asemejaron algunas construcciones bajitas, a un iglú esquimal. Había muy poca actividad pública, mientras las bajas temperaturas, permanecían invariables, varios grados bajo cero °C, durante aproximadamente dos/tres días interminables, marcando a fondo la época invernal, en que imperaba la oscuridad de la noche, por más de 17 hs. diarias. Cuando se normalizó la situación, los grandes ambientes, como aulas, oficinas, polideportivos y otros galpones, demandaron otro período de tiempo igual, en climatizarse nuevamente. La gente decía que esto era una prueba, para medir resistencias e ir acostumbrándose a vivir sin combustibles fluidos, ante la posibilidad de falta de stock, durante de la guerra que se avecinaba.

56º) Que a mediado del año 1978 se inauguró la primera transmisión de televisión color en el país, cuando se inició el Mundial de Fútbol en Argentina, siendo precisamente Ushuaia, la localidad anfitriona y la única ciudad del extenso territorio de la Nación, que transmitió todo el evento con la nueva tecnología, durante esa época, en que aún no existían aparatos a color domiciliarios; motivo por el cual, el Gobierno del ex Territorio, instaló algunos equipos en sitios públicos urbanos, concentrando un número importante de personas, curiosas del novedoso

adelanto, donde la comunidad Naval que concurría, observó cómo un simple desperfecto, surgido en una estación transformadora, fue asociado de inmediato al conflicto.

57º) **Que** algunas habitantes del ex Casino, destacadas para repartir cintas patrias, celestes y blancas, al final de los partidos de fútbol, observaron cómo ya estaba instalado entre la población el temor a la guerra, desde antes del invierno/78, y fue muy manifestado por los televidentes, en oportunidad que un estampido ocurrido en el Polideportivo local, interrumpió la corriente eléctrica y el teléfono, afectando la transmisión en vivo del partido, por lo que se efectuó la evacuación hacia el exterior del edificio, con la firme presunción generalizada entre los espectadores, de tratarse del disparo de algún armamento bélico. Todos salieron del lugar muy asustados, en medio de la negrura de la extensa noche fueguina y de la penetrante oscuridad hacia el Canal, en un isocro paisaje de novilunio invernal; donde sólo destellaba intermitente, la baliza de la cabecera de pista, a varios grados C° bajo cero, mientras que en el estadio deportivo norteño, a la misma hora, bajo pleno sol radiante, continuaba el evento, en un día muy brillante en luminosidad.

58º) **Que** "El Mundial y La Guerra" eran temas cotidianos y se constituían en elementos vinculantes, entre toda la gente de la ciudad, la que estaba muy sensibilizada por el diferendo y reaccionaba intempestivamente, ante el mínimo ruido, chispazo, humo o detonación anormal por fallas del sistema instalado, haciendo cundir el pánico en los recintos. Así ocurrió en el ex Club de Bowling, situado en el subsuelo de la Galería Albatros, cuando las habitantes del ex Casino (C^a FULLANA y C^a AGÜERO), entre otras, que presenciaban el deporte en el lugar, debieron dar aviso a la guardia Naval, donde se dirigieron personalmente, para activar la señal de alerta, dado que aún no existían medios inalámbricos de comunicación; arribaron corriendo los 600m de distancia con dificultad, debido a las púas de los espuelines metálicos colocados en su calzado, para evitar el deslizamiento sobre la gruesa capa de hielo lavado, que tras una intensa nevada ya compactada, cubría el piso de la ciudad.

– Se acota, que solamente el día que la República Argentina ganó a Holanda la final del Campeonato Mundial de Fútbol de 1978, consagrándose "Campeón", en una fría y oscura noche glacial ushuaiense del mes de julio de ese año, desapareció por un rato la preocupación de la población, que fue a festejar a la vera del Canal de Beagle, en los alrededores del monolito de la costanera, brincando sobre hielo y gritando con aliento de humo blanco por la temperatura bajo cero, "Argentina, bis, bis..." ... "El que no salta es un holandés", entre otros cánticos alegóricos. En las imágenes televisivas del triunfo filmadas en otros lugares del país, se veían las personas, pero en Ushuaia, los que saltaban eran abrigos y botas con bufandas, gorros y capuchas, a los que sólo se les veían los ojos brillando en medio de la oscuridad. Como era costumbre en la zona, muchos calzados se encontraban recubiertos con un par de medias por fuera, que la mayoría utilizaba durante el invierno, por la propiedad eficaz que tienen las tramas ásperas de tejido o género, para adherirse al hielo horizontal, y evitar así, los resbalones, deslizamientos o caídas, a causa de su acumulación, en las calles y veredas de la ciudad.

59º) **Que** en esa época, cuando se recibió información de la cantidad de trincheras cavadas en la frontera terrestre, como del potencial de los campos minados sobre las costas de algunas islas en litigio, en la boca oriental del Canal Beagle y en el Cruce Primera Angostura del Estrecho de Magallanes; surgían entonces espontáneamente, grupos de oración entre la comunidad en diferentes órdenes: algunos fieles venerando a la Virgen Stella Maris, (Estrella del Mar) patrona de la Armada; otros rezando por la vida de los conscriptos, que se encontraban en tierra o embarcados en los mares australes; un número de feligreses, concurriendo a misas oficiadas por la paz, en la única Iglesia Católica de la ciudad, Parroquia Ntra. Señora de la Merced, ubicada en la intersección de calles San Martín y Don Bosco; y las catequistas agitando navetas con incienso encendido o prendiendo velas en las liturgias, para advocación a los Santos; todos coincidiendo en la búsqueda de un ansiado regazo espiritual.

60º) **Que** las ópticas de guerra variaban sensiblemente, entre la población militar y la población civil de Ushuaia, mientras los primeros estaban preparados y armados como un escuadrón de la muerte, esperando el combate; los segundos, oriundos de ambos países y muchos familiares entre sí, se encontraban unidos, para orar por la paz de los dos pueblos, y en varias ocasiones, tomados de las manos bajo las estrellas, elevando la mirada al cielo, hacia la Cruz del Sur, emblema milenaria de los habitantes de esta región patagónica; como ocurrió en las veredas de algunos antiguos pobladores, Flia. OTERO y Flia. GÓMEZ,

domiciliados a ambas numeraciones, par e impar, de calle Piedrabuena próximo a Avda. Maipú, frente a la Bahía de la ciudad.

61º) Que la población chilena, en alto porcentaje radicada en Ushuaia estaba muy intranquila, por la intensificación a partir del segundo semestre del año 1978, de las actividades de la oficina Nacional de Migraciones, a cargo de una habitante del ex Casino (C^a BARCELÓ), donde el Reglamento vigente se aplicaba en forma estricta, a las personas extranjeras residentes ilegalmente en el país, y se efectuaba permanentemente, una especie de control o ubicación, a aquellas que ya establecidas, estaban tramitando su permanencia o se encontraban próximos a legalizar su situación. Paralelamente, la Gobernación del ex Territorio, incorporó el trámite indefectible y obligatorio de Zona de Seguridad, a través de formularios enviados a la Base Naval, para todo habitante chileno nacionalizado y sus familiares directos, indirectos o colaterales, como requisito previo al Decreto de Adjudicación de tierra fiscal, el cual se extendió por varios años, hasta el cierre definitivo del Diferendo. También estaban estos muy preocupados, por sus familiares que vivían en otras localidades de su país, como Punta Arenas (continental), Puerto Porvenir o Cerro Sombrero (en la misma Isla Grande compartida); y algunos otros de la misma nacionalidad, con trámite inconcluso de ciudadanía argentina, en medio de su desesperanza, procedieron a malvender las mejoras que ocupaban, construidas precariamente con mucho esfuerzo por ellos mismos; temiendo la mayoría, que de ocurrir el esperado desenlace bélico, serían transportados masivamente hasta la frontera limítrofe con Chile, y deportados a su país, sin importar la desintegración de familias enteras, con cónyuges o hijos argentinos.

– Se acota, que el trámite ante Zonas de Seguridad de Fronteras, que la Oficina de Tierras Fiscales del Territorio, requería a los extranjeros y a los argentinos con familiares extranjeros, cuando todos tenían la intención de radicarse en esta ciudad, se giraba a la Base Naval Ushuaia, para su intervención, previo a cualquier adjudicación, y el mismo se intensificó rigurosamente a partir del Conflicto Bélico, cuando se multiplicaron los controles, tanto en la Gobernación como en la Armada Argentina.

62º) Que entre la población argentina de la Capital Fueguina, también cundió la desesperación, cuando se conoció una noticia internacional, informando la posible caída de Tierra del Fuego oriental, sector argentino, por hambre y por frío, como consecuencia de su aislamiento terrestre y marítimo, ante el cierre de la frontera chilena continental de Monte Aymond, única ruta (Nacional N° 3) por donde ingresan por tierra, todos los víveres a la Isla Grande; y también al entrar en peligro, la única ruta vía marítima posible, hasta Ushuaia, para reaprovisionamiento de todos los combustibles utilizados en la Isla Grande, que por su trazado natural, tangente a las tres islas en cuestión, sobre el Canal de Beagle, sería imposible de transitar, en caso de desate del fuego en esa zona, precisamente el centro del teatro de operaciones bélicas, donde decían que Chile, en caso de bloqueo, suspendería los navicert.

63º) Que se agravó el temor de toda la ciudadanía, cuando se recibieron llamados desde el norte país, informando que medios de difusión internacionales, se habían referido al aislamiento insular del sector argentino de la Tierra del Fuego, como probabilidad muy cierta, en función de la dependencia absoluta terrestre que tenemos con el país vecino, donde Chile, con sólo bloquear, el único camino hacia el Cruce de Primera Angostura en el Estrecho de Magallanes y el único acceso por mar hacia el Puerto de Ushuaia, tal incomunicación se podía producir de inmediato, debido a que la otra población de la Isla, la ciudad de Río Grande, con costa sobre Mar Argentino, carece de puerto alternativo.

64º) Que circuló información firme de esas emisoras, acerca de la desventaja geográfica de Ushuaia, por ser la única ciudad trasandina de la Argentina, aislada por la cadena montañosa, situándola, contrariando todos los principios centenarios, que indicaban: Argentina de un lado de la Cordillera de los Andes y Chile del otro, o Argentina al este y Chile al oeste, o Argentina al Atlántico y Chile al Pacífico; locutores que evidenciaban signos importantes de desconocimiento muy profundo, del curso de la cordillera, que en esta zona austral, produce un giro, virando para correr de oeste a este, por lo que esta ciudad se encuentra al sur de la misma.

65º) Que entre la información difundida, por esos medios de comunicación extranjeros, también se mencionaba a la población de Ushuaia, como habitantes del último Territorio Nacional del país, colocada en un plano de división política inferior, respecto de las poblaciones chilenas de las localidades cercanas (Pto. Williams, San Sebastián, Pto. Porvenir,

45

Cerro Sombrero, Cullen, Punta Arenas, Pto. Natales, etc.) que habitaban la Región N° XII de Chile, como integrantes de una República organizada, en Regiones Geográficas, Provincias y Comunas, donde las Islas en cuestión eran parte de una zona bien delimitada de esa forma, para ellos, mientras que para los argentinos, las mismas Islas eran parte de un Territorio con límites indefinidos y aún sin organización jurisdiccional como Provincia, por ende carentes de Constitución propia y de símbolos patrios provinciales.

66°) Que mientras los usos horarios de ambos países lindantes, se diferenciaban en sesenta minutos (1 hora), amaneciendo primero en Argentina y segundo en Chile; se producía a la inversa, cambiando la situación sobre el Canal de Beagle, donde en verano, el sol lejos del cenit, gira muy bajo alrededor del horizonte, aproximando la aurora del naciente con el ocaso del poniente; allí despunta primero el alba sobre Chile en la Isla Navarino, para alumbrar después la costa Argentina, donde se ubica Ushuaia. En el mes de diciembre/78, por el fenómeno de la extensa luz solar estival, a la altura del paralelo 54° de latitud sur, la ciudad quedaba inexorablemente a la vista del enemigo limítrofe, durante los oscurecimientos de los simulacros de guerra, que se practicaban en el mismo horario en todo el país; motivo por el cual, debido a esa claridad natural imperante, la población presentaba desventaja mortal con respecto a las otras localidades, situadas geográficamente más al norte, en el continente, que a la hora de ejercitar las prácticas, ya estaban protegidas bajo la oscuridad de la noche, gradualmente intensificada rumbo al norte, hacia el trópico de Capricornio, hasta el punto cero del paralelo del Ecuador.

67°) Que la llegada de refuerzos, tanto de otros Batallones de Infantería de Marina, como del Ejército (con vehículos pesados, algunos con orugas), y de la Prefectura, en conjunción con la magnitud, de una serie continua de operativos perspicuos reales, lejos de simulaciones, hacían presumir a la población, el indicio de una alta probabilidad, de próximo enfrentamiento entre ambos países, que se tomaban en referencia como: el gran despliegue de equipamiento y armamento bélico, dentro, fuera de las Bases militares y en tránsito por la Ruta Nacional N° 3; el acondicionamiento de pistas secundarias de aviación; la demarcación del helipuerto en el Valle de Andorra; la apertura del camino al Atlántico, efectuada por el Ejército sobre la costa del Canal Beagle, para permitir acceso terrestre a la zona en discrepancia; los vuelos rasantes de aviones bombarderos; el incremento del arsenal y del personal militar en la zona; la llegada de miles de soldados, que ingresaban por las dos únicas rutas posibles, aire o por agua, debido a la imposibilidad de hacerlo por tierra, con motivo del impedimento fronterizo; el arribo inusual de buques y aviones sobrecargados de armamentos; el tránsito inusitado de vehículos terrestres militares de todo tipo, transportando dicha carga bélica junto a la tropa; el reaprovisionamiento constante de reservas de combustibles; la confirmación de cantidad disponible de JP1; el sobrestock de medicamentos, de material hospitalario, de insumos y del pañol de víveres; la velocidad del furriel teclando en máquina manual, el relevamiento de la logística y efectuando simultáneamente la verificación de las planillas del último censo informativo, de capacidades instaladas de servicios de salud; la distribución acelerada de las raciones del rancho; las corridas dentro de la Base Naval y Aeronaval; además de otros índices alarmantes de militarización, o desplazamientos, nunca antes visto.

– Se acota, que además de las aeronaves militares, algunas de gran porte como los Hércules, también arribaban a la Isla Grande, aviones de pasajeros de L.A.D.E., Aerolíneas Argentinas y Austral, afectados exclusivamente al transporte de tropas, mientras que a otros aviones grandes como los Boeing de las mismas líneas regulares, se les había sacado los asientos para traslado de armamentos, los que en el mes de diciembre/78 llegaban unos tras otros, con su capacidad colmada que desbordada de soldados y de equipamiento bélico. Los jóvenes conscriptos presentaban en el rostro, una expresión de desamparo, por miedo al áspero terreno desconocido, a las bajas temperaturas del clima hostil, a las inclemencias extremas del tiempo, y tiritaban durante las incursiones por las gélidas tierras australes, entre rocas, turbales, pantanos, arroyos y bosques, donde ejercitaban las prácticas, antes de alcanzar el Canal de Beagle, línea rayana al Conflicto, cuando se discutía la frontera sobre costa seca.

68°) Que otros movimientos se aceleraban como: el alojamiento de soldados dentro de viviendas particulares, ubicadas en lugares estratégicos; la confiscación de casas vacías, y vehículos privados, como colectivos, camiones, automóviles, ambulancias, etc. al servicio del Estado (uno de ellos se encuentra hoy, estacionado al final de calle Antártida, como antiguo automotor) y el incautamiento de herramientas, (luego todo fue devuelto); la ocupación militar de algunos Colegios; la construcción de refugios bajo ramas de árboles nativos, circundando toda la ciudad; la pintura de color celeste añil, opaco antirreflejo, recubriendo los faros de

todos los vehículos, civiles y militares, con una delgada capa semitransparente, para evitar su detección desde el tráfico aéreo; el fondeo de la única embarcación argentina de excursiones turísticas "Barracuda", sin actividad en el reducido muelle del puerto de la Bahía; el camuflado del avión DC3 "Cabo de Hornos" en la Base Aeronaval (hoy pieza de museo exhibido en la ciudad, como Bien Nacional), que en esa época se movilizaba entre ambas localidades fueguinas; el registro de una considerable disminución, del arribo de los pocos turistas que llegaban en esa época a la Tierra del Fuego; y la frecuencia de la sirena, estremeciendo a la población, por la periodicidad y la rigidez de los oscurecimientos, donde cada responsable barrial y de manzanas, establecidos por Defensa Civil, durante el apagón recorría su zona, vigilando estrictamente las puertas, ventanas, haciendo corregir con frazadas la mínima luz filtrante, u otros efectos de reflexión en vidrios y espejos.

– Se acota, que los ciudadanos denominados "Manzaneros" cumplían un rol muy importante, se trataba de una persona designada por manzana del ejido urbano, para efectuar rondas en forma permanente, donde debía verificar, además de los domicilios, que ningún automotor circule sin pintar los faros de celeste y que los oscurecimientos sean totales, entre otras normas. Además efectuaban indicaciones oportunas a los habitantes de su radio delimitado, y algunos Responsables, caminaban munidos de elementos para ahuyentar a los perros domésticos, cuando inspeccionaban las viviendas, fundamentalmente en las horas de oscuridad nocturna.

69º) Que en el punto cardinal este del Canal de Beagle, los Pasos marítimos, Picton, Gorée, Richmond, y Oglander, interinsulares de las Islas en cuestión, se hallaban en la mira permanente de los dos países, vigilados con extrema dicacidad; mientras se registraba intenso tránsito de tropas, a ambos lados de la extensa y despoblada frontera seca fueguina, entre Argentina y Chile, donde se erigen los mojones de la cantidad de veintiséis (26) Hitos solitarios, demarcando el límite sobre la traza geodésica del meridiano 68°36'38", entre el Hº Nº I, fijado en el Cabo Espíritu Santo (ar.), sobre la costa del Océano Atlántico, y el Hº Nº XXVI, fijado entre Bª Lapataia (ar.) y Bª Yendegaia (ch.), sobre la costa del Canal de Beagle, frente a la chilena Isla Hoste. Aunque sin hostilidades manifiestas, los militares y soldados estaban atrincherados, practicando escaramuzas y movimientos erráticos de luces, para disuasión; controlando además el espacio entre Hitos, muy atentamente, lugar en que operaban sin barreras ni división firme alguna, separados por pocos metros de distancia, sobre terrenos imprecisos, como en el Parque Nacional donde no había ninguna marca; en los establecimientos rurales se tendían escasos alambrados deteriorados, entremezclándose la hacienda; en algunos sitios sólo dividía el terreno, una empalizada de troncos; en los lugares inaccesibles efectuaban una traza imaginaria; y donde resultaba difícil precisar la línea internacional, estimaban la misma por cálculo de aproximación; a excepción del único Paso Fronterizo habilitado en la Isla Grande, San Sebastián (argentino) – San Sebastián (chileno), con puestos distantes entre sí, algunos kilómetros, pero segmentos bien demarcados.

70º) Que a la Sra. Rectora del Colegio José Martí, Nivel Secundario (ex Nacional), Profesora Ofelia Hebe FERREYRA, se le había asignado un domicilio determinado (cuyas ventanas permanecían cubiertas con frazadas), para reunirse con el grupo de damas, afectadas a tareas específicas de defensa civil, donde además debía concurrir durante los simulacros de oscurecimientos. La docente citada, también había recibido precisas instrucciones desde el Área Naval Austral, para comprimir al máximo las actividades del último trimestre del año 1978, en el que terminaron las clases drásticamente, previo al final del ciclo lectivo. Inmediatamente al cierre del mismo, en el establecimiento escolar se instaló el Batallón de Infantería de Marina Nº 4 (ex B.I.M. 4) de Trelew (Pcia. de Chubut), trasladado a la Isla para apoyo y refuerzo, cuyo personal, se abocó de inmediato a reacondicionar el edificio y retirar todas las rejas de las ventanas al patio, por razones operativas y de seguridad.

– Se acota, que ese año las clases de escolares, terminaron en el mes de Octubre de 1978, a fin de utilizar el edificio, no sólo para sede del Batallón, sino también para depósito de municiones y armamentos varios, en gran escala, ocasionando una tensión extrema entre los habitantes de las cercanías, que ya habían tomado conocimiento de la reciente vigilia de armas efectuada en Ushuaia, cuando creían que esa costumbre se remontaba al medioevo místico. Todas las adyacencias libres fueron ocupadas, incluso el espacio abierto, que el Colegio comparte con el antiquísimo edificio de piedra, donde funciona la Intendencia Municipal.

71º) **Que ya había cesado totalmente el tránsito internacional, marítimo y aéreo, entre las dos localidades vecinas más australes del mundo,** situadas a ambas márgenes del Canal Beagle, Ushuaia en la parte Argentina de la Isla Grande, y Puerto Williams en la Isla Navarino de Chile; paralelamente también se veían movimientos inusuales en el solitario y estratégico Puerto Navarino (ch.), situado bien frente a la ciudad capital (ar.) y se habían cortado las comunicaciones telefónicas, (canalizadas sólo por operadores, en esa época), entre Ushuaia (ar.) y Punta Arenas (ch.). En la navegación del Canal, ya hacía tiempo que se había interrumpido entre ambos países, el ritual del tradicional saludo marino amistoso, de tres toques de sirena, característico del cruce de embarcaciones de distintas banderas; reinando la indiferencia, entre la patrulla de las Lanchas argentinas Torpederas, ARA Indómita y ARA Intrépida, que partían desde la margen norte (Ushuaia), y la patrulla de las lanchas chilenas, que partían desde la margen sur (Puerto Williams), navegando cuidadosamente al borde del abismal y profundo espacio marítimo limítrofe, próximo al Faro Les Eclaireuses, Isla de los Lobos (ar.), donde la más mínima maniobra inusual, podía desencadenar una brabata o detonar un incidente.

72º) **Que entre algunos grupos poblacionales de la ciudad, predominaba sensación de miedo profundo, aflicción indescriptible y terror extremo, por la indefensión de los niños, por la alta probabilidad de escasés de agua potable, alimentos o medicamentos, por la posibilidad de colapso de la red física hospitalaria y de los servicios fúnebres, por temor al dolor, a las mutilaciones, a las muertes, y a todo lo que sobreviene a las heridas de armamentos de guerra; motivos por los cuales, durante el último mes del año, muchas personas ya estaban preparadas para trasladarse al campo, en búsqueda de refugios alternativos, dentro del bosque, donde abundaban vertientes naturales de agua cristalina pura, lo hacían equipados con carpas, víveres no perecederos y rifles o trampas para cazar conejos; de las cuales, un porcentaje había efectuado reconocimiento del terreno; otros ya se estaban instalando, cuando fueron advertidos por Defensa Civil, que la emanación y densidad de pequeñas columnas de humo gris, delataba fácilmente los lugares de campamentos; y una gran masa optó por el éxodo, fuera de la Isla Grande.**

– Se acota, que durante los últimos meses del año 1978, en los Aeropuertos de Santa Cruz y Tierra del Fuego, se obligaba a los pasajeros, a bajar las ventanillas opacas de los aviones, por el término de aproximadamente, media hora antes de los aterrizajes y media hora después de los despegues de aeronaves, con el fin de evitar la observación de aprestos de guerra, que se estaban realizando en esos lugares estratégicos. Un viajante informó que el Aeropuerto de Punta Arenas (Chile) se encontraba tapialado y que los preparativos bélicos no cesaban en toda esa la ciudad, también militarizada. En ambos países, por razones de secreto de estado, se encontraba prohibido tomar fotografías y dentro de la Isla Grande de Tierra del Fuego (binacional), se habían camuflado algunos tanques de almacenaje de combustibles, pertenecientes a las Plantas de YPF (Yacimientos Petrolíferos Argentinos) de Argentina y a las Plantas de ENAP (Empresa Nacional del Petróleo) de Chile.

73º) **Que en el mes de diciembre/78, cuando el mapa del conflicto empeoraba día a día progresivamente, circuló firmemente, la versión de la inminente evacuación de la población civil de Ushuaia, presumiéndose que ya se había llegado a la situación límite de la fecha clave; por tal motivo cuando las aeronaves privadas y militares, comenzaron a embarcar masiva y voluntariamente hacia el continente, a mujeres, niños y ancianos, en el pequeño aeropuerto local se vivieron escenas de desesperación, conmoción, confusión, atropellos y llantos de despedidas de las familias desmembradas; donde algunas agentes Navales, esposas de militares, debieron entregar a sus pequeños hijos al cuidado de las azafatas, los que viajaron solos hasta Buenos Aires, donde debían ser recibidos por otros familiares. También se observaron a varios hombres, vestidos de mujer, para poder embarcar sin cargo en alguna de las líneas aéreas; quedando acá, sólo algunos residentes insulares, expuestos en la única localidad argentina militarizada, con el más alto porcentaje de emigración de población civil hacia el continente, mientras en Río Grande y Río Gallegos, también se producían traslados de la misma índole.**

74º) **Que incluso un grupo de cincuenta personas aproximadamente, compuesto por hombres, mujeres y niños, que habían partido de Ushuaia en un avión Electra, quedaron varados en Río Grande, por desperfectos mecánicos, mientras un avión comercial camuflado, descargaba armamento bélico; y cuando presumían que esa noche quedarían expuestos al fuego, finalmente esa aeronave, de Aerolíneas Argentinas, sin asientos y ya vacía, los embarcó a todos, subiendo las mujeres con los almohadones anaranjados del aeropuerto,**

para apoyar a los niños y a los bebés, con pañales de género y mamaderas de vidrio (porque descartables no existían); donde viajaron sentados en el piso, atados entre sí, amarrados a una cinta, la cual se tensó y se cortó en medio de una gran turbulencia, sobrevolando Bahía Blanca, rodando el pasaje por el piso, con resultado a bordo, de algunos con presentación de golpes leves y muchas horas de retraso.

75°) Que los hogares de Ushuaia se enmarcaban en un típico retrato sureño patagónico, luciendo ficticiamente apacible, con su decoración de luces multicolores, arbolitos, pesebres, y adornos tradicionales, por la proximidad de las fiestas de fin de año; cuando entre pertrechos de guerra, todo cambió de repente; comenzando a observarse muchas de sus viviendas oscuras, inhabitadas y sus calles vacías, donde la reducida población que se había quedado, había convertido sus habitaciones, en verdaderas despensas de víveres no perecederos, suficiente para varios meses. La urbe despoblada, el aparcamiento descomunal de artillería y la intensificación de los simulacros de guerra, provocaban un cosmorama singular atezado, respecto de las otras localidades del país; insólito para los pocos habitantes civiles que habían quedado instalados, superados en medio de la masculina superpoblación militar imperante, y admirados de la dicotomía que se produjo en pocos días, dividiendo en tres partes a la población, entre los que se fueron de la Isla, los que se retiraron al bosque y los que se quedaron en sus domicilios, que ya habían tomado debida conciencia, que en cualquier momento, estallaría el fuego con el país vecino.

76°) Que en la segunda quincena de diciembre/78, se clausuraron con el continente, las comunicaciones telefónicas, el correo y por ende los diarios, ya no se tenía comunicación ni correspondencia con los familiares lejanos, y se habían cerrado la mayoría de los negocios comerciales de la ciudad, calificada como "Caja Negra", que conservaría los últimos relatos, de los pocos sobrevivientes de la atrocidad. Se presentaba a simple vista, un afligente panorama caligine; intensificado además: por la máquina belicista alocua; por la incertidumbre de la incógnita del día clave del enfrentamiento armado; y por el silencio imperante, sobre la magnitud de las difidaciones de ambos países, axiales a la guerra. No obstante, los pobladores civiles de Ushuaia, mayoritariamente hombres y pocas mujeres o niños, se hallaban firme, ejerciendo soberanía nacional por su sola presencia, motivados por la causa común y vestidos con el mismo uniforme espiritual de la Patria, a la espera del impacto crucial. La mayoría cumplía con sus obligaciones sin ambages ni reticencias; defendiendo sus pertenencias, sus fuentes laborales, y las instalaciones necesarias para la subsistencia diaria, con temple de acero, y ejercitando técnicas de autoprotección, con audacia tenaz.

– Se acota, que la Central de Telefonía de la Base Naval, que funcionaba durante las veinticuatro horas, en la ex vivienda de servicio del Alcalde del Presidio, frente a la fuente de agua histórica, fue rodeada en Diciembre/1978, con bolsas de arena, para su protección, en caso de ataque bélico horizontal, aunque quedaba muy expuesto su techo de chapa desde una irrupción aérea. Tanto las operadoras telefónicas diurnas (C^a PAREDES Y C^a OJEDA), como los Conscriptos que hacían la guardia por las noches, manifestaron gran preocupación y temor a una catástrofe, cuando las comunicaciones oficiales entre el Almirantazgo y el Edificio Libertad, próximas al 20 de diciembre, se multiplicaban velozmente, bajo estricto secreto de estado, a través del servicio de Zuncho, un sistema de anillo privado, donde las conversaciones quedan fuera del alcance de los oídos de los telefonistas.

77°) Que mientras ninguno de los dos países en desacuerdo cedía posiciones, las tres Islas con zonas aledañas, continuaban siendo el factor desencadenante de la guerra; por tal motivo, Chile por su lado, se preparaba para actuar como país defensor y Argentina por el otro, en su carácter de país agresor, multiplicaba imbricadamente las prácticas militares, definiendo los últimos detalles, en terrenos plagados de soldados concentrados, provenientes de todas las provincias, dentro del intrincado bosque fueguino circundante. Simultáneamente en las Bases Naval y Aeronaval, llovían los despachos, mientras las órdenes de los grupos fecha hora, se impartían de inmediato, haciendo prever acciones muy sostenidas y expansivas, porque en caso de ser estratégicamente atacada la costa de Ushuaia, la destrucción abarcaría literalmente, gran parte de la ciudad y de su población, con alta probabilidad de extenderse al muelle Naval, al muelle de combustible Y.P.F. y al único puerto argentino, de aguas profundas sobre el Canal Beagle, hoy ampliado en toda su extensión.

– Se acota, que próximo al 20 de Diciembre de 1978, un avión Hércules, aterrizó varios kilómetros al Sur de Río Grande, sobre la Ruta Nacional N° 3, de ripio en esa época, del cual descendieron tropas con armamento, que fueron transportados en vehículos unimog hasta la zona fronteriza de Radman, para dar apoyo a una guarnición que desde hacía tiempo, se

45

encontraba instalada en carpas y refugios, cerca de unos alambres deteriorados que dividían ambos países. Dos jóvenes Tenientes que integraban parte de la Dotación, proveniente del Batallón de Infantería de Marina Nº 4 de Trelew, (ex B.I.M. 4), vivieron en esa zona rural una serie de anécdotas, entre extravíos temporarios y corderos capturados, hasta la disuasión del conflicto. Los pormenores de los hechos fueron relatados en la actualidad a las Damas Centinelas, en Ushuaia, porque las vueltas de la vida hicieron que los citados, hoy Civiles ya retirados de la Marina, se encuentren residiendo desde hace varios años, más de una década, radicados en esta ciudad, donde uno ejerce como profesional de la medicina y el otro ocupó cargos jerárquicos, ambos en el ámbito provincial.

78º) Que entre noviembre y diciembre/78, venían Convocados de todos lados, en número inimaginable, los que pasaban a revistar en el Área Naval Austral, a través de la oficina Central de Ushuaia, donde no sólo se recibían los agentes destinados a la Base Naval o Base Aeronaval, sino que también, pasaban incluso, aquellos que proseguían viaje para prestar servicios en el Batallón de Infantería de Marina Nº 5 (B.I.M.5) de Río Grande; tanto los hombres como las mujeres vestían idéntico uniforme militar, al igual que los médicos y las enfermeras afectados al Hospital Naval, los que pernoctaban en el mismo efector. Los Convocados superaban todas las posibilidades de registro y liquidación de sueldos, que se debían recalcular, por adición del ítem Zona Desfavorable, para luego agilizar su efectivización, a fin que sus familiares del resto del país, donde habían dejado todo (padres, esposas, hijos, otras ocupaciones, negocios, etc.) pudieran recibir la ayuda económica correspondiente. Las áreas de la Base, en que se desempeñaba la mayoría de las habitantes del ex Casino, como Abastecimiento, Tesorería, Rendiciones, Licitaciones, Revista y Pagos, Contabilidad del Material, Almacenes, Arsenal, Hospital, Caldera, Lavadero, operaban al extremo; las empleadas (C^a ROJAS, C^a MONES DE OCA, C^a MUTTO, C^a GARCÍA I., C^a GARCÍA M., C^a OYARZUN y C^a VARELA), entre otras, se multiplicaban para cumplir con la magnitud de los requerimientos oficiales, algunas oficinas se encontraban recargadas, por la lentitud de las máquinas de escribir manuales y las calculadoras a rollo de la época, resultando muy complicado, cuando se demoraba la documentación, que se despachaba o se recibía cuando era posible, por la única vía del avión Naval. Los días de pago, ya no había más horario fijo de salida del empleo, superando algunas agentes Navales antiguas (C^a BARCELÓ), entre otras jerarquizadas, las 16 hs. de trabajo diario, en determinados cargos o especialidades, terminando a veces, pasado las 23 hs. del mismo día, para no resentir el recuento de dinero y el ensobrado de sueldos, siempre y cuando llegaran los billetes del papel moneda circulante.

79º) Que a partir del 21 del diciembre/78, el día más largo y luminoso del año, cuando la claridad de un crepúsculo se une a otro por la alta latitud, dando comienzo a la estación del solsticio verano en el hemisferio sur, esos pocos pobladores de Ushuaia, apostados con vehemencia y con gran valor en sus domicilios, contrariamente sólo esperaban la iluminación del fuego de artillería, con la consecuente oscuridad metafórica, del horror del enfrentamiento armado. Mientras fracasaba toda Mediación Eclesiástica del Clero Romano, la tensión del acercamiento de la hora clave, se producía en medio de varios días plomizos de muy mal tiempo, mucho frío, cúmulos de nubes bajas que impedían visualizar al país vecino y una gran tempestad de olas muy altas, erizadas al este de la Isla Grande. En la zona del Beagle, cuando en esa fecha descendía a pique la sensación térmica de la temperatura ambiente, contrariamente se elevaban, el termostato y la presión de la caldera del conflicto, para ascender al máximo exponente de colisión, configurando así, una escena propicia para el trabajo de columnistas de redacción gráfica, cronistas y corresponsales de guerra, que habían invadido la Isla Grande, como presagio del anuncio de una agobiante jornada apocalíptica.

80º) Que esa misma noche del día 21, sin noche, dentro del ex Casino y antes de la cena, en momentos que las mujeres reponían ramas frescas de michay, (planta autóctona fueguina de hojas espinosas similares al muérdago), a los adornos navideños colocados días antes en el edificio, se activó el mecanismo de guardia, en plena escalada meteórica del pulso y del termómetro bélico, ante la posibilidad ágil de Alerta Roja en las próximas horas. De inmediato los hombres fueron convocados a sus Puestos Navales, mientras las mujeres de la Brigada recibieron un llamado enérgico, ordenando a todas sus integrantes, permanecer en posición avizorante dentro del domicilio en la Base Naval, al aguardo de instrucciones en medio de oscuridad artificial y silencio total. Mientras esa situación extrema general, sobrepasaba la medianoche, prolongándose hasta el día siguiente 22 de diciembre/78, el cuadro empírico coercible en el comedor, de donde nadie se retiró, estaba alistado esperando

la hora clave del inicio del fuego, que se aproximaba inminentemente en la madrugada; y justo cuando sus integrantes, intuían vivir la jornada más lúgubre del Conflicto Bélico, en ese punto cúlmine, el enigma de la guerra, finalmente se desvaneció, sin tragedia.

– Se acota, que nadie se retiró a las camas de los dormitorios, para entrar en sueño profundo, horizontal debajo de las cobijas, como se hacía todas las noches a puerta cerrada, sino que el descanso se hacía en forma intermitente, la mayoría permaneció con vestimenta de calle, en un permanente ir y venir, por el pasillo central del edificio, hacia los camarotes y los baños, munidos de linternas y encendedores metálicos, que en esa época funcionaban a bencina; algunos dormían de a rato en las sillas, otros sentados en el piso, los menos sin desarmar los lechos, recostados con zapatos sobre los acolchados y con la puerta abierta, porque nadie quería quedar afuera de la información que se esperaba recibir. Había mucho olor a humo de tabaco, resaltando como guirnaldas de arbolitos, el fuego de los cigarrillos encendidos en la semioscuridad y se decía que con uno ojo se dormía, mientras que con el otro se estaba despierto. La cordura y la medida primaron por sobre la difícil situación, mientras las agujas de un reloj eléctrico (220 voltios) de pared, avanzaban hacia la hora crucial.

81º) Que la delicada frontera, equidistante entre la vida y la muerte, transitada por las habitantes del ex Casino, bajo instrucción civil y militar, expuestas en el epicentro, de alto potencial de peligro armamentista, no hacía mella en su diario accionar, obrando sin hesitar, aquel inolvidable día viernes 22 de diciembre del año 1978, como verdaderas Veteranas de Guerra. Ataban cabos, amarradas a una bita en la ciudad más desolada del país, la que repiqueteaba, como caja de resonancia muy cercana al teatro de operaciones, cuando el timón de los altos mandos militares, se dirigía firmemente hacia las islas en cuestión, y la hélice aumentaba cada vez más los nudos de velocidad, haciendo que toda la población ushuaiense, bajo ese panorama presentara el mayor riesgo latente de Argentina, en caso del enfrentamiento armado letal; detenido súbitamente, como por un mágico estopor, cuando la cadena del ancla, ya corría rápidamente por el escobén de la muerte.

– Se acota, que algunas Brigadistas que colaboraban en los vuelos de evacuación, sintieron una sensación de escalofrío muy grande en la pista de la Base Aeronaval, al despegar el último avión con pasajeros, sintiéndose totalmente acorraladas y aisladas en la ciudad, a partir de ese momento, pero nunca claudicaron. Hoy, a más de treinta años, el eco de la guerra les continúa sonando sobre un firme retablo, en la memoria de todas ellas, cuando los recuerdos de la época les invaden la mente, cada vez que en la rutina diaria, deben transitar por la Avenida Costanera, paralela al Canal de Beagle, especialmente en la zona próxima a la Planta Orión de combustibles. Pareciera que los duendes, como aún flotando en las bitácoras, no quieren apartarse nunca de sus propias protagonistas y hay que reconocer, que tanto el sometimiento físico como el psicológico, causado por el fratricidio masivo que se esperaba y por el miedo a la guerra que no fue, les quedó instalado, cambiándole para siempre la visión de la vida cotidiana, con una sensación extraña, que la mayoría se la llevará a la eternidad.

82º) Que el día 23 de diciembre/78, las habitantes del ex Casino, conviviendo con el estado de guerra, sin dormir y exhaustas dentro de ese falansterio, cuando abrieron la escotilla, encontraron cierta calma silente, que les resultó misteriosa, desconociendo si se trataba de algo ficticio o causada por el fin de semana, seguido de las fiestas que se avecinaban. Algunas de ellas, concurrieron el día 24 a brindar con el personal apostado en los diferentes lugares, como las Tres Alpinas, el Monte Gallinero, sin saber del cauce de la mediación, ya que nadie aseveraba, ni se animaba a confirmar todavía un final feliz. Las citadas recobraron recién la normalidad de sus pulsaciones, entre Nochebuena y Navidad, cuando tomaron conocimiento, del retroceso de las tropas de la frontera y del retiro de la flota argentina del teatro de operaciones, próximo a las islas dirimidas, por la intervención del Vaticano, con la actuación del Papa Juan Pablo II, como mediador de paz, quien evitó la guerra, en el umbral de la fase anfibia de la Operación Soberanía, para ocupación de las islas en cuestión, a muy pocas horas del inicio del combate entre ambos países, cuando ya se había sobrepasado el logográfico punto sin retorno.

– Se acota, que no obstante la intervención Papal, dentro de la Base Naval, todo el mes de diciembre, tanto de día como de noche, se continuaba ocupando los puestos de rigor asignados, porque circulaba una versión, que daba carácter transitorio a la calma, motivada por las fiestas de fin de año, pero que la guerra, posteriormente continuaría, hasta resolver la nebulosa de soberanía, que se había depositado sobre las tres islas y zonas adyacentes. En la actualidad, a más de treinta años del día clave, esta misma información se escuchó de parte del Señor Vicepresidente (Mº Pº 2008 - 2011) de la Nación, Ingº. Julio César Cleto

Cobos, por los medios de difusión, cuando recordó su propia vivencia de la fecha clave, como Subteniente del Ejército, cumpliendo servicio para las Fuerzas Armadas en la Zona de Cuyo (relato: ...en 1978, a los 23 años, Cobos pudo ser uno de los primeros en invadir Chile; el 20 de diciembre de ese año pernoctaba cerca de la ruta Mendoza - Los Andes, a sólo 7 km de la frontera, y recibió órdenes de levantar a su compañía a las 7 de la mañana del día siguiente. Pero a la una de la madrugada una ordenanza lo despertó súbitamente. "Le digo 'no, la diana es a las siete'. Y él me dice 'no, ha llegado un radiograma y tiene que levantar a la compañía y llevarla a la frontera'. Era el famoso Día "D", cuenta Cobos. El 8 de enero, siguió Cobos, "cuando se suscribió el acta de Montevideo, yo estaba en la frontera, en el Paso Pehuenche, y nos encontramos con soldados y oficiales chilenos y celebramos ese día la paz".

83º) Que fue alarmante la información procedente de zonas continentales linderas al país vecino, donde estuvieron al borde de un cuasi enfrentamiento armado, y también resultó muy preocupante, la recepción de datos provenientes del área limítrofe de Cullen en la Isla Grande y de otras fronteras sureñas del país, donde se había registrado el avance de tropas argentinas, incluyendo disparos de artillería en Tierra del Fuego y en Santa Cruz, que produjeron heridos y costaron alguna vida. Las noticias fueron moderadas, al conocerse la instancia mediadora de la Majestad de la Investidura Papal, que resultó muy efectiva con la elección del Cardenal Antonio SAMORÉ, considerado como el prelado romano de mayor talento y perfil, para la misión encomendada, porque realizó, una providencial gestión de pacificación sinalagmática, en medio de una gran erupción, en esos tiempos de adviento, restituyendo la normalidad de las tradicionales fiestas empíreas, navideñas y de epifanía, a los dos países latinos en disenso, festejadas por ambos pueblos con holgorio y prosperidad.

– Se acota, que cuando aún no se conocían totalmente los resultados de la mediación Papal, una Dama Centinela oriunda de Ushuaia (C^a VARELA), se trasladó con su familia numerosa (madre y 9 hermanos), hasta el Destacamento Policial de la Estancia Los Cerros, donde vivía una hermana y un hermano político (Policía), para reunirse el grupo, con motivo de las fiestas de Navidad. Por la tarde comenzó a escalar un cerro, seguida de dos perros, para fotografiar desde lo alto la pista de aviación construida estratégicamente próximo al lugar, donde se encontraba instalado un batallón. De pronto los animales se dispersaron, ante una voz de alto y la tierra levantada, producto de los disparos efectuados al suelo y a las ramas de los árboles, cuando era intimada por militares ordenando su descenso, hasta que llegó a un lugar tan abrupto, que debió subir un uniformado para ayudarla a bajar, quedando entonces rodeada. Cuando estremecida se identificó como Agente Civil de la Base Naval Ushuaia, tras un intenso interrogatorio, fue dejada en libertad, dirigiéndose hacia la vivienda de sus familiares, donde se encontraban sus hermanos y su madre, la Sra. Enriqueta GASTELUMENDI, orgullo aborígen por rama materna (última superviviente Shelknam u Ona, ya fallecida), y hoy la fotografía de la pista acondicionada, permanece intacta. Con posterioridad a la Guerra de 1982, una nieta de la citada pobladora fueguina autóctona, también Brigadista (C^a DE LA SERNA) como su tía, (la improvisada escaladora ocasional de montaña), formó familia con un ex Conscripto, Veterano de Malvinas, uniendo así bajo el techo del mismo hogar, los relatos de las vivencias de las dos guerras, experimentadas en el Atlántico Sur, en las décadas de los 70 y 80. Durante el Conflicto Bélico, la India Varela, como se la llamaba cariñosamente, permanecía inmutable en su vivienda, detrás de su ventana, una antigua vidriera sobre la calle San Martín de esta ciudad, tallando artesanalmente, finas y esbeltas figuras en madera de lenga, como lo había hecho toda su vida; ella era la admiración de concriptos y militares de cuadro, llegados desde el continente, cuando pasaban por allí; en plena erupción internacional, a todos les transmitía dulzura, prudencia y tranquilidad. La última Ona de Tierra del Fuego falleció el 29/08/2004, a los 91 años de edad.

84º) Que después se conoció que el día 23 de diciembre/78, un avión de Austral había arribado a Tierra del Fuego, aterrizando en la ciudad de Río Grande, donde bajó primero un niño portando altiva la Enseña Patria, y detrás una multitud de figuras representativas del país, como el Dr. Favalaro, un representante del Dr. Leloir, otros profesionales, además de artistas y deportistas de renombre, que fueron todos recibidos por las autoridades del Batallón de Infantería de Marina N° 5 (B.I.M.5), donde compartieron un almuerzo con todo su personal, y los Conscriptos.

85º) Que el mismo día más tarde, la mayor parte de esa Comisión Especial, imposibilitada de aterrizar en Ushuaia, por las dimensiones de la pista, efectuaron su partida hacia Buenos Aires, donde al día siguiente, un integrante de la Delegación, efectuó llamados telefónicos a la

Base Naval Ushuaia, entre los cuales una habitante del ex Casino, recibió un mensaje, que transmitía un saludo panegírico especial, hecho por esa persona, al tomar conocimiento, de la actuación del Grupo Femenino, el que fue retransmitido a las demás mujeres, a medida que iban llegando al domicilio, generándose ese feriado, mucha emoción. Algunas figuras como Carlos Monzón y Palito Ortega, entre otros, regresaron a la Capital Federal, en el Avión Lear Jet - Matrícula LV-LRC de la Gobernación, donde viajaba a bordo una Brigadista (C^a ROJAS), en breve comisión al servicio de Aeronáutica, a cuyo plantel pertenecía. La citada, poco después, desde el Hangar Territorial, debió participar del rescate de los restos del Avión Arava de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, siniestrado sin sobrevivientes, entre los picos nevados de las montañas de la Isla Hoste en Chile, frente a Ushuaia; y unos años más tarde, trabajó en el conmovedor accidente aéreo, también sin sobrevivientes, protagonizado durante una intensa nevada, sobre el Canal Beagle, por el Avión Lear Jet mencionado, donde falleció el ex Gobernador de Tierra del Fuego, Sr. Ramón TREJO NOEL, con la mayoría de su Gabinete, precisamente la misma aeronave donde ella había viajado en diciembre/78.

86°) Que el día 24 de diciembre/78, arribó a la Isla Grande, el Almirante Comandante en Jefe de la Armada, donde pasó con los efectivos acantonados, la Nochebuena y parte de la Navidad, leyendo primero en Río Grande y luego en Ushuaia, mensajes elocuentes y solemnes, al personal militar, a los conscriptos bajo bandera y al Personal Civil de la Base Naval Ushuaia, donde algunas habitantes del ex Casino, fugazmente recibieron el estímulo de su coloquial saludo y felicitaciones, personalmente, por el paradigma de la organización grupal y por la posición inédita a nivel país, de la conspicua misión femenina, mantenida firme hasta las últimas consecuencias, retransmitido al resto con posterioridad. Otra alta autoridad militar proveniente de la esfera del Gobierno Nacional, dirigía palabras de aliento a la población, durante los encuentros producidos mientras caminaba por la calle San Martín de la ciudad.

87°) Que a los pocos días, un número alto de Civiles, despidieron, en el aeropuerto local, a los Conscriptos Clase 1958 (C.C.= coi coi 58) oriundos de otras provincias, hasta el Avión Hércules que los vino a buscar, con quienes habían compartido, los momentos más virulentos del Conflicto, bajo la marquesina de los sentimientos y de la gloria, de los mismos símbolos patrios argentinos, escarapelas, banderas, escudos y flor de ceibo, siempre presentes entre pañuelos, solapas, cuellos y corbatas, a los que algunos agregaban además en sus bolsillos, un escapulario gloriapatri, una medallita, un retrato familiar, o un amuleto, que varios al partir, regalaron al público, junto a cartas manuscritas y a ramilletes de campanillas silvestres, Flor Identificatoria de la Provincia de Tierra del Fuego, después de varios años.

– Se acota, que los Conscriptos Clase 1958 ya habían cumplido con el Servicio Militar Obligatorio y estaban dados de baja, cuando fueron nuevamente reincorporados en el año 1978 por el Decreto Nacional N° 2348/78, debido al Conflicto Bélico con Chile. Ese año había sido convocada la Clase 1959, a la que se le sumaba un número inferior, perteneciente a las Clases 1953 a 1955, por motivo de Prórroga. En la época se informó que las Clases 1956 y 1957, no fueron sorteadas debido al cambio de norma, que estableció el requisito de 18 años en lugar de 20 años, para realizar dicho Servicio. Los Colimbas, acrónimo en alusión de tres actividades frecuentes que los alcanzaba (correr, limpiar y barrer), ese día desbordaban de alegría, porque la razón se había impuesto a la fuerza y en su pequeño atuendo se llevaban lo más importante, que era el haber compartido, el capítulo interno de un tramo de vida inolvidable. Algunos de ellos referían a número de bajas, a incursiones tras la línea de frontera, con silencio de radio para evitar ser detectados, al escrito dejado por buzos argentinos en el casco de un barco enemigo, al hundimiento de una torpedera chilena, entre otros incidentes, que se mantuvieron en silencio total, hasta la actualidad, que se pudieron conocer algunos detalles, a más de treinta años de los hechos de guerra, a través de ex Conscriptos organizados como Asociación de Veteranos del Canal del Beagle. Algunos recordaban las necesidades sufridas en otras regiones, como la insuficiencia de agua potable, otros referían a que el agua aprovisionada en Río Gallegos, siempre contenía un alto porcentaje de filamentos indisolubles de carbón mineral claramente visibles a trasluz o en jicaras de color blanco, mientras un comentario generalizado marcaba un indicador de la Isla, donde nunca habían sufrido la escasez de agua para beber, porque siempre encontraban disponible al paso, agua cristalina límpida proveniente de las montañas, descendiendo como manantial natural de deshielo. Debido a la carencia de cierta fauna, también mencionaban que en esta zona, les había llamado la atención, la falta de reptiles, de luciérnagas y de bichos con luz, en la oscuridad del bosque fueguino, además del silencio absoluto que existía entre los árboles, donde nunca escucharon el canto de ranas ni de grillos, y también la ausencia total

de mariposas multicolores u otros insectos, que en el norte del país, se adhieren a los radiadores o parrillas de ventilación delanteras de los automotores, durante la circulación, especialmente en las rutas. También se llevaron la novedad, de tempestades abrumadoras sin descargas eléctricas y de cielos plomizos espesos y desbordantes, muy calmos, donde nunca vieron ningún relámpago, ni escucharon ningún trueno, durante los meses de estadía en la Isla. Tanto la gente de la ciudad, como la que se hallaba en la Aeroestación, lucían la moda de la época, caracterizada por pantalones estilo oxford extremo, para ambos sexos, los hombres además usaban corbatas rayadas de derecha (alta) a izquierda (baja) y las damas, faldas muy largas bajo la rodilla, incluso algunas señoras mayores, usaban enaguas adornadas con puntillas o plumetí, que quedaban a la vista, durante las ráfagas de viento huracanado provenientes del mar (esa antigua ropa interior, se encuentra desaparecida en el diseño de moda actual); las carteras eran de tamaño medianas a chicas, con una sola manija convencional, donde nunca faltaba el clásico pañuelo de género, bien planchado, como símbolo de feminidad. Era habitual utilizar algunas alhajas de oro, con las que se podía circular sin inconvenientes por la vía pública, ya que a nadie en esos tiempos, se le hubiera ocurrido sustraerlas.

88º) **Que** las mujeres de la Brigada ya distendidas, cultivando la virtud de la prudencia, muy equilibradas, respetaron con temple filantrópico, de convivencia y hermandad, el crisol de población ushuaiense, formado por una frontera viva chilena, fusionada con argentinos fueguinos y de todas las provincias, la mayoría pioneros y personas de bien, que entre sus sentimientos fraternos en lazos ahondados, sólo deseaban evitar la guerra, por el futuro de los dos países, sin distinción entre "N. y C." y/o "V. y Q.", (siglas reconocidas por la jerga fueguina, que significan "Nacidos y Criados" y/o "Venidos y Quedados"), todos juntos con el único objetivo de la paz, esperando que el acerbo incidente, sólo quede en el atril de un amargo recuerdo.

– Se acota, que todas las Damas Centinelas entre espoletas incandescentes encontradas, esquiaron su propio buque y sujetadas al estay asignado, protagonizaron un fuerte rol protagónico, ejerciendo soberanía en Territorio Nacional (el último del país); pero al verse ante el conflicto binacional de apariencia eviterna, que implicaba tácitamente un alto riesgo de vidas humanas para ambos países en disonancia, compartieron el retroceso de la guerra con gran altura, en sinergia con la comunidad chilena y sus familiares, hasta en algunos casos, previo a la paz, durante la cúspide del clamor de ruegos y plegarias comunitarias, donde concurrían argentinos y chilenos por igual, en hermandad. Cabe destacar, que no obstante el gran número de viviendas precarias de madera y chapa, que había en esa época en la ciudad, dentro de las mismas habitaban pobladores de clase media, esmerados puertas adentro, en el confort, la prolijidad y la calidez que otorgan los revestimientos extraídos del bosque natural, contrapuestos con el aspecto exterior. Este tipo de edificación, se debía a razones culturales y a los fuertes impedimentos que existía, para el transporte de materiales de obra sólidos pesados (ladrillo, hierro, cemento, etc.), a tanta distancia, agravada la por ubicación insular. No se acostumbraba a colocar rejas a ninguna ventana, algunas viviendas mantenían aún en las cocinas, el vicri (piezas de material vítreo) sobre las mesadas (Bº J.Hernández), otras, en el baño tenían el antiguo tanque de descarga de agua, fabricado de hierro fundido, accionado a cadena, mientras barrios como el Solier, el Colegio Don Bosco y demás alojamientos, aún contaban con el sistema de taza sanitaria sin asiento, consistente en un hueco con apoyapies a nivel del piso; los desagües de cloacas eran de barro y los caños de agua eran de metal galvanizado, muchos retretes o letrinas estaban ubicados en el lugar más frío de la casa, con jofainas, sin pileta ni ducha, incluso en el exterior, muy lejos del confort de un hidromasaje climatizado. No se fabricaban revestimientos cerámicos, en la construcción se utilizaban azulejos y mosaicos de granito, predominando los pisos de madera. Tampoco se colocaban tanques de agua, bajo techo en el interior, ni sobre el techo al exterior por razones de congelamiento. El vidrio de obra era un material excesivamente costoso, como de lujo, había muy pocos dobles con cámara intermedia y no existían los triples, a veces las ventanas esperaban largo tiempo para vidriarse, a causa del precio o por falta de stock de la única proveedora, que los traía en buque. En esa época de la década de los años 70, aún se podían ver muchas casas, que las familias de mayor poder adquisitivo, habían adquirido desarmadas en Europa e importadas en buque, que fueron fabricadas con elementos livianos, pero con mayor aislación térmica y jerarquía arquitectónica; las pocas unidades habitacionales importantes de esas características, que hoy se mantienen en pie, fueron declaradas Edificios Históricos por el Municipio local y otras se convirtieron en Museos. En Ushuaia no se conocía el estilo de vida vagabunda sin techo, no se veían en la vía pública madres con niños pidiendo monedas o alimentos, ni mendigos, ni cartoneros, ni cirujas, ni limosneros, ni crotos. Todavía

las calles se encuentran libres de estos indicadores, de pobreza extrema o de mal vivir, que abundan en el continente.

89º) Que la amplitud de banda de reactivación de la disidencia centenaria, se extendió desde el año 1977 hasta el año 1984, por lo que las implicancias tuvieron alcance intensivo y extensivo, tanto para las mujeres solas, como para las madres, a consecuencia de los efectos, que también involucraron a la totalidad de los hijos de las corajudas habitantes del ex Casino, (beni Damas Centinelas), tanto a los menores de edad ya nacidos, como a los gestados por nacer, y aún a sus oocitos, todos inocentes que vivían expuestos junto a ellas, a riesgo potencial máximo de muerte, ante los reiterados incidentes subyacentes, que hacían reaparecer con frecuencia, la figura de la guadaña letal de la guerra.

90º) Que incluso, hasta los hijos de las habitantes del ex Casino, que nacieron después del cierre del litigio, acreditan una signatura singular en el orillo, el logo de ser, "ben Dama Centinela", al igual que sus hermanos mayores; estigmatizados, todos igual, por la misma historia común a sus familias, las que temieron el horror de terribles mutilaciones, defunciones por heridas graves, o imposibilidad de gestación o de nacimiento, ante la altísima probabilidad de fallecimiento de sus madres en ese período crucial, en que la mediación Papal, hizo que todos esos niños, hoy adultos, celebren el milagro de la vida, y puedan procrear, por generaciones, más descendientes de Centinelas, debido al desvanecimiento de la guerra, a muy pocas horas del enfrentamiento armado.

91º) Que aunque la tensión permanecía, el cese del litigio entre Argentina y Chile, transmitió cierta calma transitoria, a toda la población de Ushuaia, cuando se concretó la firma de un Acta Acuerdo, por el Cardenal Antonio SAMORÉ, ARTÍFICE DE LA PAZ, con su frase "veo una lucecita de esperanza al final del túnel" (sic), y los Cancilleres de sendos países, Washington PASTORA (Arg.) y Hernán CUBILLOS (Ch.), el día 8 de enero del año 1979, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en misión diplomática pacífica.

– Se acota, que el Cardenal (04/12/1905 – 3/02/1983), dedicó los últimos años de su vida a tratar de concluir con la solución del conflicto, por eso la población lamentó mucho que falleciera con anterioridad al cierre del mismo, precisamente el año anterior (1983) a la firma del Tratado de Paz definitivo (1984). Su imagen quedó instalada en un estrado de paz duradera, que él ansiaba a perpetuidad.

92º) Que desde el 2 de mayo de 1977 hasta el 29 de noviembre de 1984, la figura fantasmagórica terrorífica de la guerra, permaneció instalada, subyacente en el sur, por varios años, abarcando la etapa previa al conflicto, la pasiva (aparente) posterior al acuerdo del año 1979, y estuvo a punto de estallar en varias oportunidades, con una reactivación explosiva de hostilidades, en el medio (1982), dentro del ámbito del mismo ex Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, A. e I. d. A. S.; haciendo que en cada aparición, la comunidad fueguina, estuviera expuesta periódicamente, al riesgo latente de diversos detonantes bélicos, según surge, de las páginas de la historia contemporánea del Beagle.

– Se acota, que en el mes de octubre de 1980, circuló una versión muy firme que volvían a convocar a los Conscriptos ya dados de baja, por una recidiva feroz del Conflicto del Canal de Beagle, que hacia fin de año se desvaneció. En el año 1982, cuando aún se utilizaba el Focker F-27 de L.A.D.E., como único medio de puente aéreo diario, entre la Isla Grande y el continente, llamó la atención de los pasajeros, ver que los pilotos portaban armas de fuego en vuelo, entre Ushuaia y Río Gallegos, donde se combinaba con Aerolíneas Argentinas o Austral, para proseguir viaje rumbo al norte del país. Posteriormente, el Tratado de Paz y Amistad fue sometido a "Consulta Popular No Vinculante" en el año 1984, por "SI" o por "NO" a la Aprobación del mismo, donde Ushuaia, fue el único Distrito de la República Argentina, ganador del "NO", no obstante ser la zona más afectada por el infortunio, en caso de desatarse el fuego. En las urnas fue manifestada la contradicción que existía entre la población civil y la militar, donde el alto porcentaje de los últimos, inclinó el resultado. A nivel país se impuso el "SI" por alto porcentaje. La diferencia entre las dos guerras, es que todas las Brigadistas, vivieron la del Beagle dentro de una Institución militar, trabajando a la par de los mismos, mientras que la de Malvinas, la mayoría la vivió dentro de sus domicilios particulares, como parte de la población general de Ushuaia, que no obstante, también quedó muy marcada, por el estado impresionante de los sobrevivientes y de los fallecidos, del Hº Crucero General Belgrano en 1982, rescatados de las aguas del Atlántico Sur, que arribaron al puerto local.

93º) **Que** a un grupo de militares les llamó la atención, de cómo la población de la ciudad estaba acostumbrada, al desfile de viviendas de madera trasladadas por las calles, sobre trineos de gruesos troncos de árboles, a fin de su reubicación; las mismas eran vistas mientras concurrían hasta lo más alto de una zona boscosa del ejido urbano, para instalar y operar un cañón de grueso calibre, estratégicamente oculto, bajo la frondosidad del follaje aloicroico, verde, amarillo, marrón o rojizo de las ramas, de la vegetación autóctona, según la estación. El lugar posteriormente fue conservado como reserva natural, hoy Parque Yatana, donde al borde del sendero interpretativo, yace un cartel de madera, indicador del sitio preciso donde estuvo el armamento de guerra.

94º) **Que** de las incursiones operativas del personal Naval en esa zona elevada, en búsqueda de un sitio camuflado bajo la flora nativa, y desde la oscuridad de la guerra, surgió con posterioridad, el sol del proyecto habitacional CO.VI.A.R.A. (Cooperativa Viviendas Armada República Argentina), cuyo plano de urbanización, preveía la disposición de una alta Aldea Naval, de casas industrializadas, sobre la superficie despoblada del campo traviesa, que se avistaba desde ese lugar, en dirección al punto cardinal N.O. con ángulo mayor a 180°. El mismo incluía la futura apertura de calles, Bouchard, Valdéz, Gómez y transversales, entre el bosquecillo aborigen y la única vivienda fija, que existía en la quinta de antiguos pobladores, de la Sección "D" catastral, (a siete cuadras aproximadamente de la costanera de Ushuaia, sobre el final de la calle Don Bosco, que a esa altura era una huella), y también preveía, la futura instalación de los servicios, a conectarse de la Aldea Policial Alta, donde finalizaban las últimas construcciones asentadas.

– Se acota, que así nació el "BARRIO LOS CALAFATES", atravesado longitudinalmente por un sendero, entre la vieja torre de Obras Sanitarias de la Nación y una pasarela de madera (para el paso de jinetes a caballo), que cruzaba la parte superior del Arroyo Triunvirato, trayecto sobre el cual estaba proyectada la calle Valdéz, que luego continuó hasta Don Bosco. En la mitad del camino se hallaba el precario puente peatonal, uniendo ambos sectores, que se encontraban divididos por la única fuente de agua de sus primeros habitantes, donde la cargaban en baldes y transportaban a pie, hasta las primeras viviendas instaladas. El entubamiento de ese curso natural, fue la obra de mayor envergadura realizada en el Barrio, que posteriormente se convirtió en calle Náufragos del Cervantes, por donde desciende la vertiente natural, fluyendo en forma subterránea actualmente. En la manzana lindante al mismo, las viviendas fueron construidas sin acceso vehicular, con frente a un espacio verde común (hoy plaza municipal) y todas con fondo al chorrillo, donde el cauce aún se encontraba a cielo abierto, a la fecha de ocupación de las mismas y permaneciendo así por largo tiempo. El acceso a los domicilios se efectuaba perpendicular, a través de un pasaje peatonal, desde la calle Náufragos del Sarmiento al 600, por un pasadizo forestado artificialmente, que desapareció por integración del espacio público a los lotes contiguos, después que el arroyo se transformó en alcantarilla y luego en arteria, cuando instalaron los tubos colectores, cubiertos con tierra para el tránsito automotor. Por tal motivo los propietarios del macizo, transformaron sus fondos en frentes principales, encontrándose entre ellos, una Brigadista adjudicataria (Cª REYNOSO), viviendo con su familia.

95º) **Que** el arribo de los paneles transportados por el Buque Bahía Buen Suceso y el armado de las viviendas, en el lugar previsto, concretaron entre 1981 y 1982, la traza mencionada precedentemente, dando origen a la urbanización del primitivo y pequeño BARRIO "LOS CALAFATES", hoy extendido en sus límites por el Municipio local, cuya planificación, nacida con espíritu de fomento de radicación, estaba destinada a la construcción de unidades o duplex habitacionales, para ser adquiridas mediante compra a largo plazo, prioritariamente por el Personal Civil de la Armada de Ushuaia, donde la Presidente de la Comisión del ex Casino (Cª BARCELÓ) y varias de sus habitantes (Cª ROJAS, Cª REYNOSO y Cª FULLANA), fueron sus primeras propietarias. Desde esa época, recae la Presidencia o Referencia, del citado Barrio, en una de las moradoras Navales Fundadoras (Cª ROJAS), madre de seis hijos Fueguinos, arraigada y antigua pobladora, domiciliada aún en su casa original, conservada con las mismas características de fábrica, sobre calle Bouchard al 600 impar. Las manzanas amojonadas, se fueron poblando a partir de la existencia anterior, de una vivienda estable originaria, perteneciente a pioneros (Filia. FERNÁNDEZ en Don Bosco al 600), única en medio de la nada, donde abundaban frutillares autóctonos y otras frutas comestibles, que se recolectaban en toda la zona despoblada. Debido a que la fecha de llegada de las premoideas, se encontraba muy demorada por trámites administrativos, la primera familia Naval Civil (Cª MOLINA), se instaló en las proximidades, dentro de una vivienda alpina fija, de madera de lenga de la zona, construida en forma privada por el personal de la

Base, en un lote preadjudicado, ante la demanda habitacional de su núcleo en aumento, que iba a incrementarse por la inminente llegada de un hijo. La propietaria tras habitar con su esposo, en el ex Casino y en la vivienda de un ex Guardiacárcel, realizó su mudanza al lugar en el año 1980, constituyéndose así en el Segundo Hogar del Barrio mencionado, ubicado entre cuatro estacas de mensura, en pleno campo, al borde de una senda, que se convirtió en huella y luego en calle Valdéz al 900, donde la morada, quedó situada del lado impar de numeración municipal. También optó por la edificación local la Brigadista (C^a OYARZUN), sobre la calle Bouchard, a la misma altura del lado par, donde levantó con su familia, una vivienda típica de la Aldea Policial. Posteriormente llegaron los paneles prefabricados, cuyo armado en obra, sobre las parcelas asignadas al Proyecto CO.VI.A.R.A., precedió a la urbanización de todos los servicios, tanto aperturas de calles como instalación de cañerías de agua, gas, cloacas y columnas de luz, los que sobrevinieron con posterioridad, cuando concluyeron las tareas de zanjeo, al borde de las futuras veredas. Ese arduo trabajo y el de forestación, fue realizado por los Navales Civiles adjudicatarios de las propiedades, tanto hombres como mujeres, que aguardaron la llegada del pavimento al lugar durante veinticinco años, cuando las copas de los árboles plantados, ya habían sobrepasado varios metros la altura de las viviendas. Debido a la pujanza de la expansión urbanística ulterior, el Barrio quedó como parte integrante del macrocentro de la ciudad.

96º) Que ulteriormente al pico máximo del conflicto, la mayoría de las Civiles, oriundas de otras provincias, crearon un sentimiento de pertenencia del lugar, eligiendo Ushuaia, por afecto, por trabajo y por pujanza, para quedarse a vivir, donde además del barrio mencionado, se dispersaron por diferentes sitios de la ciudad, junto a sus compañeras fueguinas, precisamente en la misma tierra Aborigen donde vivieron el episodio bélico. A tal fin, adquirieron los terrenos y/o viviendas al Estado Nacional Argentino (E.N.A.), que como único intermediario, efectuó la transmisión del uso directo del suelo, desde esa población oriunda Yagán o Yámana, a estas adjudicatarias provenientes de familias Navales, permitiéndole así, el afincamiento en la zona. Mientras el litigio se encontraba pendiente de solución diplomática en Cancillería, durante el transcurso de los años subsiguientes, las Civiles arraigadas ya en Ushuaia, en medio de esas amenazas de guerra, progresivamente se fueron trasladando desde la Base Naval a sus domicilios particulares, donde se instalaron en algunos casos, bajo condiciones extremas, acompañadas por la fuerza genuina de la juventud y curtidas por las prácticas de la guerra, viviendo al principio sin ningún servicio, ni luz, ni agua, ni gas, ni cloacas, los que se tendieron posteriormente, con el transcurso del tiempo.

– Se acota, que en la década de los 70, todavía se encontraba en fomento el afincamiento de familias, como se decía, para poblar la Patagonia, por tal motivo, el costo de la tierra fiscal en la Isla Grande, era de carácter promocional a precio accesible. Otras Brigadistas, las menos, trasladaron sus domicilios a la ciudad y a la provincia de Buenos Aires, como lo hizo la mayor (C^a LEDESMA), despedida con mucho cariño de sus camaradas. La carencia de transportes terrestres de envergadura, hacía de Ushuaia, una población dependiente del Buque de la Armada "BAHÍA BUEN SUCESO", que se esperaba ansiosamente, porque representaba un acontecimiento mensual único, insustituible para la ciudad. En la fecha estimada de arribo, se vigilaba la boca oriental del Canal de Beagle, hasta que divisaba un punto negro en el horizonte, que se iba agrandando, a medida que la nave se acercaba al Puerto; ese era el momento de alerta y de alegría, porque se sabía que llegaban las mercancías. Las bodegas traían todo tipo de carga múltiple, alimentos, medicamentos, ropa, materiales de construcción, artefactos, muebles, automotores, elementos de librería, y demás productos. Algunas Centinelas utilizaron este servicio de "Transportes Navales" para amoblar su hogar, trayendo los enseres usados que se aún hallaban sus lugares de origen, como heladeras, cocinas, calefones, máquinas de coser, muebles, estufas, vehículos, etc. Estos últimos volaban como pájaros por el aire, del brazo de una grúa, para poderlos descender, mientras las aves verdaderas, en los alrededores asediaban al barco, en busca de bolsas deterioradas, que perdían alimentos secos, como arroz, maíz y otros granos.

97º) Que para las habitantes del ex Casino, cuando comenzó a bajar el telón de la catástasis, quedaban atrás, el confort de la finca que las contuvo, los muñecos de nieve realizados sobre la barranca, con los ojos brillantes, hechos con bases de gruesas botellas verdes, mirando al Canal, y una anécdota, transformada en la Leyenda del Fantasma Naval, cuya silueta acompañaba a las caminantes solitarias brigadistas, como un espejismo en su imaginación, cuando crujían las puertas de noche, mientras reinaba silencio total. La fantasía nació, como producto de un hecho real, provocado por la caída de una sábana blanca grande, desde el entretecho, la que había sido atada al tanque de agua, para evitar el ingreso

de arañas y cucarachas por la ranura de la tapa. En ese entonces se confirmó, que se había tratado de un descuido ocurrido durante una reparación, en la cual el lienzo quedó desplazado y olvidado sobre una cañería, llenándose de tierra y telarañas con el paso del tiempo; hasta que el enredo de una rata, lo desplomó sobre una moradora, la que dio un grito despavorido, con gran impresión, causando la risa a los comensales allí presentes. Esos espectadores, mientras corrían con la escoba al roedor, describieron cómicamente, "la suciedad del trapo blanco, como una careta de duende descolgada sobre la mujer, justo en esa noche de lobos" (así calificada por una oscura tormenta e intensa tempestad). A partir de ese momento y por años, el insignificante acontecimiento, se transmitió como sutil relato de boca en boca, aumentando con el tiempo de tamaño y decorando al fantasma en su antifaz, hasta llegar a las filas del Conflicto Bélico, para inquietar por asociación de ruidos, a las atemorizadas taciturnas, que recorrían el edificio sigilosamente en caminatas nocturnas. Algunos guardias de la garita contigua, aseveraron su aparición, describiendo al silencioso atuendo blanquecino, como un habitante misterioso, asiduo visitante del patio del lugar, especialmente durante las fases de luna llena, tratando de amedrentar al resto. El mismo comentario fue escuchado por la Ecónoma del edificio (C^a ANDRADA), proveniente de varias personas que decían haberlo visto, aunque ninguna Brigadista lo pudo visualizar.

– Se acota, que el bautismo de un Soldado en la Capilla Stella Maris, situada dentro de la Base Naval, dio fin a la enemistad entre una Agente Civil, habitante del ex Casino (C^a ROJAS) y un Teniente, los que fueron elegidos por el joven, como padrinos de la ceremonia, y por tal motivo se vieron obligados a dialogar, para comprarle un regalo compartido, que consistió en un pullover, quedando así reestablecido un buen vínculo, reanudado a partir del Sacramento. Hoy ya con el grado de Capitán, regresó después de treinta años, para el recambio de autoridades de la Intendencia Naval, donde en el acto volvió a saludarse muy estrechamente con algunas Centinelas presentes. Durante el conflicto, ninguna de las habitantes del ex Casino tenía automotor, hasta que su Presidente (C^a BARCELÓ), fue la primera, en adquirir un vehículo, que compró tras mucho esfuerzo. Se trató de un Fiat 600, que salió a probarlo a la Ruta Nacional N^o 3, hasta Río Grande ida y vuelta, en compañía de otras camaradas, observando durante el trayecto una luz roja encendida al lado de la señal similar a una lámpara de aladino, que consultó al regresar, cuando el rodado no volvió a arrancar más; allí tomó conocimiento que había fundido el motor por recalentamiento y pérdida de aceite, produciéndole una gran amargura. Al poco tiempo otras dos Centinelas (C^a MOLINA Y C^a PAREDES), con mucho esfuerzo, también pudieron adquirir sendos rodados (uno gris claro y el otro verde oscuro), de la misma marca Fiat 600, que era lo máximo que se lograba llegar en esa época. Dentro de los mismos, en invierno llevaban tarros con tierra seca o aserrín, para arrojar en el camino, sobre el tramo de ripio en bajada hacia el ex Casino, a los efectos de evitar que las ruedas hagan trineo, y prosigan la marcha derecho hacia el abismo de la barranca; o bien para que les permita subir la cuesta, en caso de tránsito inverso hacia la calle. Por ser una zona descampada, en el estacionamiento del edificio, se acentuaban los efectos de las temperaturas bajo cero C^o, que cubrían de hielo los vidrios y trababan las cerraduras y limpiaparabrisas de todos los vehículos, los que debían desescarcharse a baldazos utilizando varios baldes de metal con manijas de alambre, cargados con agua caliente, para poder subir y dejarlos en marcha un largo rato, antes de salir. La ropa recién lavada y mojada, siempre se tendió en interiores, próximo a fuentes de calor, incluso en la mayoría de las viviendas de la ciudad, donde excepcionalmente durante el verano, se veía alguna sogá al aire libre, que no dejaba de llamar la atención; durante el invierno resultaba imposible colocarla afuera, debido a que en breves minutos, se sellaban los broches y se transformaba en un paño sólido y rígido de hielo, por congelamiento del agua, que se rompía con el viento o al intento de sacar las prendas. En pleno invierno del año 1978, durante un Censo, algunas Centinelas fueron afectadas para integrar el grupo de encuestadores, las que encontraron como característica de la zona, que la mayoría de las viviendas periféricas visitadas, incluso algunas del radio céntrico, tenían baños muy precarios, otras sólo un retrete sin calefacción o un hueco en el piso con una cortina, muchas una letrina afuera, y un número importante, no tenían nada; motivo por cual, a su regreso, revaloraron intensamente los servicios brindados en el ex Casino, por el privilegio de sanitarios climatizados, instalados con duchas de agua caliente; necesidad básica que registraron insatisfecha, para un gran porcentaje de la población de la ciudad. Entre las ramas secas de un refugio, se escondieron varios paquetes con galletitas, entre otros alimentos no perecederos, envueltos en papel, que se encontraron sin humedecerse, cuando se fueron a buscar, al finalizar los operativos bélicos; permaneciendo intactos al igual que en las alacenas de cocinas, donde no se acostumbra a cerrar los envases, porque siempre se conservan secos. En esta zona el clima

permite mantener, la soltura del azúcar sin apelmazarse y la sal fina perfectamente *corrediza* todo el año.

98º) **Que** recién cuando se dirime el Diferendo en el Vaticano, delineando ambos países, los límites australes, mediante la firma del Tratado de Paz y Amistad, por el Canciller argentino Dante Mario CAPUTO y por el Canciller chileno Jaime del VALLE ALLIENDE, el 29 de noviembre de 1984, la ciudad logró su tranquilidad definitiva, que la había tenido en vilo desde el 2 de mayo de 1977; quedando acreditado en el haber de sus habitantes, loables vivencias, por el resto de la existencia, transmitibles, palmaria y culturalmente de generación a generación. Al escuchar esos seres humanos residentes del lugar, después del Día Clave, para ellos el del gran armisticio, podía vislumbrarse, que tras largos meses de entrenamiento, simulacros y zozobra, por esos avatares impensados del destino, se habían convertido en expertos analistas de la aciaga circunstancia; los mismos muy posesionados en el tema, hablaban acongojados desde lo más recóndito de sus pensamientos, diciendo que esa experiencia vivida tan trascendentalmente, permanecería en sus retinas y seguro afloraría en sus reminiscencias, hasta el ocaso de sus vidas; tanto por el afecto ferviente a la tierra habitada, muy próxima al núcleo ígneo del área en discrepancia, como por el contacto directo con el intenso tráfico de guerra, vividos bajo las rigurosas inclemencias del tiempo, características de la zona subpolar. La escena del conflicto, ya calma según los noticieros, no dejaba lugar para distenderse, a esos pobladores, que tras el día "D", fueron invadidos por la preocupación de un incendio de grandes dimensiones, desatado en el bosque, sobre la Ruta Nacional Nº 3, próximo al Lago Fagnano, devorando todo a su paso, con el consiguiente corte del único camino que conecta la Isla con el resto del país y cuya superficie devastada, después de tres décadas, aún se encuentra sin recuperación.

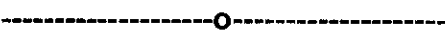
99º) **Que** con posterioridad al Conflicto Bélico, al finalizar la década del setenta, comenzó en la Isla Grande, un fenómeno denominado en estadísticas, como explosión demográfica, presentando la constante del mayor índice del país, en aumento progresivo y sostenido, hasta octuplicar la población, aproximadamente a treinta años del evento, y continúa aún en expansión. La evidencia de un dato de la época, donde la cantidad de Barrios Civiles Municipales de la ciudad, apenas superaba el número de los Barrios Militares establecidos en los orígenes de la Base Naval, refleja marcadamente la progresión; porque mientras estos conglomerados de la Armada, compuestos por: Bº Misión Baja, Bº Misión Alta, Bº Cdte. Piedrabuena, Bº Alnte. Brown, y Bº Alnte. Storni (incorporado este último, en la década de los 80), hoy permanecen todos fijos, sin variar; los primeros treparon entre el bosque, por las montañas, extendiéndose hasta alrededor de un centenar en la actualidad, y continúan en plena escalada. El Bº "Los Calafates" en principio, poblado con viviendas discontinuas de Personal Civil Naval, se fue convirtiendo en mixto municipal, a medida que se ocupaban los lotes contiguos intermedios, transfiriéndose la deuda de las mismas, al entonces IN.TE.V.U. para continuar con el pago de las cuotas hasta su cancelación; el Bº Alnte. Brown, conserva aún la fecha de su habilitación, en un cartel de madera a la entrada del mismo (Año 1948); y algunas propiedades del Bº Alnte. Solier, asentamiento original de los primeros inmigrantes italianos, que habían sido asignadas en carácter de servicio, al Personal Civil Naval instalado en la zona, ya se les había otorgado en venta a sus propios moradores, favoreciendo y fortaleciendo su radicación.

– Se acota, que el Barrio Almirante Storni nació como Plan Alborada de la Nación en la década de los 70, por gestión de la ex Diputada Nacional por la Tierra del Fuego, Sra. Esther M. FADUL de SOBRINO, para fomento de arraigo de los habitantes de la ciudad, carentes de solución habitacional; pero al principio de la década de los 80, cuando nacían las primeras construcciones FO.NA.VI. a través del ex Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo (IN.TE.V.U.) destinadas a la población civil, el complejo de Doscientas (200) viviendas, fue habitado por personal militar de la Armada Argentina. Los Barrios de Ushuaia, iban naciendo entre senderos, por donde históricamente se circulaba, para recolectar frutillas autóctonas, muy abundantes en la zona durante el verano.

100º) **Que** a continuación del corolario pacífico, la Base Naval Ushuaia, adicionó a su nombre el del "Almirante Berisso", y mientras los submarinos, ya no tienen permitido navegar sumergidos gran parte del Beagle, fue reafirmada profundamente la unidad de ambos países, en el tránsito de la frontera sur, terrestre internacional, mediante la confirmación del nombre, Integración Austral, al Paso habilitado en Monte Aymond, y mediante la exhibición de la fotografía del mediador, el Cardenal Antonio Samoré, en el Paso San Sebastián (Ar.) de la Isla Grande de Tierra del Fuego. Además muy atinadamente, se colocó su encumbrado nombre, a

54

un Paso Patagónico superior, continental, donde la distinción de su rol protagónico con mayúscula, lo elevó a la altura de los altivos próceres, más ilustres de ambas Naciones limítrofes, en PAZ.



**“DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS”
USHUAIA**

**1978 / 2008
30 AÑOS MEDIACIÓN PAPAL**

**1984/2009
25 AÑOS TRATADO DE PAZ**

ACTIVIDADES SOCIALES

- Se continuó promoviendo la camaradería Naval, a partir de la conformación en el año 1978, del grupo de "DAMAS CENTINELAS", efectuando reuniones internas y participando de actividades sociales y culturales, referentes al Conflicto Bélico surgido entre Argentina y Chile, por el Diferendo Austral del Canal de Beagle, bajo el Lema: "CENTINELA, UNA PALABRA SIMPLE PARA UNA ACTIVIDAD COMPLEJA".
- Se elaboró un Calendario de Actos Públicos, a nivel de la ciudad de Ushuaia, para concurrencia de las "DAMAS CENTINELAS" a los mismos.
- Se incluyó en la Hemeroteca de las "DAMAS CENTINELAS", la Virgen STELLA MARIS (Estrella del Mar), Patrona de la Armada Argentina, con origen en Milán, que ilumina a marinos, declarada bajo esa advocación, el 18/08/1937 por Decreto del Presidente Argentino Agustín P. Justo.
- Se concurrió a la Biblioteca del MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA, para consulta de los ejemplares obrantes en la misma, referentes al Conflicto Bélico del año 1978, entre otros, "El Conflicto Pendiente – El Beagle y el Cabo de Hornos" - Tomos 1 y 2 – Autor: Ricardo Alberto Paz – Editorial EUDEBA.
- Se concurrió Al Parque "YATANA" de Ushuaia, para observar la señalización del sitio donde estuvo emplazado un cañón, apostado entre los árboles del bosque nativo, durante la activación del Conflicto Armado, en 1978/79.
- Se asentaron tras su defunción, las palabras vertidas por la fallecida Escritora Lucinda OTERO, (Fª 24/03/2004), para conservar viva su dicción, como hija de Pioneros de estas tierras patagónicas y activa participante durante la controversia, que entre sus comentarios, permanentemente tomaba la iniciativa de incentivar a las mujeres, mediante un estímulo, efectuado con expresiones literarias, que multiplicaba en metáforas de alocución y elocución, recitando a viva voz, como era su costumbre. Se recuerdan las cuatro más frecuentes: 1ª)- Mencionaba una comparación opuesta en anteco con la poesía "70 Balcones de G.A.Becker", en su parte "70 balcones hay en esta casa, 70 balcones y ninguna flor...", contra "70 vivencias hay en esta casa, 70 flores en un solo gran balcón", vinculando el balcón natural, donde vivían las Brigadistas, con los aproximados setenta (70) partes de guerra, registrados en la época, aún en el recuerdo de sus hacedoras. 2ª)- Efectuaba la consonancia de "Las Damas Mendocinas que en el siglo XVIII bordaban la Bandera celeste y blanca...", con "Las Damas Centinelas Argentinas que tejían, parte de la historia dicroica celeste y blanca del Beagle, tornátil al cambiante espejo del alófono Canal". 3ª)- Publicaba durante el mes de diciembre de 1978, una dura poesía titulada "Vergüenza", dedicada a "Los que se fueron", refiriéndose a la población civil masculina joven, que abandonó esta Isla, en esa fecha tórrida del Diferendo Austral. 4ª)- Mientras practicaba su actividad como epistológrafa, resaltaba siempre la vehemencia de las mujeres de Ushuaia, por el "denuedo albiceleste demostrado con ribetes de epopeya", durante el Conflicto Bélico, etc. etc.
- Se recibió del Veterano de Guerra, Omar ANZOÁTEGUI, ex combatiente de Malvinas, el aporte de documentación, datos e inquietudes, obrantes en su poder, relativos al Conflicto Armado del año 1978, que le fueron entregados por la Escritora Lucinda OTERO (Fª).
- Se rememora todos los 3 de Febrero de cada año, el fallecimiento del Cardenal Antonio SAMORÉ, ocurrido en el año 1983 en Roma y sepultado en la iglesia del Monasterio de Carmelitas en Vetralla, cerca de la ciudad italiana de Viterbo, y todos los 02 de Abril de cada año, el fallecimiento del Sumo Pontífice polaco KAROL WOJTYLA, Papa Juan Pablo II, ocurrido en el año 2005, a quienes muchos argentinos, entre ellos las "DAMAS

CENTINELAS", sus hijos, sus futuros descendientes, y todas sus familias, le deben la vida, gracias a la Mediación, en el Conflicto Bélico del año 1978.

- Se aunaron esfuerzos de las "DAMAS CENTINELAS" supervivientes, para continuar con el Documento Dinámico de Vivencias de la época, que hacía años, había nacido disperso entre páginas sueltas, con muy pocos renglones escritos de relato superficial. Cuando se logró la unificación, continuó profundizando y creciendo, hasta sobrepasar las cincuenta (50) hojas en cada ejemplar editado, para conformar a treinta (30) años del Conflicto Bélico, una obra trascendental, que fue girada a los ámbitos de competencia de Cultura, a fin de su difusión e intercambios, quedando a disposición de escritores, historiadores y de todo interesado, en pormenorizar los hechos ocurridos.
- Se inició la tramitación en el año 2007, a través de la Oficina de Personal Civil de la Base Naval Ushuaia, de la Nómina Oficial de las HABITANTES FEMENINAS DEL EX CASINO DE CIVILES DE LA BASE NAVAL USHUAIA, durante el episodio limítrofe de 1978/79, donde constan las "DAMAS CENTINELAS" que aún continúan domiciliadas en Ushuaia, las que posteriormente trasladaron sus domicilios fuera de la Isla Grande y las fallecidas. En base al mismo se elaboró listado filiatorio actualizado, completando los datos obtenidos, con lugar y fecha de nacimiento, fecha y edad de fallecimiento, domicilios y teléfonos, para mantener una fluida comunicación de camaradería. (El registro dinámico se encuentra en permanente actualización).
- Se elaboró, siguiendo el orden del listado mencionado en el punto anterior, la nómina de los INOCENTES, los HIJOS MENORES DE EDAD, ya nacidos o por nacer, tanto gestados como en oocitos, de las habitantes del ex Casino de Civiles, ("beni DAMAS CENTINELAS"), a la fecha del Conflicto Bélico de 1978, con el objeto de preservar y transmitir al conjunto, el legado cultural de sus madres. Hoy a treinta años del evento, los niños de aquella época son ya seres adultos, que conforman una nómina estática, consolidada y cerrada, estando vivos por milagro, porque al borde del enfrentamiento armado, ellos y sus madres, expuestos al extremo, pudieron haber fallecido o no haber nacido.
- Se cuenta con el apoyo de las Dependencias de TURISMO MUNICIPAL Y PROVINCIAL, al facilitar los SELLOS IDENTIFICATORIOS del lugar, entre otros, el de Ushuaia anfitriona y el de situación geográfica, en el punto de intersección de las coordenadas de latitud, (paralelo sur) con longitud (meridiano oeste), (54°49'Lt.S. – 68°13'Lg.O.), lo que permite a todo lector de estas páginas, la ubicación exacta de la ciudad argentina, más próxima a las Islas en disidencia.
- Se cuenta con amplia predisposición del Locutor Marcelo Gustavo MURPHY, para la difusión de las actividades culturales de las "DAMAS CENTINELAS" y para actualización de la Hemeroteca. También desde su condición de trabajador de Prensa, de Poblador Arraigado y desde todos los lugares o cargos que ocupó, dentro de gestiones Provinciales o Municipales, ha brindado su colaboración permanente, para viabilizar el diligenciamiento de trámites, pertinentes a las actuaciones generadas por las citadas, con referencia al tema del Conflicto Armado en el Canal Beagle.
- Se recibió del Instituto Fueguino de Turismo de la Provincia de Tierra del Fuego (IN.FUE.TUR.), el 05/04/2007, material de promoción para intercambio, consistente en una bolsa, con inscripción oficial y cuadro ilustrativo de elementos típicos de esta zona (nieve, flores, lenga, mar...), conteniendo: 24 biromes, 24 llaveros y 24 pins, que llevan insertos el faro, un albatros y la identificación de Tierra del Fuego, como Fin del Mundo en la Patagonia Argentina.
- Se recibió Reconocimiento al Mérito el 23/10/2007, con salutación y ramo de flores, del Sr. Veterano de Guerra, Carlos Alberto BONETTI, ex Combatiente de Malvinas, para las "DAMAS CENTINELAS" por el trabajo realizado durante el Conflicto Bélico en 1978.
- Se efectuaron diligencias en forma conjunta, las "DAMAS CENTINELAS", con la Fundación Malvinas Sede Ushuaia y con Ex Conscriptos Navales Residentes, en noviembre de 2007, para solicitar a las autoridades de la Armada Argentina, la preservación de la edificación del ex Casino de Civiles de la Base Naval Ushuaia, en toda

su antigua estructura, como lugar de memoria activa. Los integrantes del Tríptico Naval, cargados de historia, interesados en relatar y registrar en vida sus hechos documentales, estarían en condiciones de hacer del edificio, una sede natural, donde obrarían con el respeto que merecen, los elementos y escritos de guerra, en custodia y exposición, como Museo de Memoria Compartida, de alcance general a las actividades de Cultura y Educación, articuladas con las distintas Instituciones, Nacionales, Provinciales, Municipales y Civiles. En el lugar, además de las citadas Damas, también habitaron, Antiguos ex Conscriptos y Veteranos de Guerra, todos coincidentes en la necesidad de un espacio social acorde, para mantener reavivada, la llama votiva de diversas fases de la historia, ocurridas en el ámbito del ex Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, A. e I. d A. S. y para evitar, que los hechos se deslicen en el olvido o queden congelados en el frío glacial de la frontera austral. Es intención cultural, que las experiencias de los integrantes del tríade humano, sobrevivan al bombardeo armamentista imponderable, generado por la peor hostilidad, que representan la batalla de la indiferencia y la guerra del tiempo.

- Se recibieron salutations y donaciones de Enseñas Patrias, el 06/11/2007, de parte de los Señores CONCEJALES de Ushuaia (Mº Cº - Pº 2004/2007): del Cjal. Federico SCIURANO y la Cjal. Dra. Adriana Cristina Chaperón (1 Bandera Nacional); del Cjal. Juan Carlos Pino (1 Bandera Provincial); y del Cjal. Abel Gerardo Sberna (24 juegos con 4 Pins cada uno, de Símbolos Patrios Nacionales y Provinciales).
- Se recibió invitación del Sr. Ex Combatiente Carlos Alberto BONETTI, perteneciente a la Fundación Malvinas, sede Ushuaia, en permanente apoyo hacia el Grupo de "DAMAS CENTINELAS", para concurrir el 02 de Abril de 2008, al Acto Oficial del del XXVIº Aniversario de la Gesta 1982, frente al Monumento Histórico Nacional, erigido a las Islas Malvinas, en la plaza del mismo nombre, de esta ciudad, donde la Cª Mabel N. FULLANA Abanderada, se revistió con el honor de portar la Bandera Nacional del Hundido Crucero General Belgrano (1982), cuyos restos, cementerio de los hombres caídos al servicio de la Patria, yacen en el fondo del mar, debajo de las gélidas y turbulentas aguas del Atlántico Sur. La Enseña Patria fue cedida por el Veterano de Guerra mencionado, oficiando las otras cuatro "CENTINELAS" concurrentes, de Abanderada Provincial y Escoltas, Cª Juana SALCEDO, Cª Leticia I. ROJAS, Cª Alicia B. MOLINA y Cª Edith S. TORRES. Al finalizar el Acto, la citada y sus camaradas recibieron personalmente, el saludo del Sr. Vicepresidente de la Nación, Ingº Julio César Cleto COBOS y de sus colaboradores, quien mencionó haber sido ex Veterano del Beagle en la Región de Cuyo (Mendoza), durante el Conflicto Bélico de 1978. Se le entregó copia del Documento Respaldatorio, conteniendo las vivencias de la época.
- Se asentaron los dos Actos de Selección de la "DAMA CENTINELA", Mabel Noemí FULLANA, como Reina del Casino de Civiles B.N.U. en el año 1967 y Reina del Club de Cabos B.N.U. en la fiesta de Carnaval del año 1968; además se registró su última participación pública, en carácter de Abanderada, cuando la formación del Grupo "CENTINELA", concurrió al Acto de Malvinas en abril/2008, incorporándose sus propias palabras a las páginas de Vivencias, donde participó muy activamente, para dar por cumplida la manifestación de su última voluntad, falleciendo posteriormente en Mayo de 2008, al mes siguiente del Acto mencionado, donde portó por última vez la Bandera Nacional.
- Se ahondaron lazos de hermandad entre "DAMAS CENTINELAS" y habitantes de origen chileno de la comunidad ushuaiense, a treinta años de los hechos históricos del año 1978, cuando los medios de comunicación, difundieron el reciente anuncio efectuado por Argentina y Chile, respecto de los proyectos concebidos bilateralmente, reafirmando la presencia conjunta, en la zona marítima de vastos pasajes bioceánicos, además de otros vínculos positivos, para operar en los espacios limítrofes australes, donde congruen las custodias, de ambos países. Mencionaron la importancia de la Patrulla Antártica Naval Combinada; de los Ejercicios de Confianza Mutua Viekaren (lengua yagán); de la Cooperación de Defensa; de los Encuentros de Autoridades ANAU (ÁREA NAVAL AUSTRAL - Argentina) con TERZONA (TERCERA ZONA - Chile); del Acto de Conmemoración de Treinta (30) Años de Paz, al cumplirse el Trigésimo (XXXº) Aniversario de la Mediación Papal en diciembre/2008; del Estado Mayor Conjunto, por la puesta en funcionamiento de la F.P.C.C. (Fuerza de Paz Combinada CRUZ DEL SUR), a disposición de la O.N.U. (Organización de Naciones Unidas), como E.M.C.C. (Estado Mayor Conjunto

Combinado), para actuar en misiones de paz, a través de CAECOPAZ (Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto Para Operaciones de Paz), CECOPAC (Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile) y SIMUPAZ (Sistema de Simulación para Operaciones de Paz), éste último, un proyecto combinado, desarrollado por los Ejércitos de Argentina y Chile.

- Se incorporó a la Hemeroteca de las "DAMAS CENTINELAS", el producto de los medios gráficos de Diciembre de 2008, referentes a los Actos de Conmemoración del TRIGESIMO ANIVERSARIO de la Mediación Eclesiástica, en el Conflicto Bélico Binacional del Canal de Beagle, oportunidad en que las Señoras Presidentes de Argentina y Chile (a la fecha del evento), Dra. Cristina Elisabet FERNÁNDEZ de KIRCHNER y Dra. Verónica Michelle BACHELET JERIA, se dirigieron hacia el Paso Integración Austral (Monte Aymond), para presidir la Ceremonia por TREINTA AÑOS DE PAZ ininterrumpidos. Ambas mandatarias se reunieron, a pocos metros de donde los soldados cavaron en 1978, las trincheras a la espera de la orden de ataque, a fin de develar una placa recordatoria sobre la piedra fundamental, que será la base, para la construcción de un monolito por la Paz y la Integración de ambos países confraternados; precisamente en el Paso Fronterizo más utilizado por los habitantes de la Tierra del Fuego, que transitan entre la isla y el continente, a través de la Ruta Nacional N° 3. Muy fuerte fue la emoción entre las Damas, cuando se conoció la noticia, que la Señora Presidenta de la Nación Argentina (M° P° 2008/2011), en el mes de Diciembre de 1978, integró la lista de un contingente de "MADRES EVACUADAS CON SUS HIJOS MENORES", habiendo sido trasladada vía aérea, con su hijo Máximo (bebé a esa fecha), desde Río Gallegos, donde partían aviones transportando a cientos de personas hasta Buenos Aires, al filo del esperado desate del fuego en las fronteras, mientras su esposo Néstor Carlos KIRCHNER, quedaba en el domicilio de la Capital de la Provincia de Santa Cruz.
- Se recibió en Diciembre de 2008, invitación del Sr. Alejandro Héctor BERTOTTO, (ex Capitán de Artillería del Ejército, (1993) ex Jefe de la Base Polar San Martín (68,7. S – 67,8. O), primera Base científica continental argentina, pionera del Ejército Argentino dentro del Círculo Polar Antártico, ex Jefe Dpto. Coordinación de Asuntos Antárticos de Tierra del Fuego, Expedicionario al Desierto Blanco, Experto Antártico, Expositor, Disertante y trabajador de innumerables actividades referentes a ese Continente, (autodenominado "Antártico por Vocación y Fueguino por Adopción"), para interactuar con las "DAMAS CENTINELAS" en intercambio de información y experiencias acumuladas en la zona austral. Concurrieron las siguientes Damas: C^a Leticia I. ROJAS, C^a Juana SALCEDO y C^a Alicia B. MOLINA.
- Se recibió invitación del Señor Concejal de Ushuaia, Arq. Luis Alberto CÁRDENAS (M° P° 2008/2011), para concurrir el día 22/12/08, al Acto de entrega de Resolución N° 326/2008 – C.D.U., dada en 16^a Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante de la ciudad, con fecha 11/12/08, (Publicación Boletín Oficial Municipal N° 21/08 – 24/02/2009 - Pg. 111), mediante la cual, por unanimidad se Declara de Interés Municipal la conmemoración del "DIA DE LAS DAMAS CENTINELAS" y se Reconoce su labor durante la Gesta 1978; también en cálida recepción, fueron galardonadas con la entrega de un Testimonio de Reconocimiento. Al finalizar el mismo, compartieron con los Concejales presentes, con personal de la institución, amigos y público en general, anécdotas, vivencias, muchos recuerdos, un ágape con brindis en su honor; y además durante el emotivo agasajo, recibieron personalmente los saludos de los Ediles (M° P° 2008/2011) Lic. José Luis VERDILE, Arq^o Luis Albergo CÁRDENAS, Sr. Juan Carlos PINO, Sr. Damián DE MARCO y del Experto Antártico Sr. Alejandro Héctor BERTOTTO, al cumplirse 30 años del pico máximo del Conflicto Bélico. Concurrieron las siguientes Damas: C^a Leticia I. ROJAS, C^a Juana SALCEDO, C^a Alicia B. MOLINA, C^a Nora V. ANDRADA, C^a Teresa V. REYNOSO, C^a M. Victoria PÉREZ R., C^a Irma O. GARCÍA, C^a M. Cristina CISNEROS, C^a M. Florinda GARCÍA, C^a M. América LEDESMA, que viajó desde la Capital Federal, familiares de la Ausente C^a María E. BARCELÓ, y de las tres Fallecidas, C^a M. Aurora MUÑOZ, C^a Mary S. AGUERO y C^a Mabel N. FULLANA.
- Se recibió invitación del Sr. Marcelo G. MURPHY, Responsable de la Oficina de Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Ushuaia, a fin de concretar la recepción de Certificados de Honor, firmados por el Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia, Dn. Federico SCIURANO (M° P° 2008/2011) y la Sra. Subsecretaria de Cultura y Educación Municipal,

Prof. Carla TANGO (a la fecha del evento), para las "DAMAS CENTINELAS" en su día, 22/12/08, al conmemorarse 30 años de la Epopeya del Beagle. Se entregaron en el Acto del Concejo Deliberante, de la misma fecha.

- Se recibió invitación de la Prof. Carla TANGO, Subsecretaria de Cultura y Educación Municipal (a la fecha del evento), para concurrir el día 06/03/09 a la Histórica "Casa Beban", a fin de participar de actividades culturales y ágape, brindado con motivo del "Día de la Mujer". Expusieron y disertaron, artistas, periodistas, escritores, músicos, representantes muy importantes de la historia local, como nativos de varias generaciones fueguinas arraigadas, también viajó desde Puerto Williams (Chile), la reconocida aborigen Cristina CALDERÓN, última heredera de la cultura yagán y además se contó con la presencia de la investigadora de Razas Originarias, Etnóloga y Antropóloga Anne MacKaye Chapman, franco-estadounidense, especialista en las etnias Selknam y Yagán (Onas y Yámanas), quien a los pocos meses, falleció a sus 88 años en París (junio/09). Concurrieron las siguientes Damas: C^a Leticia I. ROJAS, C^a Juana SALCEDO y C^a Alicia B. MOLINA.
- Se recibió invitación del Sr. Silvio Fabián BOCCHICCHIO, Subsecretario de Cultura Provincial (a la fecha del evento), para concurrir el día 07/03/09 al "Hotel Las Hayas", a fin de participar de las actividades del "Encuentro Binacional Argentina – Chile" y recibir de la Sra. Gobernadora (M^o P^o 2008/2011), Fca. María Fabiana RIOS, copia autenticada del Decreto Provincial N^o 501/09 de fecha 06/03/09, (Publicación Boletín Oficial Provincial N^o 2547 – 13/03/2009 - Pgs. 4; 5; 27), por el cual se Declara de Interés Provincial el Testimonio aportado por el listado de "DAMAS CENTINELAS", que integra al Acervo del Patrimonio Intangible de la Provincia. Entre los asistentes, se encontraban miembros de las Carteras Políticas del Gabinete Provincial, de las Fuerzas Armadas, Autoridades Legislativas, Nacionales, Municipales, el Señor Cónsul de la República de Chile con asiento en Ushuaia, otras Fuerzas Vivas y Antiguos Pobladores de la Ciudad Capital. Concurrieron las siguientes Damas: C^a Leticia I. ROJAS, C^a Juana SALCEDO, C^a Teresa V. REYNOSO, C^a M. Victoria PÉREZ R., C^a M. Florinda GARCÍA, y familiares de las Fallecidas, C^a M. Aurora MUÑOZ y C^a Mary S. AGUERO.
- Se recibió invitación del Sr. Marcelo Gustavo MURPHY, Responsable de la Oficina de Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Ushuaia (a la fecha del evento), para concurrir el día 11/03/09, al Acto de Inauguración del Centro Cultural Municipal "ESTHER FADUL" de esta ciudad. Disertaron el Sr. Intendente Municipal Dn. Federico SCIURANO (M^o P^o 2008/2011) y la ex Diputada Nacional (P.J.) por Tierra del Fuego (Triple M^o C^o - iniciados años: 1952; 1955; 1973), Sra. Esther Mercedes FADUL de SOBRINO, de 93 años de edad, homenajeada en vida, con la colocación de su nombre al Centro. Concurrieron las siguientes Damas: C^a Leticia I. ROJAS y C^a Juana SALCEDO.
- Se recibió invitación del Sr. Ángel FERNANDEZ, ex Supervisor de Personal Civil de la Base Naval Ushuaia, ex Encargado del Casino de Civiles de la misma Base y Comisario Retirado de Bomberos Voluntarios de esta ciudad, para concurrir el día 22/04/09 a su domicilio particular, sito en San Martín N^o 1138, a fin de participar de una conmemoración del Conflicto Bélico y recibir Constancias del Pseudónimo de Guerra "DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS", recertificado con fecha 22/12/2008, a treinta años de la Mediación de El Vaticano, mediante el cual se las identificaba, durante la afectación de la época. Se le agradeció al Emérito Señor Ángel FERNANDEZ (Angelito), nativo de esta ciudad el 08 de junio de 1934, por el impulso, el apoyo, el reconocimiento, y el trato humano, recibidos de parte de su persona, en los difíciles momentos vividos dentro de la Armada Argentina, durante el Conflicto Bélico en el año 1978; destacando siempre el reflejo de un perfil de caballero ilustre, demarcado por su capacidad, responsabilidad, colaboración, cumplimiento y pulcro accionar, que permanentemente lo caracterizaron. en sus múltiples funciones cumplidas en la sociedad fueguina; donde evidenció un compromiso digno de resaltar, que hoy mantiene indemne, con memoria viva, privilegiada y descollante, en las remembranzas históricas de los comienzos de la Base Naval, de la época del Diferendo Limitrofe Austral y de la Guerra de Islas Malvinas, como importante aporte cultural intangible, que permanentemente efectúa a la sociedad. Concurrieron las siguientes Damas: C^a Leticia I. ROJAS, C^a Juana SALCEDO, C^a Alicia B. MOLINA, C^a Marta H. SOLÍS, C^a Nora V. ANDRADA, C^a Teresa V. REYNOSO, C^a Esther VARELA, C^a

Irma O. GARCÍA, C^a M. Florinda GARCÍA, C^a Edith S. TORRES, y familiares de las Fallecidas, C^a M. Aurora MUÑOZ y C^a Mary S. AGUERO.

- Se recibió invitación de la Sra. Carla Giovanna FULGENZI, Secretaria de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia (a la fecha del evento), para concurrir el 15/09/2010, al Salón de Exposición de la Histórica "Casa Beban", con motivo de recibir Decreto N° 901/2009, de fecha 30/07/2009, firmado por el Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia (M° P° 2008/2011), Dn. Federico SCIURANO (Publicación Boletín Oficial Municipal N° 10/09 – 19/08/2009 - Pg. 39), por el cual se Declara de Interés Municipal el "DOCUMENTO RESPALDATORIO" elaborado por las "DAMAS CENTINELAS" conteniendo Vivencias del Conflicto Bélico del año 1978. Concurrieron las siguientes Damas: C^a Leticia I. ROJAS, C^a Juana SALCEDO y C^a Alicia B. MOLINA.
- Se recibió invitación del Sr. Comandante del Área Naval Austral, Contralmirante VGM Daniel Alberto Enrique MARTIN (a la fecha del evento), para asistir a la Ceremonia de Aniversario de la Creación de la Base Naval Ushuaia, el día 14/12/2009 – 11 hs. en la Plaza de Armas del Área Naval Austral, con participación de Abanderada y Escoltas de las "DAMAS CENTINELAS" y para concurrir al Vino de Honor, en la Cámara de Oficiales de la Base Naval, a continuación del Acto. Oficiaron como tales las siguientes Damas: C^a Juana SALCEDO, C^a Leticia I. ROJAS, C^a Alicia B. MOLINA y C^a Teresa V. REYNOSO.
- Se recibió Esquela de salutación del Sr. Comandante del Área Naval Austral, Contralmirante VGM Daniel Alberto Enrique MARTIN (a la fecha del evento), con motivo de la conmemoración del "DIA DE LAS DAMAS CENTINELAS", el 22/12/2009.
- Se gestionaron copias autenticadas de los Boletines Oficiales Provinciales y Municipales, donde fueron publicados los instrumentos legales del tema de marras, vinculados a las "DAMAS CENTINELAS".
- Se solicitó a la Sra. Directora de Cultura y Educación Municipal de la ciudad de Ushuaia, Docente y Atz. Mónica Graciela SÁNDALI NOÉ, en el mes de agosto de 2010, la posibilidad de preservación de relatos del período del Conflicto Bélico, recibándose apoyo de parte de la misma, mediante la conexión de las "DAMAS CENTINELAS" con la Oficina de Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad, a fin de coordinar la filmación y/o grabación de exposiciones verbales, material documental y otros datos de la época, obtenidos. En su inquietud y predisposición para hacer lugar al requerimiento, ofreció además el espacio físico de la Histórica "Casa Beban" con el objeto de realizar las reuniones e intercambios afines al tema, tratándose en la entrevista, tres puntos de la agenda, considerados los más importantes, que ya se encuentran avanzados en su diligenciamiento:
- a-) Apertura del "PADRÓN FEMENINO DE LA EPOPEYA DEL CANAL BEAGLE – GESTA 1978 – USHUAIA", proyectado en vida por la Escritora Lucinda OTERO (F^a), con motivo de incorporar a todas las Mujeres, que en los años 1978/1979, habitaban el teatro de operaciones de la Ciudad Capital del ex Territorio Nacional, tanto las que estaban afectadas a Defensa Civil, como las que trabajaban en diferentes sitios y también las que se encontraban en cumplimiento de los quehaceres domésticos dentro de sus hogares, durante la época álgida del Conflicto Bélico surgido entre Argentina y Chile, del que ya son parte, las "DAMAS CENTINELAS". La funcionaria planificó una Convocatoria del Municipio, a fin de registrarlas personalmente o a través de sus familiares en caso de estar fallecidas, con motivo de la recabación y preservación del aporte de memoria viviente que pudieran realizar, para ser incorporado al Patrimonio Histórico Intangible de la época, como acto de justo reconocimiento y tributo galardonado, que se merecen todas las pobladoras, actantes a la vera del Canal Beagle, durante el episodio fronterizo.
- b-) Conexión con el I.N.C.A.A. (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales), para la proyección de la Película "Mi Mejor Enemigo", largometraje rodado, tras aproximadamente tres años de guión, escrita y dirigida por Alex Bowen, en una coproducción de Chile – Argentina – España, y estrenada en el mes de junio de 2005, año en que obtuvo el importante premio, "Pudú de Plata", en el Festival Internacional de Cine de Valdivia en la República de Chile, cuyo argumento se basó en el Conflicto Bélico surgido entre Argentina y Chile, durante el año 1978, por Diferendo Austral en la Boca Oriental del Canal de

Beagle. La Dirección Municipal citada, propuso la posibilidad de una función cinematográfica en la Sala "NINI MARSHALL" de la Casa de la Cultura "ENRIQUETA GASTELUMENDI", con participación activa de las "DAMAS CENTINELAS" y las "MUJERES EMPADRONADAS" de la GESTA 1978, para el enriquecimiento del público y de los escolares concurrentes, a través de una interacción de diálogo vivo de preguntas y respuestas, con las propias protagonistas femeninas de la Epopeya del Canal Beagle.

- c-) Publicación de un Libro conteniendo las Vivencias de las "DAMAS CENTINELAS" durante el Conflicto Bélico Binacional, hasta la firma del Tratado de Paz definitivo.
- Se solicitó al Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, en el mes de setiembre de 2010, con relación al Conflicto Bélico de 1978 y para que el tema de Historia de Soberanía del Canal Beagle, se mantenga viva en la memoria de la población ushuaiense y de quienes la visitan, la colocación, a título de sugerencia, de los siguientes nombres:
 - a-) Destinado para alguna calle, aún sin registro, ni señalización, ni nombre asentado en el mapa circulante de la ciudad capital: "DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS"
 - b-) Destinado para algún espacio público como plaza, paseo, rotonda o distribuidor del ejido urbano: "DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS" - GESTA 1978 -
 - c-) Destinado para espacios verdes o arterias, en curso de apertura o aún por abrirse, dentro de futuras urbanizaciones municipales:
 - "GESTA 1978"
 - "EPOPEYA DEL BEAGLE"
 - "DIFERENDO AUSTRAL"
 - "VETERANOS/AS DEL BEAGLE"
 - "22 DE DICIEMBRE" (por el Día "D" del Conflicto Bélico en el año 1978).
 - "8 DE ENERO" (por el Primer Tratado de Paz en el año 1979).
 - "29 DE NOVIEMBRE" (por el Tratado Definitivo y fin del Conflicto en el año 1984).
- Se solicitó a la Honorable Legislatura Provincial, en el mes de Setiembre de 2010, el Reconocimiento de las "DAMAS CENTINELAS" en su accionar.
- Se generó Expediente N° 7402 – D – 2010 – en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con Trámite Parlamentario N° 151 (07/10/10), que fue girado a Comisión Defensa Nacional, mediante el cual, la firmante Dra. Rosana Andrea BERTONE, Diputada Nacional por la Provincia de Tierra del Fuego, A. e Is. del A. Sur (3° M° P° 2010/2013), propone Proyecto de Resolución, para Declarar de Interés de la H.ª C.ª la Actividad de las "DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS" durante el Conflicto por el Canal de Beagle.
- Se envió en comisión de servicio a la Cª Juana SALCEDO, en el mes de Octubre de 2010, a la Capital Federal, para hacer entrega de un ejemplar del presente Documento Histórico, a la Biblioteca del Congreso Nacional y concurrir al Edificio Libertad, Sede Central de la Armada Argentina, entre otros trámites vinculados al Diferendo Austral.
- Se tomó contacto durante el año 2010, con VETERANOS DE GUERRA DEL CONFLICTO DEL BEAGLE, organizados como Asociación Civil ex Conscriptos del Conflicto del Canal del Beagle, Clases 1953 / 54 / 55 / 58 / 59, de la que muchos que habían sido dados de baja, fueron nuevamente colocados bajo bandera por Decreto Nacional de Movilización N° 2348 en 1978, al servicio del Conflicto Bélico entre Argentina y Chile. Sus integrantes, en permanente fomento de la camaradería, cuentan con Escudo de Armas y Marcha musical, como símbolos identificatorios de autoría propia, y a más de treinta años del episodio, concurren a los actos públicos portando la vestimenta de Reservistas del Beagle. Debido a que muchos docentes jóvenes han evidenciado un profundo desconocimiento del Diferendo Austral, que se dispone de muy poco material para consulta y que se habla muy ligeramente del tema por los medios de comunicación, las "DAMAS CENTINELAS" desde la misma condición de haber estado acantonadas en la primera línea de fuego, al igual que ellos, interactuaron con los miembros de la Asociación, con bienvenida, en pleno intercambio de documentación y experiencias vividas en el teatro de operaciones, durante los años de actividad del Episodio Bélico, adhiriendo a la lucha ineludible, para que la idea de Soberanía comience a tallar hondo, en la mente estudiantil argentina desde los

primeros pasos escolares, se instale firme la historia de los hechos a nivel educacional y se otorgue amplia difusión, para conocimiento de toda la población.





AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

- A la Señora Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur, Fca. María Fabiana RÍOS, (Mº Pº 2008/2011).
- A la Señora Diputada Nacional por la Tierra del Fuego, A. e Is. del A. Sur., Dra. Rosana Andrea BERTONE, (3º Mº Pº 2010/2013).
- Al Sr. Legislador por la Provincia de Tierra del Fuego, A. e Is. del A. Sur, Dr. Gabriel PLUIS, (Mº Pº 2008/2011).
- Al Señor Intendente Municipal de Ushuaia, D. Federico SCIURANO, (Mº Pº 2008/2011).
- A los Señores CONCEJALES de Ushuaia (Mº Cº Pº 2004/2007), Cjal. Federico SCIURANO, Cjal. Dra. Adriana Cristina CHAPERÓN, Cjal. Juan Carlos PINO y Cjal. Abel Gerardo SBERNA.
- A los Señores CONCEJALES de Ushuaia, (Mº Pº 2008/2011), Cjal. Dra. Adriana Cristina CHAPERÓN, Cjal. Omar CORIA, Cjal. Juan Carlos PINO, Cjal. Juan Ramón LUNA, Cjal. Arq. Luis Alberto CÁRDENAS, Cjal. Lic. José Luis VERDILE y Cjal. Damián DE MARCO
- Al Señor Silvio Fabián BOCCHICCHIO, Secretario de Comunicación Institucional de la Provincia, ex Subsecretario de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego.
- A la Señora Carla FULGENZI, Secretaria de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos.
- A la Docente y Actriz, Mónica Graciela SÁNDALI NOÉ, Directora de Cultura y Educación Municipal.
- A la Profesora Carla TANGO, ex Subsecretaria de Cultura y Educación Municipal.
- Al Sr. Alejandro Héctor BERTOTTO, Experto Antártico, ocupante de múltiples cargos relativos al Continente Blanco.
- Al Señor Marcelo Gustavo MURPHY, Periodista Responsable de la Oficina de Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Ushuaia.
- Al Emérito Señor Ángel FERNANDEZ, ex Supervisor de Personal Civil de la Base Naval Ushuaia, ex Encargado del Casino de Civiles de la Base Naval Ushuaia y Comisario Retirado de Bomberos Voluntarios de esta ciudad.
- Al Señor Carlos Antonio GUTIERREZ, Jefe División Personal Civil – P.C. Superior de la Base Naval Ushuaia.
- A la fallecida Escritora Lucinda OTERO, (Fª 24/03/2004) activa participante en Ushuaia, durante el Conflicto Bélico de 1978.
- Al Veterano de Guerra Carlos Alberto BONETTI, integrante de FUNDACION MALVINAS, con Sede en Ushuaia y al Señor Horacio SANDOVAL, integrante del Grupo de EX CONSCRIPTOS NAVALES, Residentes en Ushuaia.
- A las CAMARADAS "DAMAS CENTINELAS" FALLECIDAS, por el aporte verbal invaluable realizado en vida, que fue plasmado en el presente documento, como parte de

su historial, haciendo también extensivo el agradecimiento a sus familiares, por el ánimo de continuar.

- Y a todos sus Colaboradores, por la atención brindada, por la predisposición prestada, por la colaboración dispensada, por la deferencia concedida y por la importancia asignada, a los tratamientos otorgados a las Vivencias de las "DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS", en el escenario del Conflicto Bélico del Canal de Beagle, ocurrido durante los años 1978 y 1979, por el Diferendo Limítrofe Austral, que se prolongó hasta el 29 de Noviembre de 1994, día del Punto Final de la controversia fronteriza internacional.-

(Cargos registrados a Octubre/2010.-)

-----○-----

DATOS FILIATORIOS DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS

<u>LUGAR FECHA NACIMIENTO</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>DOMICILIOS – (C.P.9410) USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO</u>	<u>TEL. (02901)</u>
DEAN FUNES (CORDOBA) 04/03/1938	Edelmira TOLEDO SACHI DNI. 3.689.367	Canga N° 1983 B° IN.TE.V.U. XV - Casa 120	4 – 31829
BERTEHET (CHACO) 09/12/1947	Marta Hortencia SOLIS DNI. 5.597.911	Beauvoird N° 1544 B° LOS CANELOS	4 – 33584
VICTORIA (E. RIOS) 01/10/1942	Juana SALCEDO DNI. 4.476.008	Kupanaka N° 12 B° DON BOSCO	4 – 24068
S.M.PUNILLA (CORDOBA) 09/09/1949	Adriana María MONTES DE OCA DNI. 5.941.356	Piedrabuena N° 323 B° CENTRO	4 – 23543
BURRUYACU (TUCUMAN) 18/04/1949	Nora del Valle ANDRADA DNI. 5.991.457	Marcos Zar N° 72 B° LOS NARANJOS	4 – 23267
CARLOS PAZ (CORDOBA) 16/12/1951	Teresa del Valle REYNOSO DNI. 6.728.407	Primer Argentino N° 225 B° GAUCHO RIVERO	1551 – 3495
ROSARIO (STA. FE) 14/11/1952	Alicia Beatriz MOLINA DNI. 10.630.382	Valdez N° 961 B° LOS CALAFATES	4 – 22462
SALAMANCA (ESPAÑA) 12/09/1952	María Victoria PEREZ RODRIGUEZ DNI. 10.695.237	Primer Argentino N° 366 B° GAUCHO RIVERO	4 – 30821
USHUAIA (T. FUEGO) 21/07/1953	Esther VARELA DNI. 10.972.103	Siches N° 446 B° TOWORA	1552 – 8368
SAN FCO. (CORDOBA) 07/06/1954	Irma Ofelia GARCIA DNI. 11.067.909	Vernet S/N° B° IN.TE.V.U. XIV - Casa 42	4 – 23006
CAPITAL (BS. AS.) 19/06/1953	María Cristina CISNEROS DNI. 11.176.602	Beauvoird N° 1540 B° LOS CANELOS	4 – 22557
CORDOBA (CORDOBA) 29/11/1952	Leticia Inés ROJAS DNI. 11.196.934	Bouchard N° 691 B° LOS CALAFATES	4 – 31287
USHUAIA (T. FUEGO) 09/09/1956	Mónica del Carmen OYARZUN DNI. 12.174.614	Beauvoird N° 1599 B° LOS CANELOS	4 – 37207
CORDOBA (CORDOBA) 20/05/1958	Silvia Nora PAREDES DNI. 12.509.579	Torelli N° 706 B° GAUCHO RIVERO	4 – 44510
SAN FCO. (CORDOBA) 23/09/1957	María Florinda GARCIA DNI. 13.521.021	Austral N° 2060 B° 80 VIVIENDAS - Casa 65	4 – 23914
USHUAIA (T. FUEGO) 07/09/1961	Ángela Noemí DE LA SERNA DNI. 14.653.135	Canga N° 1862 B° IN.TE.V.U. XV – Casa 206	4 – 33742
CAPITAL (BS. AS.) 14/08/1961	Edith Silvia TORRES DNI. 14.786.091	Elcano N° 210 B° LOS CANELOS	4 – 35649

7)

DOMICILIOS FUERA DE LA CIUDAD Y FALLECIDAS

TT.ORIGONE (BS. AS.) 16/06/28	María América LEDESMA DNI. 01.192.391	R. Rojas 479- 4ºP- Dto.B (C.P. 1001) - Capital Federal	011- 44 333650
25 DE MAYO (BS. AS.) 11/07/1929	María Esther BARCELÓ DNI. 03.534.350	Calle 17 N° 1215 - Dto.3 (C.P. 1900) - La Plata (Bs.As.)	0221- 4531463
S.L.PALMAR (CORRTE.S.) 27/10/1950	Teresa del Carmen OJEDA DNI. 06.646.517	Aráoz 2879 - 3ºP- Dto.D (1425) - Capital Federal	011- 48 040362
M.D. PLATA (BS. AS) 18/07/58	Marta Noemí MUTTO DNI. 11.991.810	Scalabrini Ortiz 2291- 5ºP- Dto.A (C.P. 1425) - Capital Federal	011- 48 310649
LA CUMBRE (CÓRDOBA) 02/02/1931	María Aurora MUÑOZ	Fallecida 01/11/2003	A los 72 Años
C. DEL EJE (CORDOBA) 10/10/1949	Mary Stella AGÜERO	Fallecida 20/03/2002	A los 52 Años
PTO.BELGR. (BS. AS.) 03/07/1950	Mabel Noemí FULLANA	Fallecida 04/05/2008	A los 57 Años

(Datos actualizados a Octubre/2010.-)

-----○-----

72

RECONOCIMIENTOS

ARMADA ARGENTINA

2008 - "AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"



Nº S/N
Letra: S/L

BASE NAVAL USHUAIA "ALMIRANTE BERISSO"

CONSTANCIA

----- Por la presente se deja constancia que el Personal Civil Femenino que se detalla a continuación ha permanecido en el período comprendido entre el 01 de enero de 1978 y el 31 de diciembre de 1979 como habitantes del Ex Casino de Civiles de esta Base Naval, recibiendo alojamiento y/o racionamiento en tiempo total o parcial:.....

a) Domiciliadas en Ushuaia:

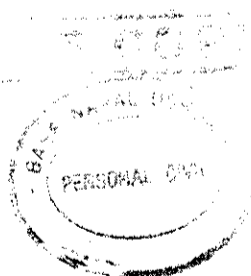
- | | |
|------------------------------------|------------------|
| 1- TOLEDO SACHI, Edelmira | D.N.I. 3.689.367 |
| 2- SALCEDO, Juana | D.N.I. 4.476.008 |
| 3- FULLANA, Mabel Noemí | D.N.I. 5.127.979 |
| 4- SOLIS, Marta Hortencia | D.N.I. 5.597.911 |
| 5- MONTES DE OCA, Adriana María | D.N.I. 5.941.356 |
| 6- ANDRADA, Nora del Valle | D.N.I. 5.991.457 |
| 7- REYNOSO, Teresa del Valle | D.N.I. 6.728.407 |
| 8- MOLINA, Alicia Beatriz | D.N.I.10.630.382 |
| 9- PEREZ RODRIGUEZ, María Victoria | D.N.I.10.695.237 |
| 10- VARELA, Esther | D.N.I.10.972.103 |
| 11- GARCIA, Irma Ofelia | D.N.I.11.067.909 |
| 12- CISNEROS, María Cristina | D.N.I.11.176.602 |
| 13- ROJAS, Leticia Inés | D.N.I.11.196.934 |
| 14- OYARZUN, Mónica del Carmen | D.N.I.12.174.614 |
| 15- PAREDES, Silvia Nora | D.N.I.12.509.579 |
| 16- GARCIA, María Florinda | D.N.I.13.521.021 |
| 17- DE LA SERNA Angela Noemí | D.N.I.14.653.135 |
| 18- TORRES, Edith Silvia | D.N.I.14.786.091 |

b) Domiciliadas fuera de la Isla Grande

- | | |
|------------------------------|------------------|
| 19- LEDESMA, María América | D.N.I.01.192.391 |
| 20- BARCELO, María Esther | D.N.I.03.534.350 |
| 21- OJEDA, Teresa del Carmen | D.N.I.06.646.517 |
| 22- MUTTO, Marta Noemí | D.N.I.11.991.810 |

c) Fallecidas

- 23- MUÑOZ, María Aurora
- 24- AGÜERO, Mary Stella



CARLOS A. GUTIERREZ
PERSONAL SUPERIOR CL. 11
JEFE

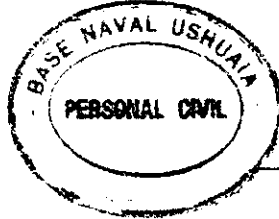
...1112

N° S/N
Letra: S/L

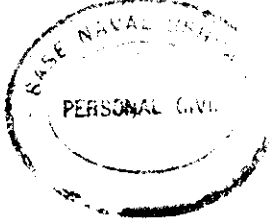
///...1

----- Se extiende el presente en la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil ocho.-----

NOTA: Esta constancia reemplaza a la extendida el día 09/10/07.



[Handwritten Signature]
CARLOS A. GUTIERREZ
PERSONAL SUPLENTE CIVIL
JEFE



[Handwritten Signature]
CARLOS A. GUTIERREZ
PERSONAL SUPLENTE CIVIL
JEFE

74

C O N S T A N C I A

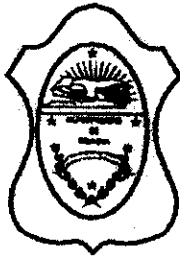
- - - - - En mi carácter de ex Supervisor de Personal Civil de la Base Naval Ushuaia, ex Encargado del Casino de Civiles de la misma Base y ex comisario Retirado de Bomberos Voluntarios de esta Ciudad, dejo constancia que en el Casino mencionado, sito dentro de las instalaciones de la Armada Argentina, se otorgaba alojamiento y/o racionamiento a personas vinculadas a la Marina en tres estratos, detallados a continuación:

- a) Agentes Civiles de las Bases, Naval y Aeronaval Ushuaia.
- b) Cónyuges e hijos de los Agentes mencionados.
- c) Integrantes de la Concesión con sus familiares.

- - - - - Durante el Conflicto Bélico del Beagle, surgido con la República de Chile en el año 1978, por Diferendo Limítrofe Austral, las Mujeres Habitantes de la citada unidad habitacional de servicio, además de recibir instrucciones y entrenamiento dentro del ámbito Naval, sobre autodefensa, refugios y rescates; fueron clasificadas por radio domiciliario, en función de su grupo supernumerario, para ser afectadas a Defensa Civil Territorial. Las citadas conformaron un CUADRO EMPIRICO DE BRIGADA PARA DEFENSA Y SOCORRO, compuesto exclusivamente por género femenino que respondía al Pseudónimo de Guerra "DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS", las que participaron activamente de las convocatorias espontáneas o programadas, durante los diversos operativos de simulacros. Parte de esa Dotación, alternadamente efectuaron prácticas de Operadoras Radiotelegrafistas en equipos de Comunicaciones Oficiales, y cumplieron guardias, en rotación por el Centro de Operaciones "TORRES", instalado en el galpón perteneciente a esa familia pionera, ubicado en Avda. Maipú esquina Piedrabuena de esta Localidad, bajo la Supervisión de la Comandante Lucinda OTERO, del suscripto, Angel FERNANDEZ, caracterizándose por asistencia perfecta.

- - - - - Se extiende la presente en la Ciudad de Ushuaia, a los veintidos (22) días del mes de Diciembre del año 2008, a treinta (30) años de la Mediación Papal desde El Vaticano, en misión de PAZ por ambos países Sudamericanos en litigio. - - - - -


Angel FERNANDEZ
L.E. N°7.319.594



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA**

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL

AÑO XIX - Nº 21/08 - 24 FEBRERO DE 2009.

AUTORIDADES

Intendente Municipal: Sr. Federico SCIURANO
Secretario de Gobierno: Sr. Rodolfo Alberto CORREA
Secretario de Hacienda y Finanzas: C.P. Gustavo Oscar ZAMORA
Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana: Arq. Viviana Estela GUGLIELMI
**Secretaria de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos: Sra. Norma
MANSILLA**
Secretario de Turismo: Sr. Daniel LEGUIZAMON

CONCEJO DELIBERANTE

Presidente: Lic. José Luis VERDILE
Vicepresidente Primero: Sr. Juan Carlos PINO
Vicepresidente Segundo: Sr. Omar CORIA
Concejal: Damián DE MARCO
Concejal: Sr. Juan Ramón LUNA
Concejal: Arq. Luis Alberto CARDENAS
Concejal: Dra. Adriana Cristina CHAPPERON
Secretario: Sr. Mario GANCI

JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

Jueza: Dra. Adriana PEREZ TORRE
Secretaria: Dra. Roxana Cecilia VALLEJOS

76

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de *Interés Municipal* la conmemoración del "**Día de las Damas Centinelas Argentinas**", a celebrarse el 22 de diciembre de 2008.

ARTICULO 2°.- RECONOCER la labor y el patriotismo a las mujeres que, en aquella gesta de 1978, abnegadamente integraron el *Ex Casino de Civiles de la Base Naval Ushuaia*, vulnerables pero firmes, en el vórtice del pico máximo del conflicto, que ya instruidas y adiestradas en el terreno, como verdaderas veteranas de guerra, experimentaron avezadas, expectantes, la mas extensa, intensa y estricta posición.

Ellas son:

1. Edelmira TOLEDO SACHI;
2. Juana SALCEDO;
3. Marta Hortensia SOLIS;
4. Adriana María MONTES DE OCA;
5. Nora del Valle ANDRADA;
6. Teresa del Valle REYNOSO;
7. Alicia Beatriz MOLINA;
8. María Victoria PEREZ RODRÍGUEZ;
9. Esther VARELA;
10. Irma Ofelia GARCIA;
11. María Cristina CISNEROS;
12. Leticia Inés ROJAS;
13. Mónica del Carmen OYARZUN;
14. Silvia Nora PAREDES;
15. María Florinda GARCIA;



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

*Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

16. Ángela Noemí DE LA SERNA;
17. Edith Silvia TORRES;
18. María América LEDESMA;
19. María Esther BARCELO;
20. Teresa del Carmen OJEDA;
21. Marta Noemí MUTTO;
22. Mabel Noemí FULLANA (Fallecida);
23. María Aurora MUÑOZ (Fallecida);
24. Mary Stella AGÜERO (Fallecida).

ARTICULO 3º.- Regístrese. Dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.

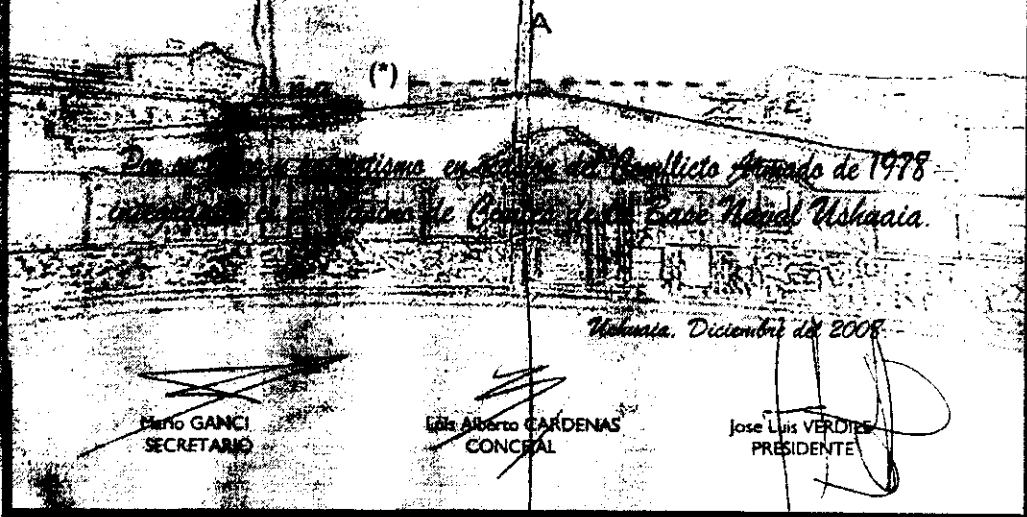
RESOLUCION C.D. N° 326 /2008.
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 11/12/2008.


Mario GANCI
Secretario
Concejo Deliberante


Adriana CHAPPERÓN
Presidente
Concejo Deliberante



Testimonio de Reconocimiento



Ushuaia, Diciembre del 2008

Pablo GANCI
SECRETARIO

Edo Alberto GARDENAS
CONCEJAL

Jose Luis VERDIER
PRESIDENTE

(*) (Se recibieron 24 Certificados para todas las DAMAS CENTINELAS).

P A T A G O N I A

A R G E N T I N A



USHUAIA ANTIGUA / OLD USHUAIA

Por la presente se otorga este certificado de amistad y permanencia en la

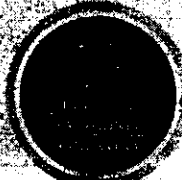
This is to certify the friendship and sojourn at Ushuaia, the southernmost city of the world.

POPEYA DEL BEAGLE A LA "DAMA CENTINELA"

(*) EN SU DIA.

en Ushuaia, la ciudad mas austral del mundo, a los 22 dias de Diciembre del año 2008

30 AÑOS DE LA GESTA 1978.



Prof. Carla TANCO
Subsecretaria de Cultura y Educacion
Municipalidad de Ushuaia



P A T A G O N I A

A R G E N T I N A

(*) (Se recibieron 24 Certificados para todas las DAMAS CENTINELAS).



BOLETIN OFICIAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

BOLETIN OFICIAL

República Argentina

PODER EJECUTIVO

María Fabiana RIOS
Gobernadora

Dr. Guillermo Hincapié ARAMBURU
Ministro de Gobierno, Organización General y Justicia

Sr. Roberto Luis CROCIANELLI
Ministro de Economía

Arq. Daniel Rubén LEPEZMACIAS
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Sr. Darío Rubén VARGAS
Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Dr. María Helyda GRIECO
Ministro de Salud

Lic. Silvia Cristina FOSSINI
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Marcelo Oscar ECHAZU
Ministro de Trabajo

Lic. Adrián Alberto CAMERANO
Secretario de Derechos Humanos

Lic. Susana Graciela GARNICA
Secretario de Organización y Gestión del Gobierno
en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sr. Daniel Alejandro LEON
Secretario General de Gobierno

Dr. Eduardo Raúl OLIVERO
Secretario Legal y Técnico

Sr. Eduardo Humberto DANDREA
Secretario de Hidrocarburos

Dr. Nicolás Juan LUCAS
Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente

Ushuaia, Viernes 13 de Marzo de 2009

501/09

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Gobernación Ejecutiva*

USHUAIA, 06 MAR. 2009

VISTO el Expediente N° 002202-ED/09, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la declaración de Interés
Provincial del Patrimonio Intangible aportado por los habitantes del ex Casino
de Civiles de la Base Naval Ushuaia.

Que el 22 de diciembre de 2008 se cumplieron 30 años de la
mediación papal que destrabó el conflicto del Canal Beagle.

Que el 29 de noviembre del presente año, se cumplirán 25 años
de la firma del Tratado de Paz y Amistad por los gobiernos democráticos de
Argentina y de Chile.

Que en la permanente búsqueda de profundizar los lazos de
confianza mutua y amistad entre los pueblos hermanos de ambos países, el
Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, propone la
realización del Festival Regional por la Integración Austral, con el objeto de
incrementar la integración regional a través del arte y la cultura.

Que en el marco de este Festival se encuentran reunidos
representantes de los pueblos y gobiernos de las comunas, municipios,
provincias y regiones de las Repúblicas de Argentina y Chile, particularmente
aquellos residentes en la zona austral del continente.

Que en este escenario, es oportuno destacar a las personas que
apuestan a la paz y a la integración luego de haber disfrutado del incesante
proceso de integración edificado desde la entrada en vigencia del Tratado de
Paz y Amistad y habiendo sufrido los momentos tensionantes de hace tres
(3) décadas.

Que las veinticuatro (24) mujeres que vivieron en el ex Casino de
Civiles de la Base Naval Ushuaia, identificadas como las Damas Centinelas
Argentinas, constituyen un caso singular en el país, sobre todo cuando en
aquella ocasión que recordamos para no repetir, las mujeres eran evacuadas
del territorio fueguino al continente.

Que los relatos de estas mujeres aportan una mirada civil y de
primera fuente del proceso de construcción social que vienen
experimentando los pueblos de la zona austral de Argentina y de Chile, y
constituyen el acervo del patrimonio intangible de nuestra Provincia.

Que en su relato de los hechos, estas mujeres, sin descuidar su
sentido de pertenencia a la Argentina, ilustran la manera en que dos
gobiernos carentes de legitimidad democrática estaban llevando a sus
naciones al absurdo de un enfrentamiento bélico que nadie quería y cuya
descompresión fue celebrada con júbilo por todos los involucrados.

Que del repaso de los hechos escritos por las Damas
Centinelas Argentinas se destaca la firme vocación de paz y la voluntad de

///...2.-

G. T. F.
SW

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro-S.T.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

...1112.-

construir lazos de amistad auténticos y profundos con sus pares de otros centros poblados ubicados en la periferia del Canal Beagle.

Que este primer encuentro de autoridades para la puesta en marcha del Festival Regional por la Integración Austral se produce a horas de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, lo que refuerza la oportunidad de esta distinción.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Provincial el testimonio aportado por las mujeres que habitaron el ex Casino de Civiles de la Base Naval Ushuaia "Alte. Berisso", entre el día 1 de enero del año 1978 y el día 31 de diciembre del año 1979, cuyo listado forma parte integrante del presente como Anexo I, y que integra el acervo del Patrimonio Intangible de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2°.- Destacar la coincidencia del Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con las denominadas: "Damas Centinelas Argentinas", en la búsqueda de construir instancias que refuercen la integración regional a partir de los profundos lazos de amistad que tienden el arte y la cultura.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 501/09

G. T. F.
S.A.

PROF. DARIÓ RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MARIA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro-S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

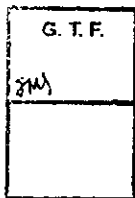
*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

ANEXO I DEL DECRETO N°

5 0 1 / 0 9

**DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS
DEL EX CASINO DE CIVILES DE LA BASE NAVAL USHUAIA**

Edelmira TOLEDO SACHI	D.N.I. N° 3.689.367
Juana SALCEDO	D.N.I. N° 4.476.008
Marta Hortencia SOLIS	D.N.I. N° 5.597.911
Adriana María MONTES DE OCA	D.N.I. N° 5.941.356
Nora del Valle ANDRADA	D.N.I. N° 5.991.457
Teresa del Valle REYNOSO	D.N.I. N° 6.728.407
Alicia Beatriz MOLINA	D.N.I. N° 10.630.382
María Victoria PEREZ RODRIGUEZ	D.N.I. N° 10.695.237
Esther VARELA	D.N.I. N° 10.972.103
Irma Ofelia GARCIA	D.N.I. N° 11.067.909
María Cristina CISNEROS	D.N.I. N° 11.176.602
Leticia Inés ROJAS	D.N.I. N° 11.196.934
Mónica del Carmen OYARZUN	D.N.I. N° 12.174.614
Silvia Nora PAREDES	D.N.I. N° 12.509.579
María Florinda GARCIA	D.N.I. N° 13.521.021
Angela Noemí DE LA SERNA	D.N.I. N° 14.653.135
Edith Silvia TORRES	D.N.I. N° 14.786.091
María América LEDESMA	D.N.I. N° 1.192.391
María Esther BARCELO	D.N.I. N° 3.534.350
Teresa del Carmen OJEDA	D.N.I. N° 6.646.517
Marta Noemí MUTTO	D.N.I. N° 11.991.810
María Aurora MUÑOZ (Fallecida)	
Mary Stella AGÜERO (Fallecida)	
Mabel Noemí FULLANA (Fallecida)	



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
PROF. DARIO ROBBÉN VARDAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

[Signature]
GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Comando en Jefe

[Signature]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL

AÑO XIX - Nº 10/09 - 19 AGOSTO DE 2009.

AUTORIDADES

Intendente Municipal: Sr. Federico SCIURANO
Secretario de Gobierno: Sr. Rodolfo Alberto CORREA
Secretario de Hacienda y Finanzas: C.P. Gustavo Oscar ZAMORA
Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana: Arq. Viviana Estela GUGLIELMI
Secretaria de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos: Sra. Carla FULGENZI
Secretario de Turismo: Sr. Daniel LEGUIZAMON

CONCEJO DELIBERANTE

Presidente: Lic. José Luis VERDILE
Vicepresidente Primero: Sr. Omar CORIA
Vicepresidente Segundo: Sr. Juan Carlos PINO
Concejal: Sr. Damián DE MARCO
Concejal: Sr. Mario LLANES
Concejal: Arq. Luis Alberto CARDENAS
Concejal: Dra. Adriana Cristina CHAPPERON
Secretario: Sr. Mario GANCI

JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

Jueza: Dra. Adriana PEREZ TORRE
Secretaria: Dra. Roxana Cecilia VALLEJOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Andrés SCURANO
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA. 30 JUL 2009

VISTO el expediente N° SD-3147/2009, del registro de esta Municipalidad, y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la solicitud de declaración de Interés Municipal del Documento Respaldatario, producido por las DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS.

Que las autoras de dicho documento, se encontraban habitando el ex Casino de Civiles de la Base Naval Ushuaia y operando bajo el seudónimo de "DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS", durante el conflicto armado surgido entre la República Argentina y la de Chile en 1978, siendo estas Personal Civil Femenino de la Base Naval Ushuaia "Almirante Berisso".

Que las vivencias de los hechos acaecidos en ese entonces fueron volcadas en el documento aludido, cuya copia fue entregada a la Oficina de Patrimonio Histórico Cultural dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación - Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos

Que ha tomado intervención la entonces Sra. Subsecretaria de Cultura y Educación dependiente de la Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos de este Municipio, propiciando la declaración de interés municipal, dado que el documento ofrecido significa un aporte importante al archivo del Patrimonio Histórico Cultural de nuestra comunidad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo conforme a lo establecido en el artículo 152° incisos 1) y 25), de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA

ARTÍCULO 1° - Declarar de Interés Municipal del denominado Documento Respaldatario, elaborado por las "DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS", en el cual fueran volcadas las vivencias de las mujeres, que siendo personal civil de la Armada durante el conflicto armado surgido entre la República Argentina y la de Chile, en 1978 habitaban el ex Casino de Civiles de la Base Naval Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2° - Notificar a quienes corresponda con copia autenticada del presente

ARTÍCULO 3° - Comunicar. Dar copia al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia para su publicación. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 201 - /2009-

ml

ml

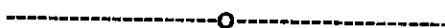
CARLA PULGENZI
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN,
DESARROLLO SOCIAL Y DD. HH.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Federico SCURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

INDICE

DOCUMENTO RESPALDATORIO

- I- LISTADO OFICIAL
- II- PRÓLOGO
- III- CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS
- IV- BREBE RESEÑA DEL ORIGEN DE LAS DAMAS CENTINELAS
- V- MAPAS
- VI- VIVENCIAS
- VII- MEMORIA VIVA
- VIII- ACTIVIDADES SOCIALES
- IX- AGRADECIMIENTOS
- X- DATOS FILIATORIOS ACTUALIZADOS
- XI- RECONOCIMIENTOS OFICIALES
- XII- ÍNDICE



10-36

EJEMPLAR IMPRESO POR:
"DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS" - GESTA 1978 -

EN:
USHUAIA
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA.

EDICIÓN: Año 2010.-

